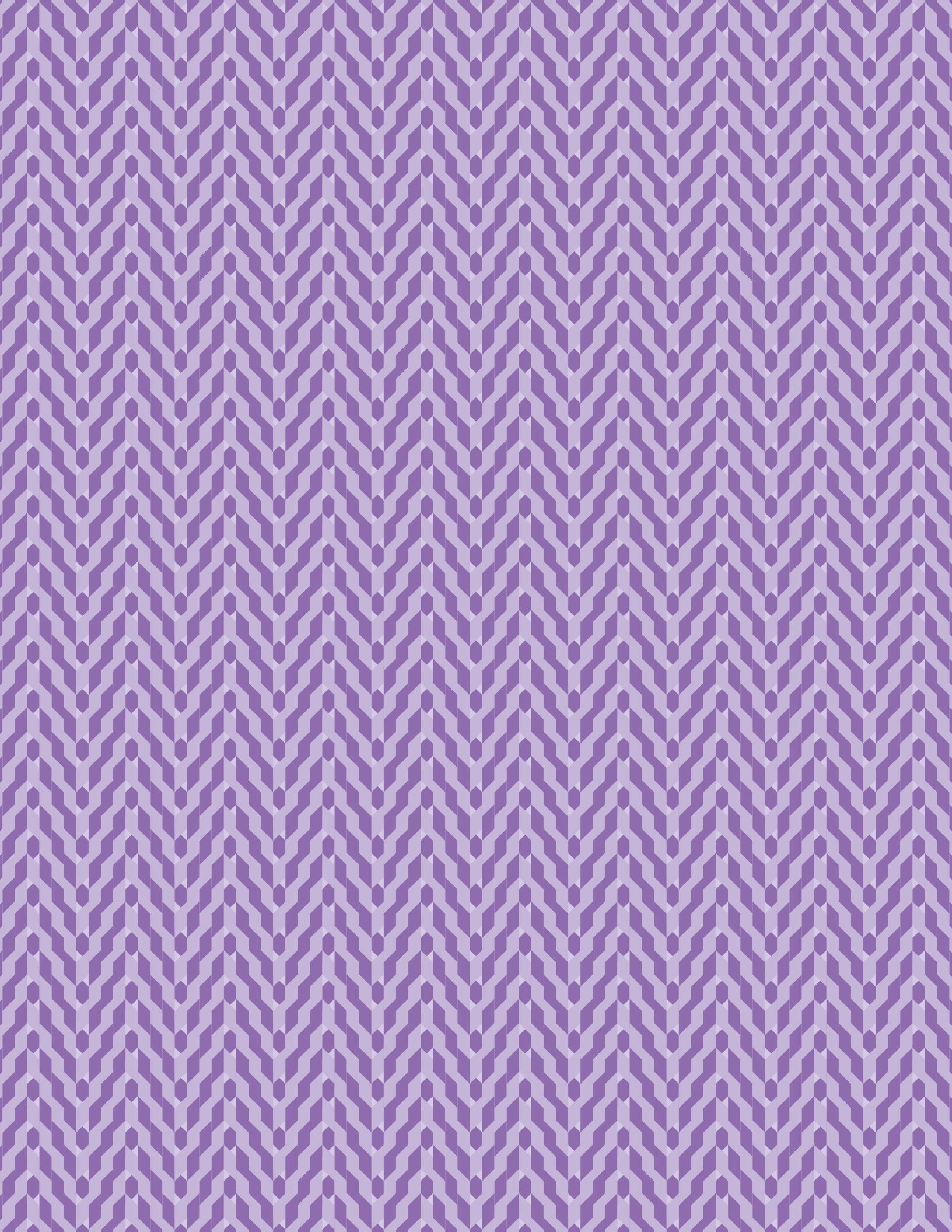




Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Apartadó

2





Con el apoyo de:



IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada

Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Apartadó

2

SEGURIDAD PARA MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI EN REGIONES
AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FIP

María Victoria Llorente

AUTORES

Génica Mazzoldi Díaz

Román Alexis Huertas Montoya

Irina Cuesta Astroz

Paula Andrea Tobo Caviedes

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Elizabeth Reyes Le Paliscot

Martín Franco

FOTOGRAFÍAS

María Florez

FIP

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Ladoamable Ltda

www.ladoamable.com

ISBN

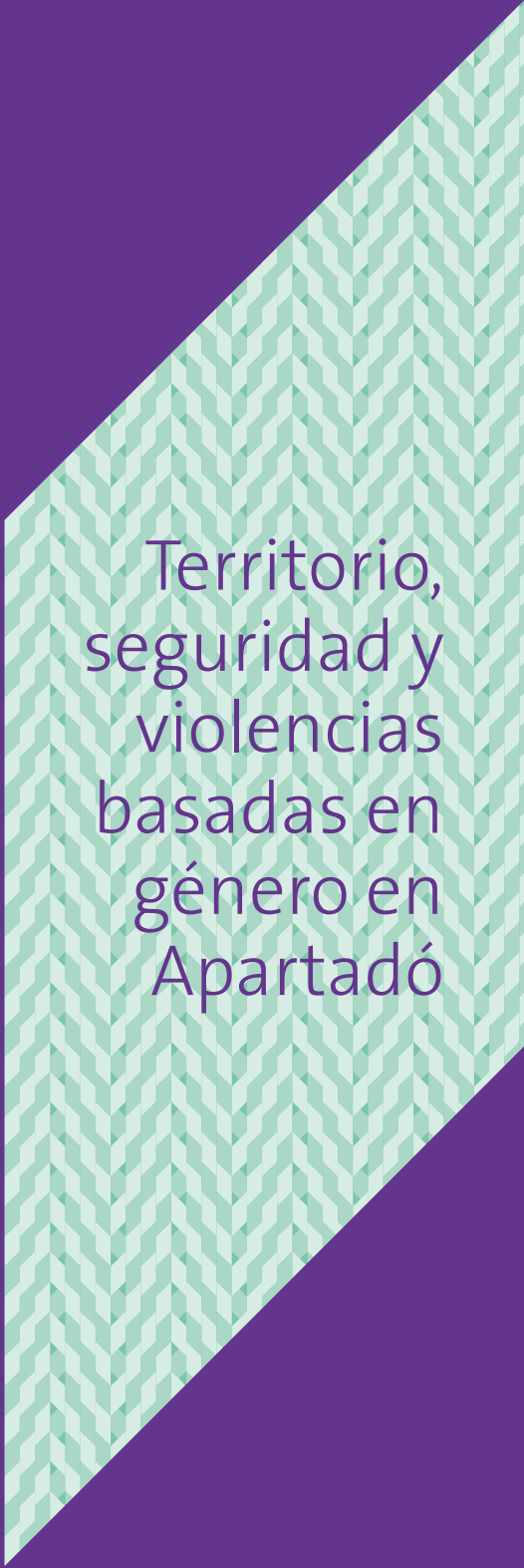
978-958-5517-23-3

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ (FIP)

Calle 100 No. 8A - 37 Torre A. Of. 305. Bogotá

Tel. (57-1) 218 3449

www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org



Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Apartadó

BOGOTÁ, COLOMBIA / ABRIL 2019

FIP
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

Contenido

1. PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN	11
3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	15
4. DINÁMICAS DEL CONFLICTO Y SITUACIÓN ACTUAL	20
4.1 <i>Años 60-70: Llegada de la industria bananera y conflictos obrero-patronales</i>	21
4.2 <i>Años 80: Protagonismo de los sindicatos y primeras incursiones paramilitares</i>	22
4.3 <i>Años 90: Recrudescimiento de la violencia y el control paramilitar</i>	22
4.4 <i>Años 2000: Desmovilización de las AUC y surgimiento de grupos armados posdesmovilización</i>	23
4.5 <i>Dinámicas actuales del conflicto: Urabá como núcleo de dominio</i>	25
5. VIVENCIAS DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO	27
5.1 <i>Percepciones de seguridad de las mujeres en medio del dominio territorial</i>	29
5.1.1 <i>Rastros en el tiempo</i>	
5.1.2 <i>Percepciones actuales</i>	
5.2 <i>Dinámicas de las violencias contra las mujeres: tolerancia y órdenes locales</i>	41
5.2.1 <i>Violencia en el marco de relaciones de parentesco</i>	
5.2.2 <i>Violencia sexual</i>	
5.2.3 <i>Violencia económica</i>	
5.3 <i>Conclusiones y recomendaciones</i>	50
6. VIVENCIAS DE LAS PERSONAS LGBTI EN EL TERRITORIO	53
6.1 <i>Percepciones de seguridad e identidades de género diversas en Apartadó</i>	55
6.1.1 <i>Rastros en el tiempo: memorias del territorio</i>	
6.1.2 <i>Percepciones actuales: espacios favorables o adversos para las personas LGBTI</i>	
6.2 <i>Dinámicas de las violencias basadas en género: escenarios de discriminación alrededor de las orientaciones sexuales y las identidades diversas</i>	66
6.2.1 <i>Familia: huellas de reconocimiento o discriminación</i>	
6.2.2 <i>Actividades de sobrevivencia y generación de ingresos para población LGBTI</i>	
6.3 <i>Conclusiones y recomendaciones</i>	71
7. BIBLIOGRAFÍA	74

Agradecimientos

La Fundación Ideas para la Paz agradece la participación de los diferentes actores territoriales que se vincularon a las actividades del proyecto *Seguridad para mujeres y población LGBTI en regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia*. A las mujeres de Apartadó, por sus valiosos aportes y compromiso, y a los funcionarios públicos y de organismos internacionales por el tiempo prestado. También queremos destacar la relevancia que tuvo la participación de Comfenalco, Comfama, Las Mazamorras de Urabá, Diócesis de Apartadó, Fundación Compartir, Profamilia, Fundauniban, SENA, Universidad Católica Luis Amigó, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Alcaldía de Apartadó, Centro Nacional de Memoria Histórica, Agencia para la Reincorporación y Normalización, ACNUR, OIM, MAPP-OEA, Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico, Iniciativa Mujeres por la Paz, Mujeres del Plantón, Tejiendo Vida, Corporación Urabá Diversa, Fundarsavi, y a los integrantes de la Mesa Diversa de Apartadó. Esperamos que este trabajo se constituya en un insumo para la realización de acciones en pro de la región, de las mujeres y la población LGBTI.

Agradecemos al equipo del International Development Research Centre (IDRC) por su interés frente a los resultados del proyecto y su contribución a los análisis que aquí se presentan.

En la FIP, agradecemos a los investigadores Andrés Cajiao, Silvia Ayala y Ángela Silva, por su apoyo durante el proceso de investigación, así como por sus aportes en el análisis y la consolidación de este documento. A Erika Rivera, quien desde su rol de profesional de acompañamiento territorial facilitó la gestión del proyecto en Apartadó. Por la revisión de los textos y aportes a Juan Carlos Garzón, director del área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, y a Elizabeth Reyes, directora del área de comunicaciones. Así mismo, a todos aquellos que en algún momento hicieron parte de nuestro equipo de trabajo.

Presentación

01

01. Presentación

Reducir la violencia de género ha sido un reto en muchos escenarios de pos-conflicto y Colombia no es la excepción. El proceso de paz con las FARC puso en la agenda pública la premisa básica de que la equidad de género y la no discriminación son estructurales para la construcción de paz en el país. Evidenció, además, que impulsar este tipo de transformaciones supone el involucramiento de nuevos y más actores que se sumen a los procesos que han venido promoviendo de tiempo atrás organizaciones de mujeres, LGBTI, la cooperación internacional y entidades públicas.

Desde el 2015, la Fundación Ideas para la Paz (FIP) ha venido impulsando una línea de estudios en la que conecta la paz con la equidad de género. En este marco, aunamos esfuerzos con el International Development Research Centre (IDRC) para llevar a cabo la iniciativa “Seguridad para mujeres y población LGBTI en regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia”. El objetivo es generar información basada en evidencia que pueda fortalecer capacidades comunitarias, públicas y privadas para la toma de decisiones sobre las condiciones de seguridad de estas poblaciones.

Para la FIP, el abordaje de la política pública sobre la seguridad para las mujeres y las personas LGBTI en contextos de transición a la paz debe reconocer que sus percepciones de seguridad están atravesadas por las violencias de género que enfrentaron en el pasado y continúan enfrentando. Desafortunadamente, la visibilidad que han tenido estas violencias en el debate público no ha logrado materializarse en capacidades y recursos para mejorar la respuesta social e institucional a nivel local. De ahí que existan grandes diferencias entre las capacidades que poseen centros urbanos y capitales de departamento, y las de municipios más pequeños o con vocación rural.

La iniciativa que trabajamos con IDRC se centró en tres regiones emblemáticas del conflicto: Puerto Asís y San Miguel, en el departamento de Putumayo; Apartadó, en el Urabá antioqueño; y Tumaco, en Nariño. Seleccionamos estos cuatro municipios por tratarse de territorios con dinámicas de reacomodamiento o dominio de grupos armados, presencia de economías ilegales, aumento en el número de homicidios y explotación sexual. También porque son áreas priorizadas para la implementación del Acuerdo de Paz y desarrollan iniciativas comunitarias u organizativas que buscan prevenir las violencias basadas en el género.

Nuestra investigación corroboró que allí donde hay disputas entre actores armados ilegales por el control territorial, se usa la violencia contra mujeres y personas LGBTI como mecanismo para afianzar su poder. Estas poblaciones han sufrido afectaciones particulares que hacen parte de un contínuum de violencias que persiste hoy en día.

Identificamos que la combinación de vulnerabilidades y exclusión social con las economías ilegales, exacerbaban esas afectaciones y hace que se incremente el riesgo de que, tanto las mujeres como las personas LGBTI, sean incorporadas en sus diferentes eslabones.

Preocupan los estereotipos que siguen justificando la violencia contra estas poblaciones, lo que prolonga sus condiciones de inseguridad en lo público y lo privado. Por eso, las políticas de seguridad deben incluir estrategias que busquen transformarlos, así como poner especial atención a las percepciones de seguridad de las mujeres y las personas LGBTI, y a las dinámicas actuales de orden público.

Algunas organizaciones sociales han venido señalando que la implementación del Acuerdo de Paz debe garantizar mejores condiciones de seguridad, considerando las características de cada territorio y de las violencias de género. Colombia Diversa ha advertido que, a pesar de la disminución de los homicidios a nivel nacional y el desescalamiento del conflicto tras el proceso, las agresiones contra población LGBTI no han disminuido igual. “Algunas formas de violencia como los homicidios son constantes año tras año; mientras que otras, como las amenazas, aumentan” (Colombia Diversa & Caribe Afirmativo, 2018, pág. 7).

Las organizaciones de mujeres también han monitoreado desde hace tiempo las características de la violencia contra las mujeres dentro y fuera del conflicto

armado. Una de sus banderas durante el proceso de negociación con las FARC fue el reconocimiento de la gravedad de la violencia sexual, así como la urgencia de una transformación cultural orientada a prevenir nuevas violencias en el posconflicto.

Estos hallazgos de la FIP están contenidos en una serie de publicaciones compuesta por cuatro informes regionales, que compilan los resultados de los ejercicios de diálogo realizados con entidades públicas, cooperantes, mujeres y organizaciones de mujeres, líderes LGBTI, sector privado y academia, entre otros. También presentan las reflexiones más relevantes que surgieron del análisis de la información recogida en terreno y recomendaciones generales.

Dado el interés de varios actores locales en seguir trabajando la información encontrada y/o de apropiarse de las estrategias metodológicas que implementó la FIP, esta serie se ha elaborado como una herramienta de trabajo. Esperamos que sirva de base para la toma de decisiones y la planeación de actividades desde diversos sectores, así como para ajustar las rutas de prevención y atención, impulsar más investigaciones o convocar nuevos aliados.



María Victoria Llorente

Directora Ejecutiva

Introducción

02

02. Introducción

En este documento presentamos los principales hallazgos en Apartadó del proyecto “*Seguridad para mujeres y población LGBTI en regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia*”, que se implementa a nivel territorial desde mayo de 2017 gracias al apoyo de International Development Research Centre (IDRC). Este proyecto busca aportar a la reducción de la violencia sexual y por motivos de género en tres regiones emblemáticas afectadas por el conflicto armado: Putumayo (Puerto Asís y San Miguel), Apartadó y Tumaco, mediante un proceso de investigación y de construcción de alternativas con actores locales que apunten a la relación entre las percepciones de seguridad de mujeres y población LGBTI¹ y las violencias basadas en género.

Para la FIP es muy importante la generación de información rigurosa y sistemática como herramienta para fortalecer capacidades comunitarias, públicas y privadas a la hora de incidir en las decisiones que afectan las condiciones territoriales de seguridad de mujeres y población LGBTI.

En Apartadó se realizaron actividades durante tres fases: 24 acciones para el diagnóstico y recolección de información entre mayo y octubre de 2017 (Fase 1), como entrevistas individuales, grupos focales, reuniones bilaterales y jornadas de aplicación de la *Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género*² (de aquí en adelante Encuesta Exploratoria), en las cuales participaron 316 personas (106 mujeres, 195 hombres y 15 LGBT), además de 24 entidades del sector privado y público, universidades, cooperantes y organizaciones de la sociedad civil. A ellas se sumaron 18 actividades más de validación y posicionamiento de intereses frente a nuestros resultados, realizadas entre noviembre de 2017 y febrero de 2018 (Fase 2), con la participación de 31 personas de los mismos sectores



¹ Se entiende la orientación sexual y la identidad de género como opciones del libre desarrollo de la personalidad, reconocidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Según los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos, en relación con la orientación sexual y la identidad de género, se entiende por **orientación sexual**: la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un sexo diferente o de un mismo sexo o de más de un sexo, así como a la capacidad de tener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. Se entiende por **identidad de género** la profundamente sentida experiencia interna e individual del género de cada persona, que podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo el sentido personal del cuerpo (que, de tener la libertad para escogerlo, podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole) y otras expresiones de género, incluyendo el vestido, el modo de hablar y los amaneramientos.

² Las encuestas fueron realizadas a través del software “Enjoy Quiz Master”, el cual emplea un proyector de las preguntas y controles (response cards) para cada uno de los participantes. El método de muestreo utilizado fue no probabilístico, en el que la muestra seleccionada no es producto de un proceso de selección aleatoria ni representativa para la población del municipio. Los sujetos en la muestra no probabilística fueron seleccionados en función de su accesibilidad o vinculación a un grupo de interés del proyecto, con el objetivo de conocer las opiniones de grupos poblacionales específicos del municipio.

(7 hombres, 21 mujeres y 3 LGBTI). Entre marzo y octubre de 2018, se realizaron 24 sesiones de 5 Nodos Territoriales para el análisis de información con mujeres, personas LGBTI y aliados estratégicos, que tenían como objetivo discutir y profundizar en los hallazgos y alertas que identificamos durante la fase diagnóstica del proyecto, así como la identificación de prioridades y el planteamiento de acciones en materia de seguridad y violencias basadas en género (Fase 3).

Como una iniciativa de los Nodos Territoriales, en septiembre se realizó una segunda aplicación de la Encuesta Exploratoria, en la que participaron 562 personas (209 mujeres, 353 hombres) de los grupos de interés: gestionados por los Nodos como estudiantes de educación superior y nivel técnico; trabajadores de fincas bananeras; habitantes de zonas rurales (Nueva Colonia en Turbo, Churidó, San José de Apartadó, Consejo Comunitario de Puerto Girón, entre otros); trabajadores de cajas de compensación familiar; funcionarios públicos y organizaciones de mujeres. En esta ocasión, se incluyeron preguntas para explorar opiniones en torno a los estereotipos de género asociados con la inclusión económica de mujeres y personas LGBTI, dado el interés de ahondar en sus condiciones de inserción laboral y económica en contextos de alta vulnerabilidad y con expresiones marcadas de violencia económica y patrimonial.

En la recolección de información y la realización de otras actividades hicimos énfasis en la cabecera municipal de Apartadó, sin desconocer que las dinámicas urbanas de seguridad tienen estrecha relación con aquellas de la zona rural. Mediante la recolección de información identificamos que los referentes históricos sobre el desarrollo del conflicto armado en la zona rural del Urabá hoy son relevantes para el análisis de la situación de seguridad de estas poblaciones.

Varias particularidades locales marcaron los derroteros del proyecto, empezando por nuestra aproximación a un municipio con dinámicas de urbanización que lo constituyen como el principal de la región

bananera, con dotación e infraestructura propias de centros urbanos y una importante oferta académica de educación superior y técnica. A ello se suman una multiplicidad de actores, con un sector empresarial, agroindustrial y comercial en permanente crecimiento y con capacidad de impulsar iniciativas de responsabilidad social de distinta índole. Esto en una región en la que emergen progresivamente los legados del conflicto armado en la construcción de los órdenes locales, así como las dinámicas que imponen las estructuras criminales que controlan las economías ilegales. En este sentido, Apartadó ha sido un epicentro de impulso económico regional, donde persisten legados del conflicto armado y contextos de vulnerabilidad, características que fueron trazando nuestras apuestas metodológicas, los análisis realizados con los actores territoriales y los alcances en cada una de las fases del proyecto.

Este informe es de carácter analítico. Los hallazgos no sólo se refieren a la información diagnóstica sino también al desarrollo de planteamientos que combinan los enfoques del proyecto con las perspectivas de los actores territoriales. Después de todo, abordar la relación entre las percepciones de seguridad y las violencias basadas en el género supone complejizar las aproximaciones habituales y abrir el diálogo entre los datos, nuestro análisis y las voces de los actores locales.

Primero presentamos la caracterización del municipio, que corresponde a una breve descripción de Apartadó a partir de datos geográficos, sociodemográficos y económicos; luego describimos las dinámicas del conflicto y la situación actual, en la que se incluye información de los antecedentes y el contexto más reciente del conflicto armado y de los reacomodos entre grupos armados organizados; y, finalmente, presentamos los hallazgos en relación con las percepciones de seguridad y las violencias basadas en género contra mujeres y población LGBTI.

The image features a light teal background. A large, solid purple triangle is positioned in the upper right quadrant. Below it, a smaller triangle with a complex, repeating geometric pattern in various shades of purple and teal is located. The number '03' is printed in a large, light teal font, overlapping the bottom of the patterned triangle. The text 'Caracterización del municipio' is written in white, sans-serif font within the solid purple triangle.

Caracterización
del municipio

03

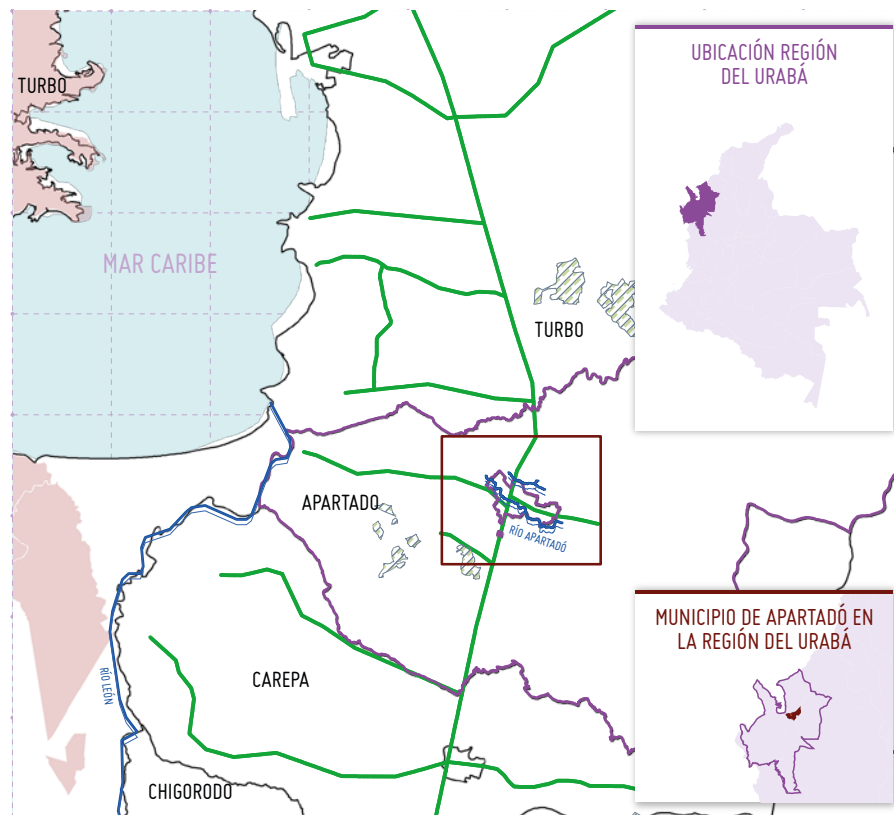
03. Caracterización del municipio

El municipio de Apartadó está ubicado en el extremo noroccidental del departamento de Antioquia. Es considerado como el principal centro poblado de la subregión de Urabá y del Eje Bananero, este último compuesto por los municipios de Carepa, Turbo, Chigorodó y Apartadó. Fue declarado municipio el 30 de noviembre de 1967 por medio de la ordenanza N°07, pero solo comenzó con su vida municipal meses más tarde, el 1 de enero de 1968.


Se encuentra a 310 Km de Medellín, capital del departamento. Limita con el municipio de Turbo, al norte y oeste; con Córdoba, al este, y con el municipio de Carepa, al sur. Tiene una extensión de 607 Kms² y se divide en cuatro corregi-

MAPA 1

UBICACIÓN DE LA REGIÓN DEL URABÁ Y EL MUNICIPIO DE APARTADÓ



CONVENCIONES MAPA

	MUNICIPIO DE APARTADÓ		CONSEJOS COMUNITARIOS		RÍOS PRINCIPALES
	CABECERA MUNICIPAL		RESGUARDOS INDÍGENAS		VÍAS

mientos (El Reposo, San José de Apartadó, Churidó y Puerto Girón) y 57 veredas. En la cabecera municipal hay 49 barrios, distribuidos en cuatro comunas (Alcaldía de Apartadó, 2016).

De acuerdo con la proyección nacional de población del DANE, basada en el censo de 2005, se estima que para el 2018 Apartadó contaba con 195.068 habitantes, con una densidad poblacional de 321,36 habitantes por Km² (mucho mayor al promedio nacional, que corresponde a 43 habitantes por Km²). Tiene también un 86,8% de población urbana y 13,2% de rural; del total de habitantes, aproximadamente el 63% tiene menos de 30 años, cifra que está por encima del 51,4% a nivel nacional. La población de 0 a 14 años representa el 33,97%, cifra igualmente superior a la nacional, de 25,49% (DNP, 2018).

En cuanto a los datos desagregados por sexo, en Apartadó la población de hombres (50,5%) es ligeramente mayor que la de mujeres (49,5%). Cifras que difieren de la tendencia nacional, en la que la proporción de mujeres es ligeramente mayor (50,62% de mujeres vs. 49,38 de hombres). Respecto a la pertenencia étnica, el 40,7% de la población en Apartadó se identifica como negro, mulato o afrocolombiano, seguido por la población indígena con el 0,61% (DNP, 2018). El municipio cuenta con dos resguardos indígenas, que tienen una población de 438 habitantes, y el Consejo Comunitario de Puerto Girón³.

Su actividad económica se fundamenta en el sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (24,88%). El sector primario está basado, en gran medida, en el banano de exportación, seguido del plátano y la ganadería, al igual que cacao, aguacate, yuca, maíz y piscicultura. Apartadó también se nutre de actividades de servicios sociales y personales (19%), y de establecimientos financieros, seguros y otros servicios (17,8%). Estos tres sectores suman el 61,8% de los ingresos económicos del municipio (Alcaldía de Apartadó, 2016 y DNP, 2018).

La exportación de banano es la actividad más importante. En Apartadó están 12 de las 17 empresas exportadoras de banano y plátano de la región de Urabá, convirtiéndose en el municipio con mayor cantidad de ellas y que genera exportaciones por alrededor de 50 millones de dólares, el 92,2% del total, según los municipios caracterizados por la Cámara de Comercio de Urabá. Una muestra de la gran importancia que tiene Apartadó en el sector económico (Cámara de Comercio de Urabá, 2017).

Apartadó es el principal municipio del Urabá por su actividad comercial e infraestructura, pues posee grandes multinacionales que proporcionan aproximadamente 6.000 plazas de empleo para los habitantes (Alcaldía de Apartadó, 2016). No obstante, la Alcaldía reconoce que la dinámica agroindustrial y comercial contrasta con la pobreza e inequidad en la distribución de recursos obtenidos del aprovechamiento de la productividad del suelo y la posición estratégica del municipio. Según el Anuario Estadístico de Antioquia, el índice de pobreza en Apartadó es de 24,5%, y 9% el de miseria (Alcaldía de Apartadó, 2016).

En la cabecera municipal la pobreza se concentra en los barrios Obrero, La Paz, El Concejo, La Alborada y 20 de enero, sobre todo por asentamientos informales recientes. Las familias de estos barrios se caracterizan por obtener ingresos del comercio informal en el centro del municipio, subsidios por desplazamiento, reciclaje, extracción de materiales del río y otras actividades formales e informales relacionadas con el banano (Alcaldía de Apartadó, 2016).


• • • • •

³ A pesar de estar en el Registro Nacional Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio de Interior, este consejo comunitario no aparece en el mapa, pues su proceso de titulación colectiva de tierra, solicitado en 2001, aún no se ha formalizado.

Es importante señalar que, si bien la economía bananera ofrece estabilidad económica en la región, esta no se traduce en un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de los habitantes de Apartadó, pues persisten, entre otros, problemas como el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, el bajo nivel de la calidad educativa, la baja cobertura de acueducto (66% según DNP 2016) y la deficiencia en los programas de atención integral a población vulnerable (Alcaldía de Apartadó, 2016).

El municipio tiene además problemáticas ambientales; por ejemplo, la contaminación de fuentes hídricas a causa del uso de agroquímicos utilizados en las plantaciones de plátano y banano que producen efectos negativos en la región. Los habitantes también están sujetos a riesgo de deslizamiento e inundaciones por cuenta de los ríos que circundan el territorio y que en época de lluvias crecen e inundan la llanura. En épocas de sequía, por el contrario, se presenta un déficit para abastecer el acueducto (Alcaldía de Apartadó, 2016).

A esto se suma que el sistema de alcantarillado del área urbana del municipio vierte los residuos de manera directa al río sin ningún tratamiento previo, lo que aumenta la contaminación hídrica. Ante esta situación, desde el plan de desarrollo se insta a dar prioridad a la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que está propuesta desde el año 2000 (Alcaldía de Apartadó, 2016).



Dinámicas
del conflicto y
situación
actual

04

04. Dinámicas del conflicto y situación actual

El Urabá se ha caracterizado por ser una región emblemática del conflicto armado colombiano, no solo porque es un punto estratégico para diferentes economías legales e ilegales, por la fertilidad de su suelo y su ubicación idónea para el tráfico de drogas, armas y recientemente migrantes, sino también porque tiene una historia ligada a una gran variedad de actores armados que lograron penetrar varios ámbitos durante diferentes periodos. El Urabá está atravesado por fuertes conflictos sociales sin resolver, asociados a reivindicaciones por el acceso y restitución de tierras (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017). Apartadó, como centro poblado más importante de la región, no ha sido ajeno a ninguna de estas dinámicas.

4.1 Años 60-70: Llegada de la industria bananera y conflictos obrero-patronales

Las características demográficas del territorio —que es multicultural, pluriétnico (Aramburo, 2009) y estuvo originalmente habitado por indígenas embera y tule—, se derivan de un proceso de colonización de las zonas contiguas a la región desde el siglo XVIII hasta los años 60. En esta década la industria bananera se instaló, atrayendo sobre todo a los municipios del Eje Bananero, y en gran magnitud a sinuanos, atrateños, caribeños y paisas. Algunos ya estaban instalados en el Urabá y otros provenían de sus zonas de origen.

En la década de los 60 empezaron a tener presencia en la región el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las FARC, ambos motivados por la lucha revolucionaria basada en los conflictos por la tierra (particularmente entre campesinos, latifundistas, concesionarios de explotaciones y agroexportadores), y apoyando movimientos agrarios (García & Aramburo, 2011). Hacia la década de los 70 la expansión territorial de la industria bananera marcó uno de los primeros referentes de violencia en el Urabá: el desplazamiento de campesinos por parte de bananeros e inversionistas que, a través de intimidaciones y actos violentos, los desalojaron.

Las precarias condiciones en las que laboraron los obreros de las bananeras durante aquellas décadas resultaron en fuertes tensiones obrero-patronales, lo que dio origen a los sindicatos bananeros. Entre las condiciones que impulsaron la sindicalización estaban el salario por jornal o a destajo; la ausencia de prestaciones sociales; el uso de contratistas independientes; la no remuneración de horas extras, dominicales y festivos, y el desconocimiento general de las normas laborales por parte de los empresarios (Bejarano, 1993, citado por García y Aramburo, 2011).

4.2 Años 80: Protagonismo de los sindicatos y primeras incursiones paramilitares

El protagonismo que adquirió el movimiento sindical a partir de los años 80, motivó al EPL y las FARC a sumar las luchas sindicales y urbanas a su proyecto revolucionario rural con el propósito de expandirse hacia enclaves económicos vitales. Los principales sindicatos de la región, Sintagro y Sintrabanano, se alinearon con el EPL y las FARC, respectivamente, en una alianza beneficiosa (Aramburo, 2009). La división territorial implícitamente acordada por ambas guerrillas no evitó el desarrollo de una disputa entre ellas, especialmente en el Eje Bananero, por el monopolio sindical y los poderes locales. Por esa razón, se desató una época de homicidios selectivos.

A finales de los 80 ocurrieron varios hechos que radicalizaron las identidades políticas de los actores y abrieron la puerta a una ola de violencia en la década siguiente: la represión contra el movimiento obrero por parte del Estado y las élites locales, el movimiento campesino y la Unión Patriótica (UP)⁴. A esto se sumó la militarización de las fincas bananeras y las primeras incursiones de grupos paramilitares liderados por Fidel Castaño, conocidos en la región como “*Los Tangueros*” o “*Parascos*”⁵, provenientes de Valencia y Tierralta (Córdoba) (Verdad Abierta, 2011).

Uno de los primeros indicios de la incursión paramilitar fue la masacre de 20 obreros bananeros en las fincas Honduras y La Negra, en Currulao, Turbo. En menos de dos meses, en 1988, fueron asesinados 50 obreros bananeros a manos de paramilitares en zonas contiguas a Currulao y de influencia del EPL (Suárez, 2007).

4.3 Años 90: Recrudescimiento de la violencia y el control paramilitar

Fue indiscutiblemente la década más violenta para la región de Urabá debido a la reorganización de los grupos armados. El primero de estos reaco-

modos fue la desmovilización del EPL, en 1991, que dio paso a su conversión al movimiento político Esperanza, Paz y Libertad. Luego, un grupo armado disidente del EPL emprendió una limpieza política, apoyada por las FARC, en contra de desmovilizados del EPL (acusándolos de abandonar la lucha armada), militantes de Esperanza, Paz y Libertad, y habitantes o trabajadores de zonas de influencia de este partido (Suárez, 2007).

Las acciones armadas contra Esperanza, Paz y Libertad desembocaron en la creación de los Comandos Populares, en 1992, por parte de este partido para defenderse de la disidencia del EPL y las FARC. La enemistad entre las FARC y quienes apoyaban a Esperanza Paz y Libertad se materializó en una ola de masacres desde 1992⁶, entre las que se destaca la de La Chinita, en enero de 1994. En ella asesinaron a 35 personas en una zona de influencia política del partido Esperanza Paz y Libertad, lo que desató otra época violenta para el Eje Bananero pues las retaliaciones entre estos grupos aumentaron de manera importante.

El segundo reacomodo es el aprovechamiento de esta disputa por parte de los paramilitares —llamados Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) desde 1995—, que comenzaron una nueva ofensiva militar en el Eje Bananero en 1996 contra las FARC y cualquier grupo que tuviera vínculos con ellas (Suárez, 2007).

• • • • •

⁴ Partido político de las FARC que nació en 1985 como resultado del proceso de paz adelantado por el entonces presidente Belisario Betancur. Para la época era uno de los más importantes de la región, junto con el Partido Liberal.

⁵ Grupo paramilitar creado a finales de los 80 por Fidel Castaño, y cuya base era la finca Las Tangas, ubicada en el Urabá cordobés. Este grupo es considerado como el antecedente del Bloque Bananero de las AUC (Verdad Abierta, 2011).

⁶ Según el CNMH, entre 1983 y 2013 ocurrieron solo en Apartadó 71 masacres, de las cuales 47 (el 66%) se dieron en la década de los 90.

Desde su llegada a finales de los 80, y su paulatino afianzamiento en la región a lo largo de los 90, los paramilitares se caracterizaron por emprender una disputa violenta por el control territorial, los ámbitos económicos y sociales, y los poderes locales. Bajo este propósito, sus acciones incluyeron el arrinconamiento de la guerrilla a través de combates, el ajusticiamiento de simpatizantes por medio de homicidios políticos, y el desplazamiento de personas en zonas de influencia insurgente con la intención de concentrar propiedad y capturar procesos electorales (Aramburo, 2009).

Los índices de violencia empezaron a disminuir en 1997 a medida que las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se consolidaban como el actor dominante⁷ y continuaban un despliegue ofensivo en los cascos urbanos de Chigorodó y Apartadó, y el corregimiento de San José de Apartadó⁸. A su vez, el exterminio recíproco entre Esperanza, Paz y Libertad y las FARC llegaba a su fin (Suárez, 2007).

Las AUC crearon tres Bloques en la región: el Elmer Cárdenas (BEC), en la zona norte del Urabá Antioqueño y en el Urabá Chocoano; el Bloque Héroes de Tolová (BHT), en el Urabá Cordobés y San Pedro de Urabá; y el Bloque Bananero (BB), en el Eje Bananero⁹. Desde entonces lograron un nivel de penetración profundo en las esferas sociales, económicas y políticas en todos los niveles, incluyendo la vida social por medio del ejercicio de prácticas violentas como forma de dominación (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2018; Madariaga, 2006; Lombana, 2012).

Las AUC se financiaron usando diferentes fuentes: cobros por seguridad a algunas bananeras¹⁰, extorsiones a todo el comercio¹¹, despojo de tierras (Verdad Abierta, 2011) y narcotráfico (economía ilícita que está desde principios de los 80 gracias a la ubicación estratégica de Urabá como puerto de salida). A finales de los 90, este puerto fue controlado por las AUC para el transporte de droga a Centroamérica,

que aseguraban mediante su camuflaje en barcos de carga (Verdad Abierta, 2011). Otro de sus roles en el narcotráfico fue el cobro de impuesto a narcotraficantes por el paso de la droga y el control sobre cristalizadores (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

4.4 Años 2000: Desmovilización de las AUC y surgimiento de grupos armados posdesmovilización

Las AUC continuaron siendo el actor armado dominante en la región hasta 2006, cuando se desmovilizó el último bloque con injerencia en el Urabá: el Elmer Cárdenas (BEC)¹². Durante los primeros años de esta década, y antes de la desmovilización de las AUC, las FARC sostuvieron combates con este grupo en algunas zonas rurales de Mutatá, Carepa y Apartadó. En Apartadó, se destaca la concentración de acciones violentas por parte de ambos grupos.

• • • • •

⁷ La consolidación paramilitar, en gran medida, fue posible por la absorción de integrantes de Los Comandos Populares y la disidencia del EPL, además del apoyo de las Fuerzas Militares.

⁸ Este corregimiento es emblemático en este contexto de conflicto en Urabá por ser una zona de retaguardia estratégica de las FARC y tener vínculo histórico con la UP y el Partido Comunista. Por estos motivos, esta zona fue declarada "objetivo militar" por parte de las AUC (Verdad Abierta, 2011).

⁹ Este Bloque tenía a su cargo Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó. Se subdividió en dos frentes: El Frente Turbo, al mando de alias "HH"; y el Frente Arlex Hurtado, al mando de "Cepillo" y "Pedro Bonito" (Verdad Abierta, 2011). Este último ejercía control en Apartadó.

¹⁰ Al respecto, el comandante del BB, alias "HH", ha confirmado que recibieron dineros de estas empresas por "prestar seguridad", evitar paros laborales y presionar a los trabajadores bajo amenazas (Verdad Abierta, 2009).

¹¹ Las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada o Convivir fueron creadas a través del Decreto 356 de 1994 para ofrecer un marco legal a los grupos de autodefensa para el porte de armas y trabajos de inteligencia para la Fuerza Pública. La Convivir Papagayo, al servicio de las AUC en la región, estuvo inmersa en esta actividad en 1997.

¹² El primer bloque en desmovilizarse fue el BB, en septiembre de 2004. En 2005, se desmovilizó el BHT.

La desmovilización del BEC es clave para entender el surgimiento de nuevas estructuras armadas ilegales después de 2006 ya que uno de sus miembros más importantes, alias “*Don Mario*”, se apartó del proceso de desmovilización para reincidir en el narcotráfico y reclutar a antiguos miembros de las AUC, entre ellos a los hermanos Úsuga David, y alias “*Gavilán*”. Se creó entonces el Bloque Héroes de Castaño (también denominado “*Águilas Negras*” en esta región, según la Defensoría del Pueblo), que finalmente se autodenominó Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), en octubre de 2008. A lo largo de los años siguientes, el Estado colombiano ha nombrado a este grupo como *Los Urabeños*, *Clan Úsuga* y, más recientemente, *Clan del Golfo*.

La situación de seguridad del Urabá en el contexto posdesmovilización AUC, se caracterizó por cuatro elementos: el primero, la aparición y consolidación de las AGC como el grupo predominante en la región. Las AGC tomaron paulatinamente el control en zonas en las que el BEC y el BB hicieron presencia (Bajo Atrato, Eje Bananero y Norte de Urabá), conservando algunas de sus prácticas violentas (Defensoría del Pueblo, 5 de agosto de 2012). También lograron afianzarse en áreas urbanas y rurales cometiendo homicidios selectivos, generando desplazamiento, intimidando procesos sociales e instalando dispositivos violentos de control social.

Este proceso de consolidación fue posible por los vínculos que tienen los líderes de las AGC con la región dada la reincidencia o el traslado de integrantes de una organización armada a otra después de un proceso de desmovilización, algo que ha sido un factor común en el Urabá. Los casos de los Úsuga David y alias “*Gavilán*” son ejemplo de militancia en varios grupos armados: antiguos miembros del EPL que pasaron a la disidencia de esta guerrilla, luego a las AUC y, finalmente, hicieron parte de grupos armados posdesmovilización como las AGC.

El segundo elemento es un aumento importante en la delincuencia común gracias al levantamiento de la regulación criminal que ejercían las AUC sobre pandillas, atracadores y bandas. Después de 2006, se evidenció un aumento en los hurtos de distinto tipo, la extorsión, los homicidios y los enfrentamientos entre pandillas urbanas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006). Muchos de estos grupos criminales, que hoy operan bajo el nombre de las AGC, han representado un riesgo de reclutamiento para la población joven de Apartadó que vive en barrios periféricos como Policarpa, 20 de enero y Obrero (Defensoría del Pueblo, 10 de junio de 2014).

El tercer elemento es el fraccionamiento del narcotráfico en la zona, que continuó siendo el negocio alrededor del cual se articula la criminalidad en el Urabá y cuya influencia aumentó con la salida de las AUC. Los puntos de acopio y salida al mar hacia Centroamérica siguieron siendo controlados por grupos posdesmovilización, como las AGC, que ofrecen servicios de transporte y seguridad para cargamentos a narcotraficantes de todo el país (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

Y, finalmente, el cuarto elemento es la presencia que tenían las FARC en la Serranía de Abibe, específicamente de los frentes 5 y 58. A pesar de que la presencia de las AGC es la más extensa y sólida en la región, después de 2008 ocurrieron enfrentamientos entre ambos grupos a lo largo de la Serranía, que afectaron principalmente a habitantes de San José de Apartadó (Defensoría del Pueblo, 5 de agosto de 2012).

4.5 Dinámicas actuales del conflicto: Urabá como núcleo de dominio

Después de la desmovilización de las FARC, Urabá fue priorizada en el marco del Acuerdo de Paz¹³ y es considerada como un núcleo de dominio¹⁴ de las AGC. En la FIP hemos afirmado que esta región:

Es el bastión militar y político de las AGC. Allí han logrado controlar diferentes ámbitos sociales y económicos, principalmente en las zonas urbanas, al punto de haber decretado dos paros armados, en 2012 y 2016, para mostrar su capacidad de intimidación y coerción (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017, pág. 52)

Las AGC, comandadas por alias “Otoniel”¹⁵, son el Grupo Armado Organizado (GAO)¹⁶ con mayor presencia a nivel nacional. Poseen dos componentes: el armado, ubicado en su zona de presencia histórica —en el Urabá antioqueño, chochoano y cordobés, además del Bajo Cauca—, y las redes de tercerización en otras partes del país bajo las cuales se contratan a grupos de menor envergadura dedicados a tareas asociadas al narcotráfico (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017).

La Defensoría del Pueblo ha señalado que las AGC en Urabá son responsables de afectar a la población civil con restricciones a la movilidad, cooptación de los escenarios de participación comunitaria, amenazas, homicidios selectivos, señalamientos, desplazamientos forzados y suplantación de la justicia para dirimir diferencias y/o conflictos entre vecinos (Defensoría del Pueblo, 13 de junio de 2018).

Además, tienen el monopolio regional del tráfico de drogas —especializándose en el acopio, refinamiento y transporte hacia Centroamérica—, así como injerencia en otros eslabones de la cadena, como el control de provisión de droga a nivel urbano, en don-

de imponen reglas a pandillas locales para la venta y distribución (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017). Otras actividades económicas incluyen el tráfico de armas y migrantes, y la extorsión a economías legales como el comercio, proyectos viales, y explotación maderera y minera (Defensoría del Pueblo, 13 de junio de 2018).

Dos acciones caracterizan a las AGC en la región: una son los paros armados, con los que buscan construir una imagen de organización fuerte a través del amedrentamiento y restricciones de movilidad a las comunidades, así como afectar al comercio local; y dos, los “*planes pistola*”, que consisten en el asesinato indiscriminado de miembros de la Fuerza Pública como respuesta ofensiva a los golpes estructurales que ha dado el Estado para desarticularlos. A través de la Operación Agamenón I y II, que funciona desde 2015, se han dado resultados operacionales importantes en contra de la cúpula de las AGC que han fragmentado la organización (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017).

• • • • •

¹³ El Urabá antioqueño, chochoano y cordobés, hacen parte de tres de las 16 zonas PDET establecidas en el Decreto 893 de 2017. También de los municipios ZOMAC (Zonas más afectadas por el conflicto armado) según el Decreto 1650 de 2017.

¹⁴ Según la FIP, los núcleos de dominio “son aquellas regiones —en sus zonas urbanas y semiurbanas— en las que las estructuras criminales tienen control territorial y poblacional, pueden ejercer o impartir justicia, tienen relaciones con la institucionalidad local y con rangos bajos de la fuerza pública, así como control sobre la totalidad o segmentos de economías criminales”. En este tipo de zonas el “impacto humanitario (...) pasa desapercibido por la baja o casi nula denuncia” (Álvarez, Llorente, Cajiao, & Garzón, 2017, pág. 52)

¹⁵ Dairo Antonio Úsuga David, oriundo de Necoclí y excombatiente del EPL y las AUC.

¹⁶ Según las directivas 015 y 016 de 2016 del Ministerio de Defensa, que definen los lineamientos bajo los cuales se caracterizan las organizaciones armadas y se les combate. Esta directiva reemplazó la directiva 14 de 2011 que reconoció a estos grupos como bandas criminales (Bacrim).

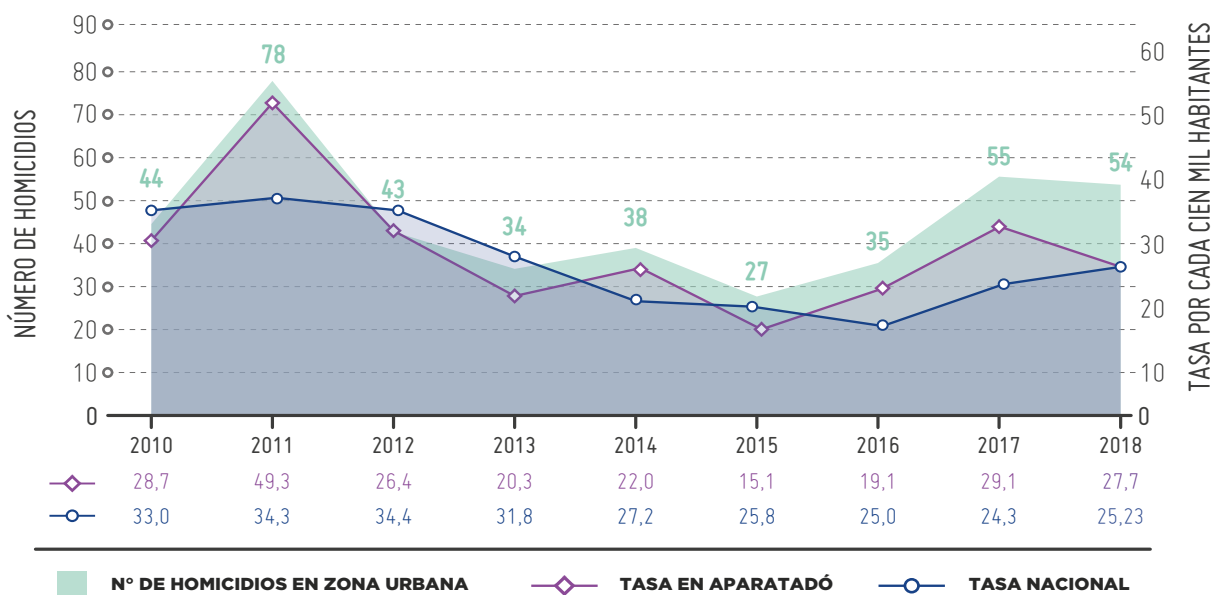
En este contexto de control territorial, la tasa de homicidios en Apartadó ha estado por debajo de la nacional desde 2010, con excepción de 2011, 2017 y 2018. Los homicidios allí vienen en aumento desde 2015, cuando empezó la Operación Agamenón y las retaliaciones por parte de las AGC en respuesta a duros golpes a sus líderes y mandos medios, a la vez que se dio un proceso de expansión de las AGC. Ese año ocurrieron 27 homicidios, mientras que en 2018 fueron reportados 54. En los últimos dos años no ha variado significativamente la tasa, a pesar de estar levemente por encima de la nacional.

En el contexto urbano de Apartadó, la Defensoría del Pueblo identifica riesgos para la población jo-

ven de 17 a 26 años —principalmente hombres de los barrios El Obrero, 20 de enero, El Porvenir, Alfonso López, Serranía, El Concejo, Policarpa Salavarrieta, Pueblo Nuevo, La Esmeralda, La Esperanza y Primero de Mayo—, por su exposición a ser reclutados o usados por grupos armados. En la cabecera del municipio se ha alertado sobre la presencia de las AGC, quienes se visten como civiles y realizan actividades de *"inteligencia"*, control sobre el procesamiento y tráfico de drogas, extorsión, tráfico de armas, prostitución forzada y esclavitud sexual. Las redes urbanas de las AGC también están involucradas en hurtos y riñas (Defensoría del Pueblo, 2017).

GRÁFICA 1

NÚMERO Y TASA DE HOMICIDIOS POR CIENTO MIL HABITANTES EN APARTADÓ 2010-2018



Fuente: Policía Nacional y DANE. Elaboración FIP



Vivencias de
las mujeres en
el territorio

05



De nada
Mov
Fem
en un
Justic

05. Vivencias de las mujeres en el territorio

5.1. Percepciones de seguridad de las mujeres en medio del dominio territorial

5.1.1. Rastros en el tiempo

Abordar las percepciones de seguridad de las mujeres en Apartadó supone ubicar las configuraciones territoriales de las que hacen parte, poniendo especial atención en los órdenes locales y los arreglos de género propios de una región marcada por el conflicto armado. No en vano la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP decidió priorizar la investigación de hechos victimizantes ocurridos en 10 municipios del Urabá entre 1986 y 2016 mediante el Auto 040 de 2018, constituyéndose en el cuarto caso priorizado por la JEP, y el segundo caso territorial después de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte, en Nariño.

Por sus antecedentes, las dinámicas posteriores a los procesos de desmovilización y a las recientes de dominio y control territorial, la historia de conflicto armado en Urabá adquiere unos visos particulares desde el punto de vista de las mujeres entrevistadas en función de eventos y sucesos que cobran especial valor para ellas, tal y como se resume en la Tabla 1.

TABLA 1.
PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS SOBRE
EL CONFLICTO ARMADO EN URABÁ

PERÍODO DE TIEMPO	REFERENTES HISTÓRICOS QUE LAS MUJERES COMPARTEN CON OTROS ACTORES	EVENTOS POSITIVOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES
1970	<ul style="list-style-type: none"> • Despojo y problemas de tierras • Condiciones de trabajo poco dignas que derivaron en tensiones obrero - patronales en las bananeras 	<ul style="list-style-type: none"> • Urbanización y crecimiento del número de habitantes • Incremento de mano de obra • Surgimiento de sindicatos
1980	<ul style="list-style-type: none"> • “Mano Negra” (grupo de limpieza social) • Masacre La Campesina (1987) en Apartadó 	<ul style="list-style-type: none"> • Surgimiento de la UP (1985)

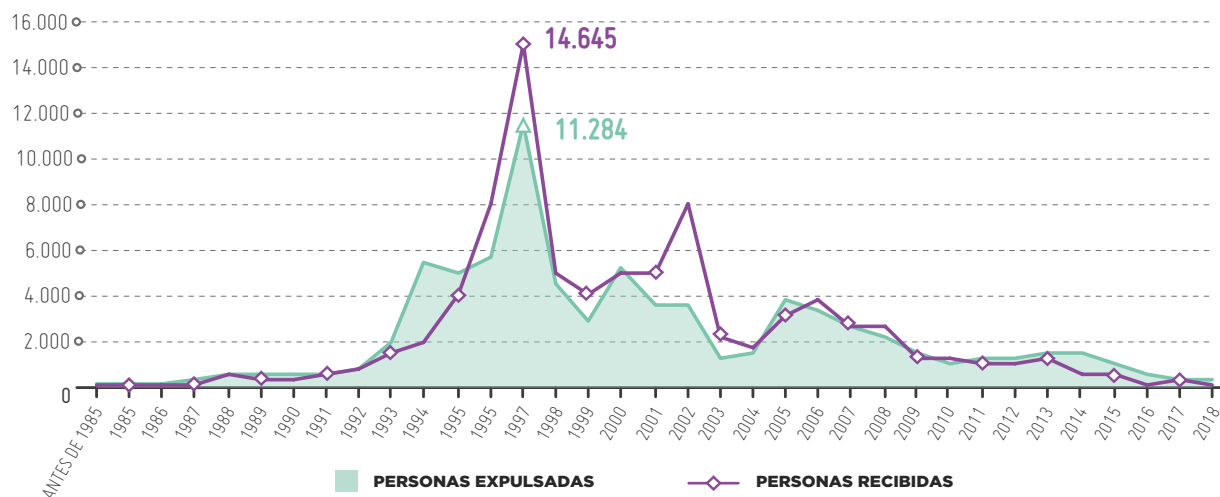
PERÍODO DE TIEMPO	REFERENTES HISTÓRICOS QUE LAS MUJERES COMPARTEN CON OTROS ACTORES	EVENTOS POSITIVOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES
1988-1991	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Periodo de masacres. Entre las más recordadas está la de Honduras y La Negra, en Turbo (1988)</i> • <i>Desmovilización del EPL (1991)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las mujeres acceden a trabajo en las bananeras dada la menor disponibilidad de obreros hombres por el temor a las masacres.</i> • <i>Inicio de invasión y poblamiento del barrio La Chinita de Apartadó</i>
1992-1998	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Llegada de paramilitares y de un nuevo período de violencia, asesinatos y masacres</i> • <i>Masacre de La Chinita (1994) como hito significativo para los habitantes de la región</i> • <i>Amenazas y asesinato de mujeres lideresas y/o con representación políticas como la concejala de Apartadó Gloria Cardona (enero de 1998)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fortalecimiento de sindicatos</i> • <i>Creación de la Casa de la juventud en Apartadó</i> • <i>Primeros logros de mujeres como movimiento social en la región:</i> <ul style="list-style-type: none"> – <i>Casa de la mujer</i> – <i>Creación del Periódico Renacer</i> – <i>Cooperativa de trabajo asociado de mujeres</i> – <i>Alcaldía de Gloria Cuartas en Apartadó (1995-1997)</i>
1998 - 2003	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Presencia de las Convivir</i> • <i>Control paramilitar en los barrios y comunidades, incluyendo los castigos a jóvenes y mujeres</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación política de desmovilizados del EPL en escenarios de representación y gobierno</i> • <i>Se mantiene la participación y los procesos organizativos de mujeres:</i> <ul style="list-style-type: none"> – <i>Mujeres concejales</i> – <i>Marchas y movilización de mujeres</i> – <i>Consejo regional de mujeres del Gran Urabá</i>
2004-2007	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desmovilización del Bloque Bananero de las AUC (2004)</i> • <i>Dejación de armas del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC (comandado por alias “El Alemán”) (2006)</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Periodo de mayor inversión en infraestructura vial, que impulsó la conectividad de la región</i>
2008- 2018	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conformación de pandillas con control en ciertos sectores de Apartadó con riesgos asociados con la vinculación de adolescentes y a la confrontación</i> • <i>Incremento del microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas</i> • <i>Paros armados de las AGC (2012 y 2017)</i> 	<p><i>Periodo caracterizado por la posibilidad de reconstruir relaciones familiares y comunitarias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Generación de confianza en los espacios de diálogo de organizaciones de mujeres</i> • <i>Recuperación de relaciones familiares en medio de procesos de duelo prolongados</i>

De este resumen, vale la pena ahondar en dos asuntos: primero, los referentes históricos para las mujeres entrevistadas también lo han sido para otros grupos de habitantes de la región, dada la magnitud y la gravedad de lo ocurrido. Tal y como lo evidencian

las cifras, Urabá fue el mayor epicentro del éxodo de población desplazada en nuestro país: según datos del CNMH, el 9,8% de los desplazamientos individuales, y el 20,2% de los masivos, se dieron allí (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2015), con

GRÁFICA 2.

VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO EN EL CONFLICTO ARMADO Y POR SENTENCIA C280 Y AUTO 119 DE 2013 EN APARTADÓ DESDE 1985 HASTA 2018



Fuente: UARIV – Registro Único de Víctimas con corte al 1 de enero de 2019. Elaboración FIP

momentos críticos en 1994, 1997 y 2002. Hasta 2018, solo en Apartadó se han registrado 76.294 víctimas de desplazamiento, 53% mujeres y 47% hombres.

Tomando como referencia la proyección de número de habitantes por municipio para 2018 —con base en el Censo del DANE 2005 y los datos del número de víctimas por municipio de ubicación, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas—, es posible calcular que, aproximadamente, el 42,86% de habitantes de Apartadó son víctimas del conflicto armado. Algo que, de alguna manera, pone en contexto que las percepciones de seguridad de las mujeres entrevistadas están vinculadas con sus memorias como víctimas y sobrevivientes; es decir, que en este caso priman las percepciones de seguridad asociadas con lo que Carrión (2007) llama “*el temor de que pueda volver a suceder*” o de posible repetición de lo ocurrido.

El segundo asunto es que, si bien entre las mujeres entrevistadas hay algunos consensos sobre los referentes históricos, existen matices sobre el significado que les dan, especialmente de cara a la relación entre

estos y sus percepciones de seguridad. Hay tres los elementos que marcan dichas diferencias a partir de sus respectivos relatos de vida:

- Su relación con el territorio y los procesos de migración: La concentración de migrantes y trabajadores que se dio en Urabá, y especialmente en Apartadó, se tradujo en dinámicas de urbanización alrededor de sus necesidades de vivienda, espacio público, bienes y servicios. Entre las mujeres entrevistadas encontramos testimonios en los que se contraponen las percepciones de seguridad de quienes ya habitaban en la zona y percibieron las olas migratorias como fuente de inseguridad y delincuencia; y quienes hicieron parte de esos procesos migratorios o de desplazamiento, y percibieron su llegada a Apartadó como una oportunidad de progreso. Esto expone cómo las relaciones entre las dinámicas de seguridad urbana tienen relación con lo rural.

“Había inseguridad por la llegada de gente de todas partes de Colombia con el auge bananero, empieza a generarse delincuencia y raponeo, lo que origina la intervención de la mano negra, los cuales llegaron realizando la “limpieza social” (Mujer habitante de Apartadó, septiembre de 2018).

“Llegué a Apartadó en busca de un mejor futuro después de una violación masiva y empalada, en ese entonces sabía que era una región productiva, solvente en empleo. Llegamos con familia, 4 hijos, y mi compañero consiguió empleo en la finca, todo era bueno y según nosotros la familia progresaba” (Mujer habitante de Apartadó, septiembre de 2018).

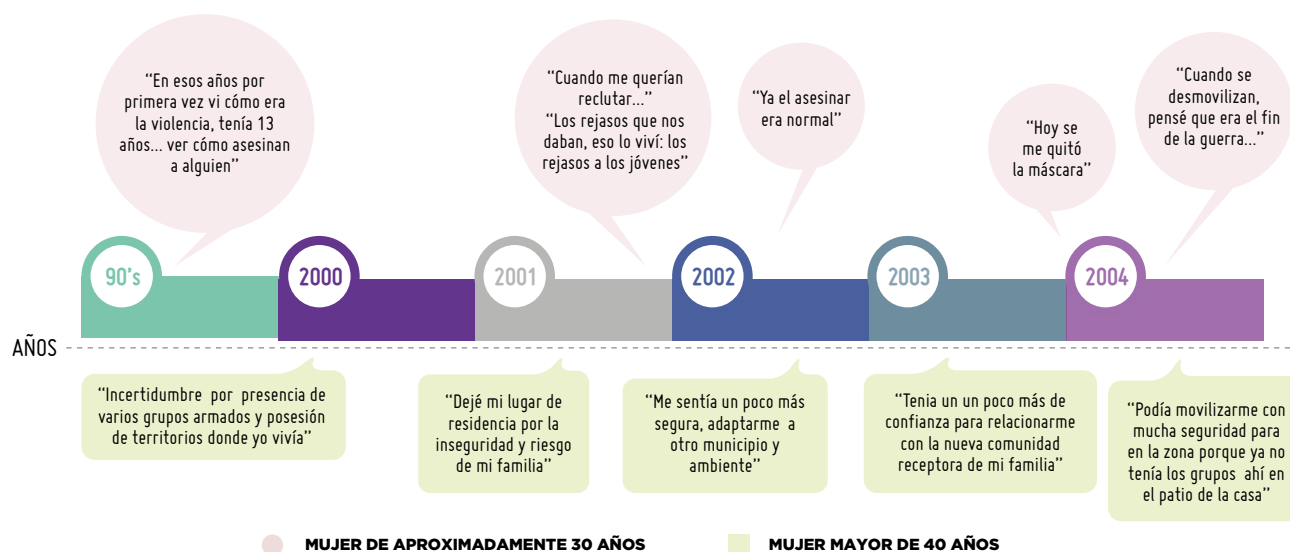
- Riesgos específicos de acuerdo con su edad: Las diferencias generacionales entre las mujeres entrevistadas se reflejan en la manera en que reconstruyen la relación entre los even-

tos relevantes del conflicto armado y sus percepciones de seguridad. Este ejemplo, a partir de las voces de dos mujeres entrevistadas entre las que hay aproximadamente 10 años de diferencia, permite ilustrar la relación entre riesgo, percepción de seguridad y edad, en 2002: la que era adolescente enfrentaba riesgos específicos en torno al reclutamiento forzado o los castigos que los paramilitares infligían sobre jóvenes en varios sectores de Apartadó, mientras que la mujer entre 25 y 30 años se sentía segura y estaba en un proceso de adaptación al territorio que le permitió restablecer su proyecto de vida frente a los riesgos de despojo y amenaza que se habían dado con antelación a su desplazamiento forzado (Ver Ilustración 1).

En otras palabras, fue posible identificar riesgos y afectaciones que se materializaron de manera particular entre las mujeres. La edad fue uno de los fac-

ILUSTRACIÓN 1.

LÍNEA DE TIEMPO CONSTRUIDA POR MUJERES HABITANTES DE APARTADÓ EN SEPTIEMBRE DE 2018



tores diferenciadores, tal y como lo señaló la Corte Constitucional cuando abordó el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado en las mujeres (Auto 092 de 2008) y en niños, niñas y adolescentes (Auto 004 de 2009).

- El liderazgo de las mujeres ha tenido dos caras: por un lado, una de factor de riesgo y amenaza individual y familiar, bien por sus experiencias o por las amenazas y asesinatos de mujeres que ganaron en visibilidad y reconocimiento; por otro, como factor protector o de cuidado, destacándose los espacios propios para el diálogo entre mujeres, las movilizaciones y los procesos organizativos, los avances en políticas públicas o la representación política de algunas mujeres.

Es importante resaltar que las experiencias organizativas de mujeres en la región del Urabá han sido cruciales en los procesos de movilización social regional y también han hecho parte de los procesos de exigibilidad de derechos de las mujeres en plataformas de nivel nacional y local. Procesos como el Consejo Regional de Mujeres del Gran Urabá o el Periódico Renacer, son recordados como referentes de movilización y agencia femenina desde la sociedad civil.

“De los 80 se disparan las masacres en distintos sectores de la región de Urabá, las desapariciones y la persecución a líderes sindicales, movimientos políticos como la UP y juntas de acción comunales” (Mujer habitante de Apartadó, septiembre de 2018).

5.1.2. Percepciones actuales

Patricia Madariaga abordó en 2006 el impacto de las amenazas permanentes y del dominio paramilitar

en las prácticas cotidianas de los habitantes de un barrio de Urabá, y describió así las percepciones de seguridad:

El comentario en que coinciden muchos de los pobladores es que ahora todo es muy tranquilo, que hubo épocas muy complicadas pero ahora todo está bien (...) La idea de que ‘todo es muy tranquilo’ se construye en contraposición a una época anterior, donde había tantos más asesinatos, que los de ahora uno ni los siente (Madariaga, 2006, pág. 78).

Hoy en día prevalecen criterios similares entre algunos habitantes de Apartadó: sus percepciones de seguridad tienen como referente central el número de homicidios; aunque se refieren también otros delitos, como hurtos o raponeos, en términos generales prima una fórmula tranquilizadora que tiene sustento en que la tasa de homicidios en Apartadó estuvo por debajo de la media nacional entre 2010 y 2016 (Ver Gráfica 1).

En los resultados de la Encuesta Exploratoria realizada en septiembre de 2018, en Apartadó, encontramos algo similar cuando indagamos cómo se sienten hombres y mujeres en sus barrios, veredas o corregimientos. El 85,9% de los hombres encuestados manifestó sentirse seguro y/o relativamente seguro, mientras que en las mujeres el porcentaje fue del 79,6%. A su vez, el 14,2% de los hombres y el 20,4% de las mujeres respondieron que se sienten inseguros/as o muy inseguros/as (Ver Gráfica 3).

Dichas percepciones presentan variaciones importantes cuando la información se desagrega teniendo en cuenta el sexo y el lugar donde viven los encuestados. Frente a la misma pregunta entre habitantes encuestados de los barrios 20 de enero, Obrero y Alfonso López, las percepciones de hombres y mujeres son distintas: el 77,3% de los primeros se siente seguro o relativamente seguro (proporción menor frente al total de hombres que participaron en

la encuesta), y el 22,7% expresaron sentirse inseguros o muy inseguros, una proporción mayor frente al total de hombres encuestados (14%). Diferencia que en las mujeres resulta mucho más marcada si se tiene en cuenta que priman las que se sienten relativamente seguras (40%), seguidas de las que manifestaron sentirse inseguras (31,1%), y con porcentajes más bajos para quienes se sienten seguras (17,8%) o muy inseguras (11,1%) (Ver Gráfica 4).

Todo ello contrasta con mujeres que habitan en otros barrios tales como Nuevo Apartadó, Villa del Río, Fundadores, el Estadio o el Ortiz, entre quienes el 88% se sienten seguras o relativamente seguras, el 12% inseguras, sin respuestas para la opción muy inseguras.

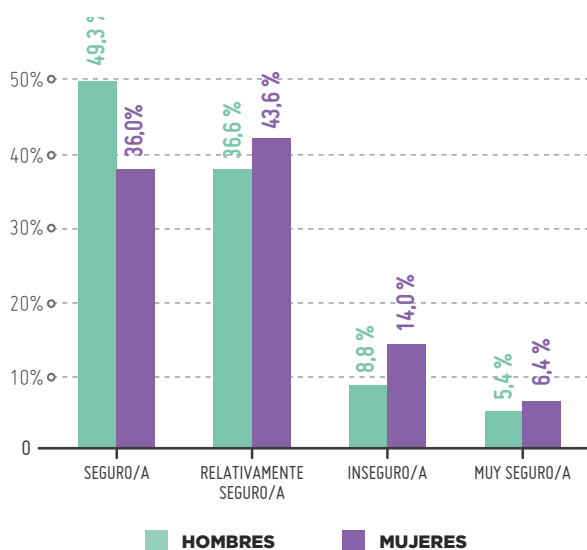
Estos resultados coinciden con el ejercicio de cartografía sobre la percepción de zonas seguras e

inseguras para las mujeres en el casco urbano (Ver Mapa 2). Justamente, los barrios en donde viven las mujeres encuestadas con mayores percepciones de inseguridad corresponden a las zonas delineadas en el mapa como inseguras. Algunos aspectos que tuvieron en cuenta las mujeres entrevistadas fueron la ubicación y distancia frente a la calle 100 (vía principal y de comercio de Apartadó) como centro de referencia; las vías principales y secundarias; el transporte público; el uso de puentes, iluminación, proximidad con puntos de expendio y/o consumo de drogas ilegales, así como zonas que tienen una connotación particular por el uso que les dan algunos grupos de crimen organizado y su respectivo radio de influencia (Ver Mapa 2).

Las mujeres no han estado exentas de las dinámicas de control territorial y poblacional que han ca-

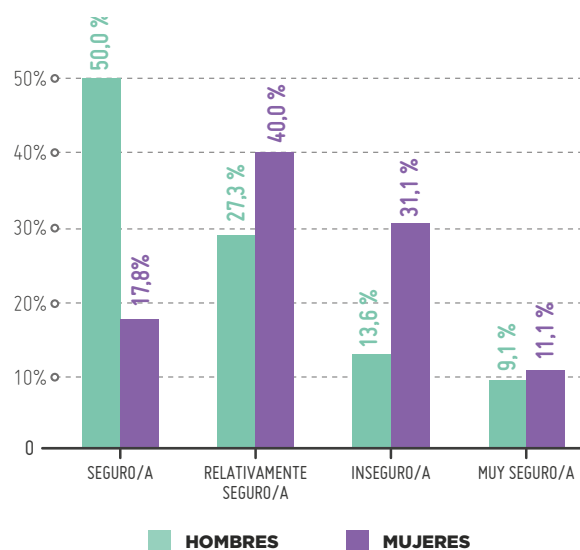
GRÁFICA 3.

RESPUESTAS DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN: "EN GENERAL, EN SU BARRIO/VEREDA/CORREGIMIENTO USTED SE SIENTE"



GRÁFICA 4.

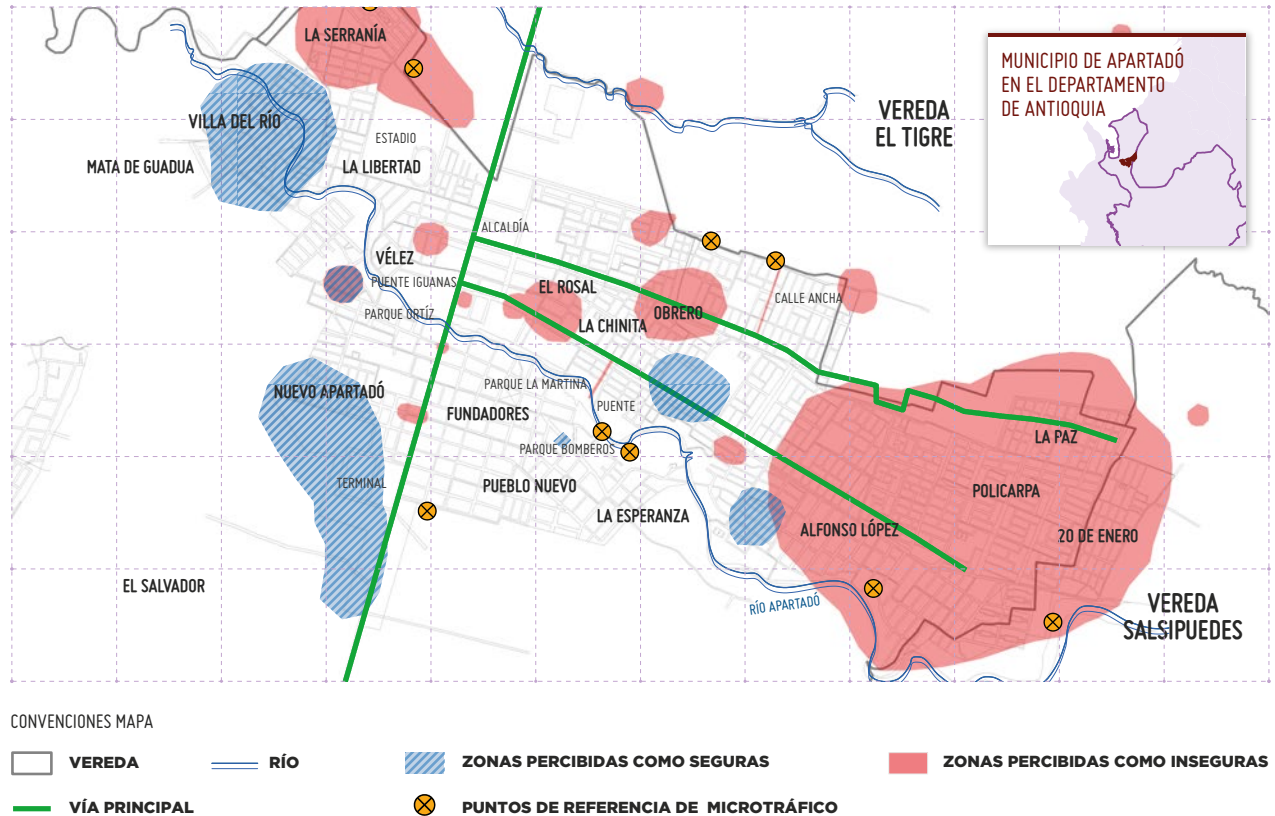
RESPUESTAS DE PERSONAS ENCUESTADAS PROVENIENTES DE LOS BARRIOS 20 DE ENERO, OBRERO Y ALFONSO LÓPEZ DE APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN: "EN GENERAL, EN SU BARRIO/VEREDA/CORREGIMIENTO USTED SE SIENTE"



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

MAPA 2.

CABECERA MUNICIPAL DE APARTADÓ, ANTIOQUIA. PERCEPCIÓN DE ZONAS INSEGURAS PARA LAS MUJERES-ABRIL 2018



Fuente: Fundación Ideas para la Paz

racterizado el poder de las AGC en Apartadó. Por el contrario, continúan expuestas dada la ampliación de su dominio a través de bandas delincuenciales o pandillas que, de manera fragmentada, operan en puntos geográficos marginales en apariencia por cuenta de su ubicación (a las afueras de los barrios o junto al río) pero que funcionan como centros para el expendio y consumo, el tráfico de armas y la extorsión, entre otros (Ver Mapa 2). Sobre esas mismas zonas, la Defensoría del Pueblo ha elevado un informe frente al riesgo de reclutamiento o utilización en actividades ilícitas de jóvenes entre los 17 y 26 años (2017).

jóvenes es que ya no quieren trabajar en las fincas bananeras. El joven anteriormente veía como una opción, uy que delicia que me den trabajo en esa empresa, y voy a ganar plata quincenal. Ya los jóvenes no ven el trabajo bananero como una opción (...) Porque también hay otras “empresas” que le están ofreciendo trabajar, ganándose \$35,000 al día vendiendo droga” (Mujer líder de Apartadó, septiembre de 2017).

“Otro tema que se está viviendo con los

Para ahondar en la manera en que se configuran las percepciones de seguridad de las mujeres en Apartadó, donde se ha superpuesto el conflicto armado con sus respectivas afectaciones, economías ilegales y violencias basadas en género, tomaremos como ejemplo dos escenarios en los que es posible identificar la relación entre las maneras en que ellas los habitan y sus perspectivas en materia de seguridad.

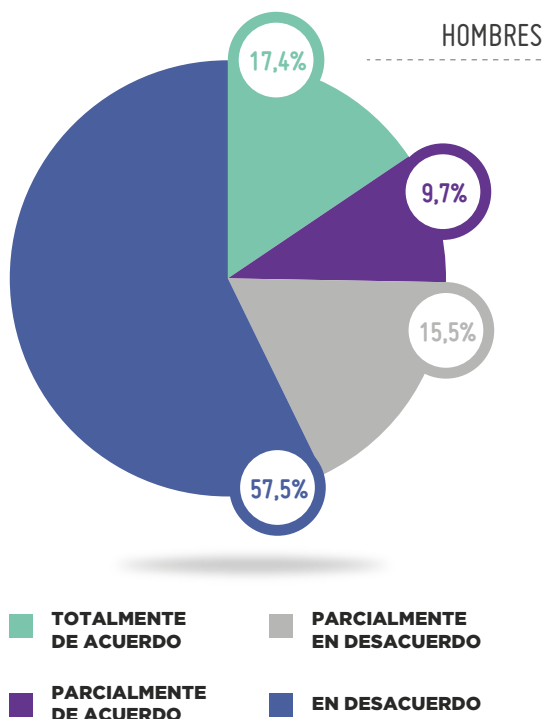
La cuadra y las relaciones vecinales: memorias del lugar propio

Actividades cotidianas como “caminar o salir a la calle” tienen diferentes connotaciones para la segu-

ridad de hombres y mujeres, con variables como el momento en que lo hacen o sí lo realizan en lugares familiares o desconocidos. Una de las afirmaciones de la Encuesta Exploratoria buscaba indagar por las percepciones en torno a “caminar de noche por el lugar donde viven”; es decir, en una zona conocida y cotidiana. Al respecto, los resultados evidenciaron una diferencia significativa entre hombres y mujeres (Ver Gráficas 5 y 6): la mayoría de los primeros manifestaron estar en desacuerdo —es decir, que no sienten miedo (57,5%)—, mientras que entre las mujeres las opiniones están más divididas, pero son más la que manifestaron estar totalmente de acuerdo —es decir, que sí sienten miedo (31,7%)—.

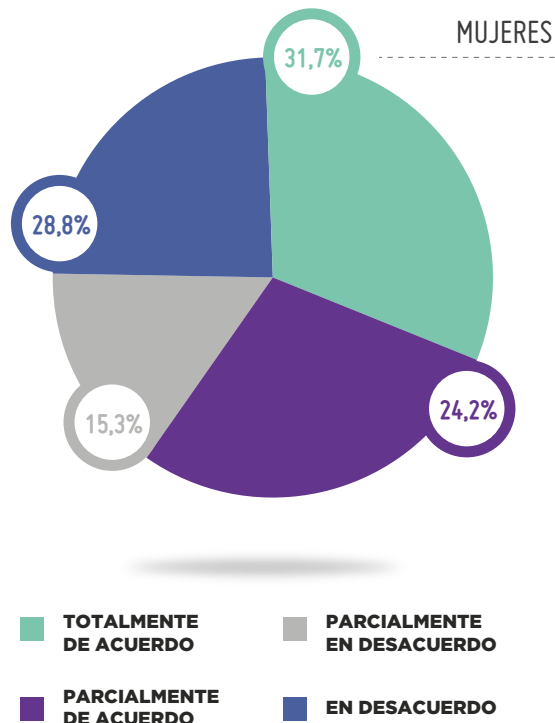
GRÁFICA 5.

RESPUESTAS DE HOMBRES ENCUESTADOS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN “SIENTE MIEDO AL CAMINAR SOLO O SOLA DE NOCHE POR EL LUGAR DONDE VIVE”



GRÁFICA 6.

RESPUESTAS DE MUJERES ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN “SIENTE MIEDO AL CAMINAR SOLO O SOLA DE NOCHE POR EL LUGAR DONDE VIVE”



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

La pregunta es, entonces: ¿Qué hace que una mujer se sienta segura o insegura en esos lugares que le son próximos o que hacen parte de sus rutinas diarias? Alrededor de la cuadra se configuran identidades espaciales que las mujeres comparten con sus vecinos/as, incluidas las atribuciones del lugar que, de manera individual y/o colectiva, se construyen

en la vida cotidiana. Las percepciones de seguridad se constituyen en atributos inherentes a la cuadra, como positivos o negativos, que pueden coexistir y responder a diferentes criterios o temporalidades. En ese sentido, identificamos tres referentes desde los cuales las mujeres entrevistadas construyen las atribuciones de seguridad en su cuadra:

- La memoria: Desde una perspectiva histórica es importante señalar que, para varias de las participantes, hablar de la seguridad en su cuadra implica hacer memoria de los asesinatos y masacres en un doble sentido: por una lado, el vínculo con quienes no deben ser olvidados, de forma tal que pertenecer a un territorio/cuadra implica reconocer a sus muertos y saber su historia (y de ahí que algunas de sus percepciones se inserten en relaciones vecinales atravesadas por procesos de duelo compartidos). Y, por otro, el miedo de que vuelva a ocurrir. En esa medida, la percepción de inseguridad actual está directamente relacionada con la posibilidad de repetición de hechos similares a los que ya enfrentaron.

IMÁGEN 1.

DIBUJO HECHO POR UNA MUJER DE APARTADÓ SOBRE SU CUADRA (AGOSTO DE 2018)



“Era una tienda, una cantina, en esa esquina hubo muchos muertos, bastantes muertos, era una esquina caliente y eso cada ocho días mataban a uno o dos. Yo puse algunas cruces pero no todas (...) aquí en todo el frente de mi casa fueron dos [homicidios], en la otra esquina fueron cuatro”.

*Mujer habitante de Apartadó,
septiembre de 2018).*

- Reglas de convivencia vs. control territorial: Las entrevistadas distinguen dos posibles fuentes de seguridad. Una cosa es que se sientan seguras gracias a los acuerdos entre vecinos, las gestiones de las Juntas de Acción Comunal o las normas de convivencia y tramitación de conflictos, y otra la “seguridad” que se da por la coerción de los grupos criminales con presencia en algunos barrios y comunidades, incluidas acciones de limpieza social o de castigo. Las mujeres no son ajenas a la contradicción que implica que sean las AGC o sus redes de tercerización quienes se constituyan en referentes de autoridad y seguridad, imponiéndose sobre los mecanismos comunitarios o institucionales de regulación y convivencia.

IMÁGEN 2.

DIBUJO HECHO POR UNA MUJER DE APARTADÓ SOBRE SU CUADRA (AGOSTO DE 2018)



“Es una cuadra muy sana porque no dejan regresar a los ladrones, hay control y ponen reglas. No hay ladrones, no hay, no dejan” (Mujer habitante de Apartadó, agosto de 2018).

“Les mandamos los de las motos y aquí hay mucho monte, los desvestimos, los dejamos en bóxer, y que se pongan a trabajar allá a pleno sol y verá que eso no es bueno, un castigo”. (Mujer habitante de Apartadó, julio de 2017).

- La denuncia como un factor de riesgo: Una de las preocupaciones que comparten las entrevistadas es el riesgo de ser señaladas como “sapas”. La impunidad y la poca o inexistente respuesta institucional, son otros factores que les impiden arriesgarse a denunciar. En resumen, se trata de un contexto en el que la posibilidad de denunciar los delitos de los que sean víctimas o testigos es percibida por las mujeres como un factor de riesgo y no de protección.

La casa: las ventanas condenadas

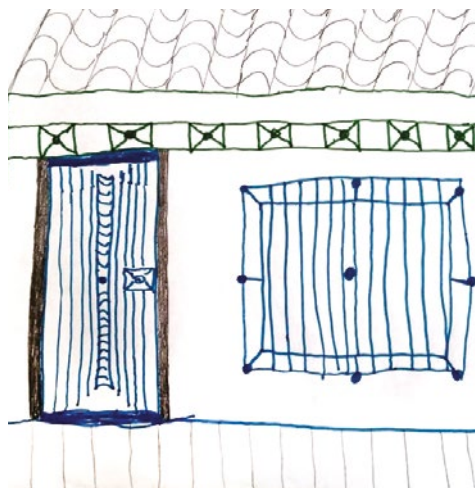
La percepción de seguridad en los espacios comunitarios o barriales tiene un efecto en la manera como las mujeres asumen el espacio de su casa en tanto refugio o lugar seguro en medio de espacios públicos que les resultan ambiguos: por un lado, sienten pertenencia y arraigo frente a sus entornos más inmediatos, y por otro, reconocen que allí también se sienten amenazadas. En palabras de Donny Meertens, cuando describe los procesos de retorno y restitución de mujeres:

Implicítamente, han reconocido la impotencia social, la comunidad fallida que no ha logrado recrear un mínimo de orden en el tejido social roto por la violencia, donde los criterios para la convivencia social desaparecieron. Muchas mujeres campesinas restituidas, al retornar a sus antiguas zonas de habitación, han encontrado este tipo de contextos comunitarios caracterizados por una justicia en suspensión (Meertens, 2016, pág. 62).

Hay una figura que se usa en Apartadó para referirse a las fronteras que emergieron entre lo público y lo privado como mecanismo de control social basado en el miedo y la coerción: “*las ventanas condenadas*”. Se refiere a esos límites impuestos y/o autoimpuestos que, en el caso de las mujeres entrevistadas, también cobraron sentido como posibilidad de contener el miedo y transitar entre espacios externos amenazantes y un adentro protector.

IMÁGEN 3.

DIBUJO HECHO POR UNA MUJER DE APARTADÓ SOBRE SU CASA (JULIO DE 2018)



Mujer 1: “Es una ventana que le pone uno bastantes tablas gruesas con buenos clavos para uno como mitigar el miedo, con eso cree uno que no le van a tumbar la ventana o la puerta, la sella con tablas (...) el miedo se lo come a uno, entonces uno cree que con eso se va a salvar.”

Mujer 2: “Una ventana condenada es cuando a uno lo silencian y tiene que guardarse para no poder hablar, tanto en la casa como también personalmente, porque cualquier cosa que diga puede costarle la vida.”

Mujer 3: “Una ventana condenada es cuando a ti te hacen mucho daño y tienes que cerrar

las ventanas y tu puerta para que nadie pueda entrar y verte cómo vives tú, dentro de tu casa (...) porqué me mataron mi hijo, y era muy aterrador en esa época, me amenazaron y me tuve que ir, volví, cuando volví tenía que tener las ventanas de mi casa cerradas con miedo, con terror.”

Mujeres habitantes de Apartadó, septiembre de 2018

La casa como espacio de refugio remite a características que, a su vez, tienen una connotación particular en términos de percepción de seguridad:

“Lo que voy a decir es lo que siento cada vez que llego a mi casa: siento una tranquilidad, una paz y ese amor hacia mi familia.”

“Para mí es como un lugar de descanso, de reposo.”

“Protección, seguridad, libertad, digo que también es como tener una vida digna, tener una casa es vivir dignamente.”

“Me siento más segura en mi casa que en la calle.”

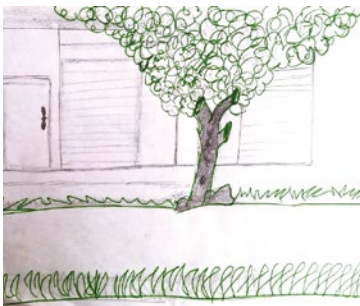
“Esa es mi casa, esa amarillita, luego viene la rosa, un poco de jardín y en el patio tengo muchas matas, plantas medicinales, hierbabuena, paico.” (Mujeres habitantes de Apartadó, julio de 2018).

Hay un panorama positivo de las percepciones de seguridad en la casa, que es parcial y sobre el que es necesario matizar, teniendo en cuenta las dinámicas de las relaciones familiares, de parentesco y de pareja. En todas ellas es posible identificar diferentes formas de violencia contra las mujeres, mediadas, en muchos casos, por condiciones de vulnerabilidad y/o de dependencia económica, así como labores de cuidado que implican amplias jornadas de trabajo:

“Estamos viviendo una guerra diferente (...) se nos hace como imposible que anteriormente teníamos el temor era de la guerra interna y ahora el temor es de los maridos, de los maridos aquí en estos mismos pueblos que matan a las mujeres. Y otros, los padrastros a las hijastras, las violentan y las matan. Entonces todo eso vivimos nosotras aquí (...) ¿En quién

IMÁGENES 4,5 Y 6.

TRABAJO CON MUJERES DE APARTADÓ EN JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2018



Fuente: Trabajo con mujeres habitantes de Apartadó y trabajo en campo

confiar entonces? ¿En la familia? ¿Y para qué confiar en la familia? Si confiar en el papá, o en el hermano, en el primo, en el tío y en el abuelo, uno no sabe en quien confiar, porque recibe uno el daño de cualquiera de ellos” (Mujer líder de Apartadó, septiembre de 2017).

5.2 Dinámicas de las violencias contra las mujeres: tolerancia y órdenes locales

5.2.1 Violencia en el marco de las relaciones de parentesco¹⁷

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre 2010 y 2018 han sido reportados en Apartadó 920 casos de violencia de pareja contra mujeres. También 672 casos de violencia interpersonal; 58 de violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes; y 108 casos de violencia intrafamiliar entre otros familiares en los que las víctimas han sido mujeres (Ver Gráfica 7).

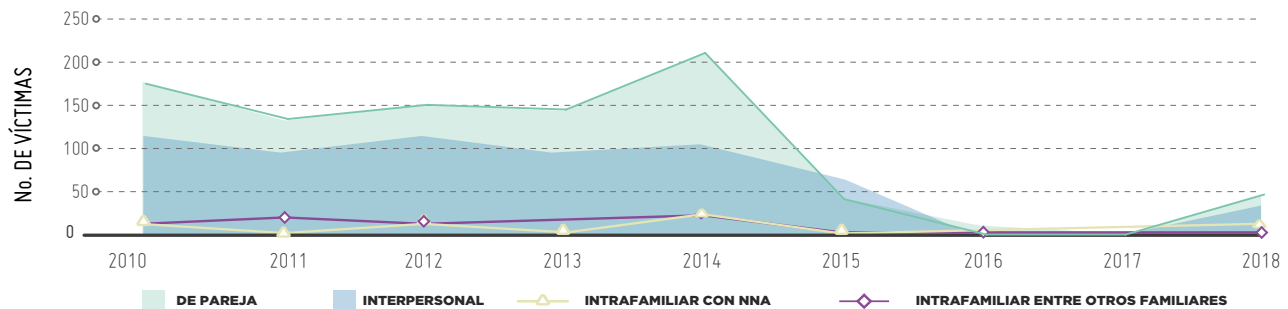
El descenso que muestran los datos del INML en diferentes tipos de violencia en Apartadó, no coincide con los datos municipales del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) ni tampoco con las percepciones de las mujeres¹⁸. Frente a los datos del SIVIGILA es importante señalar, a modo de

ejemplo, que para 2017 se reportaron 383 casos de violencia física, psicológica o negligencia y abandono, 85% de los cuales corresponden a mujeres o niñas (Alcaldía de Apartadó, 2017). En el acumulado de los últimos años, la curva de este tipo de violencias, así como de las diferentes formas de violencia sexual, tiende a aumentar.

¹⁷ Entendemos el parentesco como una forma de filiación que no está exclusivamente ligada al vínculo sanguíneo entre las personas, sino que contiene una importante dimensión simbólica de reconocimiento, identidad y pertenencia, en la construcción de las relaciones sociales. Además de violencias al interior de los núcleos familiares, identificamos dinámicas violentas en las que el vínculo social, consanguíneo o no, juega un papel relevante. Así, los vínculos de compadrazgos, vecindad, filiación territorial y comunitaria, nutren el análisis de las violencias desarrolladas en ámbitos de la vida cotidiana, familiar, del hogar, y otros contextos, como es el caso de las comunidades afrodescendientes e indígenas o diversas conformaciones familiares y de parentesco no tradicionales.

¹⁸ La forma de sistematizar estos hechos es diferente para Instituto Nacional de Medicina Legal y SIVIGILA. En primera instancia está el manejo de categorías: mientras las de Medicina Legal son la Violencia interpersonal, Violencia de pareja, Violencia intrafamiliar y Exámenes médico-legales por presunto delito sexual; el SIVIGILA, por su parte, arroja una sola cifra en la que se tiene en cuenta Violencia contra la mujer (VCM), violencia intrafamiliar (VIF) y violencia sexual (VSX). Segundo, sus fuentes y propósitos de la información son diferentes: el Instituto Nacional de Medicina Legal registra sus casos después de haber verificado la solicitud para hacer pruebas físicas y psicológicas que determinen la veracidad de los hechos, mientras que los casos del SIVIGILA son reportados por las instituciones prestadoras de salud, quienes se encargan de diligenciar un formato único de notificación, ya sea por identificación rutinaria o notificación individual. A pesar de estas diferencias, es necesario no perder de vista la brecha de más de 300 casos entre ambos sistemas de información en un solo año.

GRÁFICA 7.
NÚMERO DE MUJERES VÍCTIMAS DE DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA EN APARTADÓ 2010-2018



Fuente: INMLCF-Forensis 2010-2017. Datos 2018 recuperados del Observatorio de Violencias de la página oficial de INML. Elaboración FIP

La perspectiva del incremento de las violencias contra las mujeres la comparten las entrevistadas, especialmente en lo que respecta a la violencia de pareja:

“Yo viví esa historia, prácticamente muy maltratada desde mi niñez. Yo me crié de padrastro en padrastro, y cogí marido y pensé que iba a tener una vida feliz, tranquila y no, nunca la pude tener porque él se iba a trabajar y desde el viernes se iba para la calle y él decía “mi plata la trabajo yo y no tengo que darle explicaciones”. Yo en un rincón, son 5 peladitos sin qué comer y se amanecía tres días en la calle y yo no podía ni decirle nada porque iba la mano y yo era hinchada, y otros diciendo que también se iba fiesta era por allá con otra, porque me daba en la trompa. Y ya no más, me tocó poner parte de yo misma, sacar fuerza porque me amenazaba y me decía que si yo lo denunciaba él antes de llegar a preso me mata a mí y a los hijos (...) entonces yo iba a denunciar, pero no era capaz de nada.”
(Mujer habitante de Apartadó, julio de 2017).

Estos testimonios evidencian la gravedad de las características de la violencia de pareja, que va más allá de la habitual caracterización en torno a la sumatoria de violencia física y psicológica. Lo que aquí se evidencia es que las víctimas pierden su dignidad en función de una sobrevivencia que tampoco está asegurada. Mientras tanto, la capacidad de respuesta institucional es un factor de incertidumbre en una zona, como el Urabá antioqueño, en la que existen 11 comisarías de familia y 16 inspecciones de policía. Esto supone que la población probable por atender en comisarías es, en promedio, de 63.078 personas, y en inspecciones de 43.367. Cifras que superan las proyecciones de la atención de este tipo de entidades, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa. Además, hay que tener en cuenta que éstas difícil-

mente cuentan con los equipos interdisciplinarios suficientes y adecuados durante los 12 meses del año, tal y como se señala en el *XVI Informe sobre la situación de Derechos Humanos de las mujeres en territorios de Medellín y Antioquia* (Bustamante, Ortiz, & López, 2018).

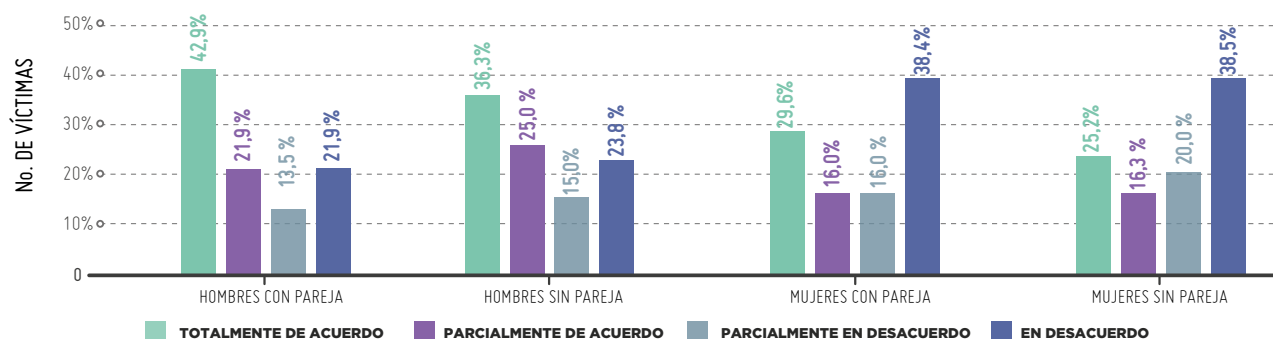
Este panorama se agrava si consideramos la tolerancia social e institucional frente a estas violencias. Como parte de la Encuesta Exploratoria, indagamos por las opiniones sobre la afirmación *“Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta ser golpeadas”* y encontramos un mismo porcentaje —32,5%— para quienes están totalmente de acuerdo y los que están en desacuerdo, y un 35% de personas encuestadas cuyas posiciones son intermedias. Esto resulta significativo pues implica que un grupo importante de hombres y mujeres encuestados siguen validando estereotipos de género que justifican las violencias físicas de carácter periódico y reiterado en las relaciones de pareja como un problema de las víctimas.

Al profundizar en el análisis, encontramos diferencias entre hombres y mujeres, y entre quienes tienen o no pareja. La mayoría de los hombres tiende a estar totalmente de acuerdo con la afirmación, mientras que las mujeres, por el contrario, en desacuerdo. Entre los hombres que están totalmente de acuerdo existe un diferencial de más de 6 puntos porcentuales entre quienes tienen pareja (42,9%) y quienes no (36,3%). Entre las mujeres que están totalmente de acuerdo, hay un diferencial de 4 puntos porcentuales entre las que tienen pareja (29,6%) y las que no (25,2%). En síntesis, entre los encuestados, quienes resultan más tolerantes a las violencias físicas en las relaciones de pareja son justamente quienes tienen pareja, en especial los hombres (Ver Gráfica 8).

Vale la pena precisar que la tolerancia a la violencia física en las relaciones de pareja viene acompañada de otro tipo de estereotipos de género frente a los roles de las mujeres en los espacios domésticos y a su

GRÁFICA 8.

RESPUESTAS DE HOMBRES Y MUJERES CON Y SIN PAREJA A LA AFIRMACIÓN: "LAS MUJERES QUE SIGUEN CON SUS PAREJAS DESPUÉS DE SER GOLPEADAS ES PORQUE LES GUSTA SER GOLPEADAS"



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre de 2018. Fundación Ideas para la Paz.

dependencia económica, así como a pautas socioculturales de orden estético que aparecen en las voces de quienes entrevistamos:

“El maltrato a veces viene por la falta de interés de estas mujere. Si mi marido no me diera cosas, no me quisiera, no sería mi marido, hay muchas mujeres que nunca se arreglan las uñas, los maridos no les dan plata para nada, yo digo que cuando él te vea pulida, de pronto te empieza a valorar más, si mi esposo me dice que soy bonita pues yo ese día me creó la más bonita. A quienes maltratan son muchas veces mujeres que juegan cartas en el barrio. Ellas despachan a sus maridos a la finca, hacen oficio, despachan a los niños y no tienen nada más que hacer, se descuidan mucho.” (Mujer de Apartadó, septiembre de 2017).

5.2.2 Violencia sexual¹⁹

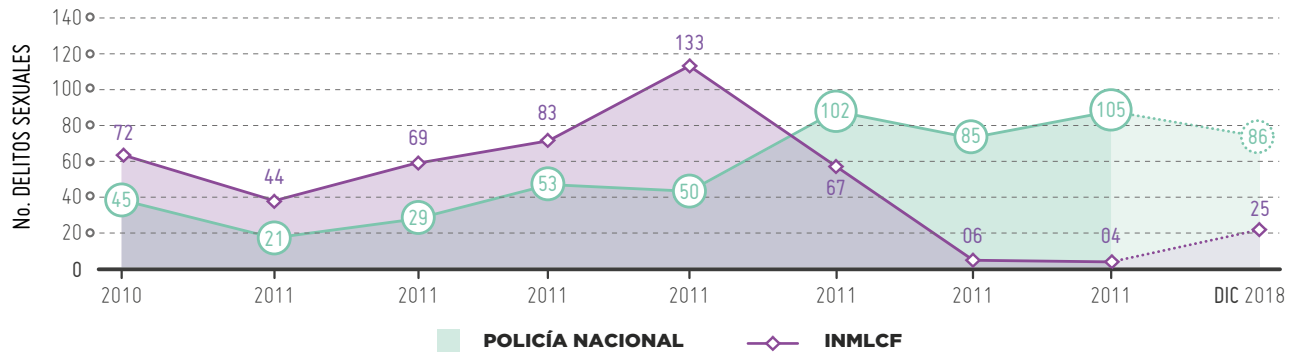
Según datos de la Policía Nacional, desde 2010 hasta diciembre de 2018, ocurrieron 576 casos de delito sexual en Apartadó; 503 de ellos (el 87%), son contra las mujeres. Por su parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal reporta en total 503 casos, en los cuales 450 (el 90%), la víctima es una mujer. Llama la atención que, a partir de 2014, hay un cambio abrupto

en los datos reportados por el INMLCF: se trata de una disminución sustancial sobre la cual es importante precisar que las variaciones también se presentan en delitos diferentes a los sexuales, posiblemente explicadas por la ausencia de médico forense (Caracol Radio, 2017) y de una sede adecuada en el municipio (en este momento está ubicada en Turbo y hasta allí las víctimas deben trasladarse cuando son remitidas por las autoridades competentes). Mientras tanto, los datos de Policía Nacional mantienen tendencia al incremento (Ver Gráfica 9)²⁰.

• • • • •

¹⁹ Por violencia sexual entendemos el ejercicio de dominación cometido violenta y arbitrariamente a través de la imposición de realizar o presenciar actos sexuales en contra de la voluntad de una persona. No se considera propia de instintos desenfrenados inherentes de la masculinidad, ni de una patología que obedece a la conducta individual, sino a una forma de violencia de género utilizada para expresar control sobre un territorio-población y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio” (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2017, pág. 21).

²⁰ Las diferencias en las cifras pueden estar asociadas con los tipos de datos y cómo son registrados por cada entidad: por un lado, el INMLCF reporta “exámenes médico-legales por presunto delito sexual”; es decir, cada vez que esta entidad inicia un proceso de búsqueda de elementos y pruebas físicas y psicológicas para facilitar investigaciones judiciales. Y por otro, el sistema de información de la Policía Nacional toma como referencia los casos abiertos o denuncias que corresponden a delitos sexuales que están en el Código Penal (Art 205 al 219-B). Se trata de diferencias en las cifras que también encontramos al revisar otras fuentes institucionales como SIVIGILA, Defensoría del Pueblo o la información que reportan ONG de derechos humanos u organizaciones de mujeres. En este sentido, no se han subsanado las dificultades para contar con información coherente y sistemática sobre violencia sexual a pesar de lo planteado en la Ley 1719 de 2014.

GRÁFICA 9.**NÚMERO DE DELITOS SEXUALES EN APARTADÓ SEGÚN POLICÍA NACIONAL Y MEDICINA LEGAL 2010-2018**

Fuente: Policía Nacional y Forensis-INML. Datos preliminares de 2018 recuperados del Observatorio de Violencias de la página oficial de INML. Elaboración FIP

Sobre esa base, optamos por desagregar sólo los datos del Sistema de Información de la Policía Nacional que tienen que ver con los delitos sexuales ocurridos contra mujeres entre 2010 y noviembre de 2018:

- Las edades con mayor frecuencia de ocurrencia son, en su orden: 18, 13, 14, 11 y 12 años.
- El 90% de los 503 casos contra mujeres ocurrieron en zona urbana.
- Los lugares en donde más ocurren son las vías públicas (64%), casas de habitación (22%) y fincas o similares (5%).
- En el 36% de los casos, no se tiene información sobre el tipo de delito.
- Los delitos más reportados son acceso carnal abusivo contra menor de 14 años; actos sexuales con menor de 14 años; acceso carnal violento, y acto sexual violento.

Conviene poner estos datos en el contexto del dominio territorial de grupos ilegales, teniendo en cuenta lo planteado por del Centro Nacional de Memoria Histórica:

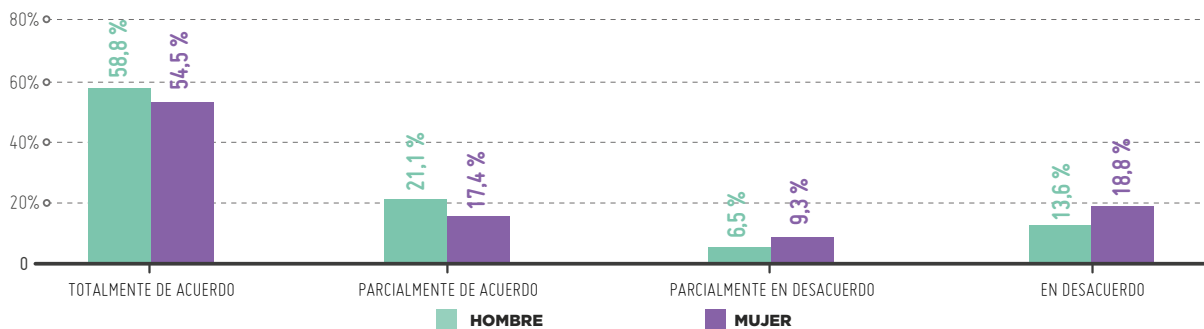
La violencia sexual ejercida por los GAPD [Grupos Armados Post Desmovilización] ha estado ligada al control territorial, en algunos casos heredero del poder detentado por los paramilitares previo a la desmovilización, pero también a sus procesos de construcción de hegemonías territoriales a partir de la instauración del terror y de consenso en algunos sectores sociales. El control social y la imposición de órdenes morales sigue vigente en algunas zonas que dominan estos grupos, los cuales se han concentrado en municipios de Urabá antioqueño, Santander, Norte de Santander, Cesar y Magdalena (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2017).

La ley u orden moral impuesto por los grupos armados, reprodujo argumentos que justifican la violencia sexual hoy en día. La vigencia de algunos de ellos se refleja en los resultados de la *Encuesta Exploratoria*, tanto en relación con los agresores como de cara a las víctimas.

El 58,89% de los hombres encuestados, y el 54,5% de las mujeres, están totalmente de acuerdo con la afirmación “Los violadores son por lo general hombres que no pueden controlar sus instintos sexuales”. Resulta especialmente preocupante que en una afirmación que naturaliza la agresión sexual sólo estén

GRÁFICA 10.

RESPUESTAS DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN:
"LOS VIOLADORES SON POR LO GENERAL HOMBRES QUE NO PUEDEN CONTROLAR SUS INSTINTOS SEXUALES"



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

en desacuerdo un 18,8% de las mujeres y un 13,6% de los hombres (Ver Gráfica 10).

Vale la pena llamar la atención sobre la edad de quienes concuerdan plenamente con esta afirmación: en el caso de los hombres encuestados, el 57% que está completamente de acuerdo pertenecen a las franjas de 18 a 19 y de 20 a 29 años. Entre las mujeres de esas mismas edades, el porcentaje es del 51%. Entre quienes tienen un nivel educativo más bajo (de ninguno a primaria), el 61% está totalmente de acuerdo. Y si bien éste disminuye a medida que incrementa el nivel educativo, lo cierto es que el 51% de quienes tienen un nivel técnico o universitario está totalmente de acuerdo.

Se trata de una afirmación que, en el contexto de Apartadó, tiene visos particulares por cuenta de los contenidos que han circulado en medios de comunicación en torno a las características de líderes de las AGC como alias "Gavilán" y "Otoniel", tildados de enfermos o depredadores sexuales. Calificación que reproduce el argumento justificatorio del instinto sexual no sólo como algo que no se controla, sino sobredimensionado entre quienes tienen el poder de las armas y las economías ilegales. Como parte de la información que circuló después del operativo en el cual murió alias "Gavilán" se hicieron afirmaciones de este tipo:

A tal punto llegó su apetito por las menores que conformó una red de proxenetas para satisfacer sus perversiones y las de sus más cercanos colaboradores. El alias de 'Gavilán', según las autoridades, surgió de ese apetito voraz y enfermo por las menores que se encargó de vejar en Chocó y Antioquia (Noticias Caracol, 2017).

No sólo se trata de la reproducción del estereotipo que hace de la perversión sexual una cualidad de los comandantes de los grupos criminales o de sus mandos medios, sino de las estructuras de crimen organizado en sí mismas y de su intención de control territorial. Dada la utilidad que les representan las redes de explotación sexual, estos grupos usan diferentes estrategias de coerción sobre familias de zonas rurales para acceder a las niñas y jóvenes, así como para imponer las condiciones del comercio sexual aprovechándose de las profundas condiciones de vulnerabilidad económica de la región.

En cuanto a los estereotipos sobre mujeres víctimas de violencia sexual, a través de la *Encuesta Exploratoria* identificamos algunos aspectos positivos en afirmaciones como: "Es normal que violen a las mujeres borrachas". El 86% de las personas encuestadas manifestaron estar en desacuerdo con ella. Aun así, existen otro tipo de argumentos que justifican la

violencia sexual en el comportamiento de las mujeres que resultan preocupantes. El caso de la afirmación “Es normal que una mujer con muchas parejas sexuales sea agredida” es diciente ya que el 47,1% de los hombres encuestados y el 29,6% de las mujeres expresaron estar totalmente de acuerdo. A ello se suma un porcentaje importante de quienes dieron respuestas intermedias en una afirmación frente a la que se esperan respuestas más claras: 29,4% de los hombres respondieron estar parcialmente de acuerdo o parcialmente en desacuerdo, lo mismo que las mujeres, que tuvieron en un porcentaje similar (Ver Gráfica 11).

Frente al tema de la normalización de la violencia sexual, que gira en torno a las características de las víctimas, una de las preocupaciones de las mujeres entrevistadas son los estereotipos sobre la virginidad de las niñas y el incremento de la explotación sexual:

“Hay otro sistema con las jovencitas, que hay señoras que son... umm... les vamos a decir a esas señoras que están vigilando a las niñas, a cuál es la niña que está más formadita su cuerpo, más bonita, van ofreciéndole dinero y todo para ella venderse a los tipos que se la llevan fuera de acá de la región, a prostituir las. Es un sistema que estamos...

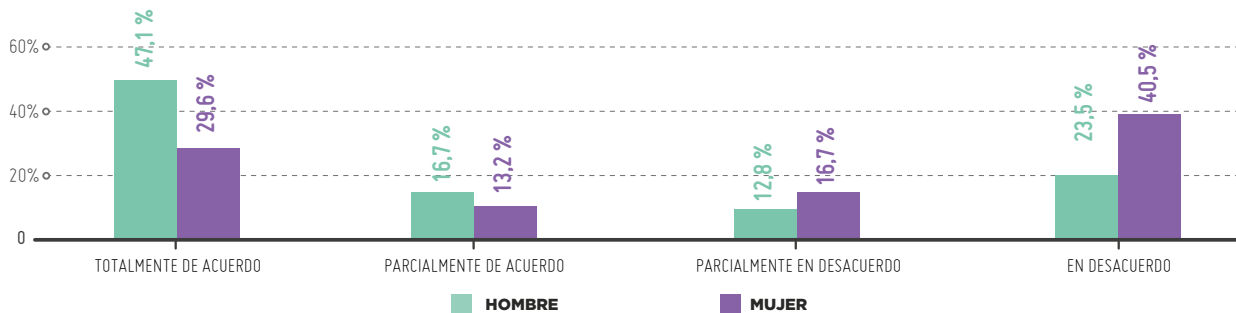
que ya está pasando aquí en Urabá, las mujeres proxenetas que les dicen, y se paran a una distancia prudente de los colegios para echarle el ojo a las niñas que ellas consideran que pueden enredar con plata y se las sacan y se las llevan” (Mujer líder de Apartadó, septiembre de 2017).

En no pocas ocasiones padres o madres hacen parte de la cadena de actores que intervienen en el uso de niñas y adolescentes en las redes de comercio sexual, con dinámicas en las que resulta difícil establecer fronteras entre diferentes factores que se superponen: sobrevivencia y vulnerabilidad económica; coerción y control de grupos criminales; generación de ingresos dentro de las economías ilegales, y regulaciones sociales y culturales permisivas frente a la explotación sexual de niñas y adolescentes. En palabras de las mujeres entrevistadas: “la prostitución no es mal vista, “mi Dios te lo dio en el medio para tu remedio”, “eso no es para oírlo traquear, eso tiene que ganar”, “le dice la mamá a la hija, entonces la niña no ve malo tener su amante, conseguir plata” (Mujeres habitantes de Apartadó, julio de 2017).

Panorama que coincide con lo señalado por el Centro Nacional de Memoria Histórica cuando abor-

GRÁFICA 11.

RESPUESTAS DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN:
“ES NORMAL QUE UNA MUJER CON MUCHAS PAREJAS SEXUALES SEA AGREDIDA”



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

da las formas de violencia sexual contra niñas y adolescentes en los contextos de dominio territorial por parte de los grupos armados, incluidas la explotación y esclavitud sexual:

Los imaginarios existentes sobre las niñas y las adolescentes como cuerpos virginales, sexualizados e indefensos, son configuradores de una particular condición de vulnerabilidad, ya que en el escenario de dominación territorial la mayoría de los actores armados responsables de la violencia sexual ha establecido prácticas de control y apropiación sobre los cuerpos de las niñas y las adolescentes (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2017, pág. 104).

Frente a este asunto los medios de comunicación no resultan ajenos, no sólo por las múltiples notas e informes sobre las redes de explotación sexual de las AGC, sino por el tipo de contenidos y las imágenes que usan. De esa forma, se exponen las condiciones de coerción en las que son vendidas o intercambiadas para luego hacer parte de las redes de comercio sexual, y se incluyen valoraciones que reproducen estereotipos de género tradicionales sobre el comportamiento de las mujeres explotadas sexualmente, obviando los múltiples riesgos a los que están expuestas.

5.2.3 Violencia económica²¹

De acuerdo con la Ley 1413 de Economía del Cuidado²², en Colombia se debe medir el valor del trabajo no remunerado que se realiza en el hogar y que está relacionado con el mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Con ello se abrió la puerta a reconocer el aporte de las mujeres a la economía del país desde roles tradicionalmente invisibles y subvalorados, tal y como se demostró con la medición realizada por el DANE para 2017, cuan-

do se encontró que el valor económico del trabajo doméstico y de cuidado fue de 185.722 miles de millones de pesos, lo que equivale al 20% del PIB. En otras palabras, fue más alto de lo que aportan sectores como el comercio, la administración pública o incluso la industria manufacturera. Todo ello resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta que las mujeres aportaron el 78,4% del total de horas anuales dedicadas a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres tan solo el 21,6% (DANE, 2018).

Desde una perspectiva territorial, esta información puede encontrarse por regiones (Atlántica, Central, Pacífica, Oriental, Bogotá y San Andrés) o utilizando variables como cabeceras o centros poblados rurales dispersos. Desafortunadamente, ni el Boletín Técnico del DANE sobre la Cuenta Satélite o sus anexos la desagregan por municipio, algo que resultaría especialmente relevante en un municipio como Apartadó ya que permitiría contrarrestar estereotipos en torno a la dependencia económica de las mujeres y al papel secundario que se les asigna a roles asociados con lo reproductivo.

A todo lo anterior se suma la precaria información y registro en materia de violencia económica y patrimonial, así como su relación con otro tipo de violencias como la sexual (explotación sexual), la de pareja o el feminicidio. En un municipio con altos índices de pobreza este vacío resulta preocupante, dada la imposibilidad de establecer la relación entre la vulnerabilidad económica y algunos riesgos específicos que enfrentan las mujeres. Todo ello en un contexto territorial

²¹ Por violencia económica entendemos las medidas de control sobre el acceso de las mujeres a los recursos y al patrimonio (incluida la tierra), en combinación con pautas socioculturales locales y normativas que, en conjunto, ocasionan sobre las mujeres perjuicios, inseguridad, discriminación, vulnerabilidad, dependencia, subordinación, en detrimento y afectación de su supervivencia y la satisfacción de sus necesidades vitales (Flores & Espejel, 2012).

²² La Ley 1413 de 2010 regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país.

donde coexisten economías legales y formalizadas ligadas a la agroindustria del banano o al comercio, con un porcentaje de trabajo informal del 87% y con economías ilegales controladas por las AGC.

Son varios los resultados de la Encuesta Exploratoria que nos parece importante mencionar para obtener pistas sobre las condiciones de inclusión económica de las mujeres de cara a la tolerancia frente a la violencia y a la discriminación basada en el género.

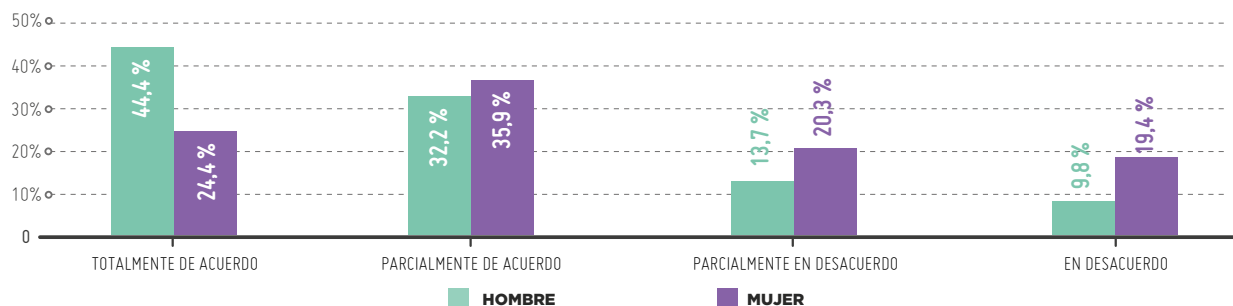
Frente a la tolerancia a violencias contra mujeres en espacios laborales, en la Encuesta Exploratoria indagamos por opiniones en torno a la afirmación: *“Las mujeres sacan provecho de sus cualidades físicas para tener éxito económico y laboral”*. Encontramos que el 76,6% de los hombres encuestados está total o parcialmente de acuerdo con esta afirmación, mientras que entre las mujeres el porcentaje fue del 60,3% (Ver Gráfica 12). Algo que resulta alarmante por tratarse de un estereotipo sobre el comportamiento de las mujeres con el que suelen justificarse las situaciones de acoso laboral y sexual, o que deriva en su señalamiento cuando se hacen públicos o se denuncian. Es decir que, en entornos laborales y/o de inclusión económica, donde la tolerancia frente a este tipo de afirmaciones es alta, se constituyen espacios menos seguros para las mujeres (Ver Gráfica 12).

La vulnerabilidad económica funciona como estímulo y justificación del comercio sexual de niñas y adolescentes en diferentes ámbitos, que van desde reglas parentales permisivas ante el intercambio de sexo por mercado, hasta normalizar su vinculación en redes de explotación sexual y de trata bajo control de grupos de crimen organizado. Pudimos identificar que, frente a las cualidades físicas de las mujeres, hay parámetros de valoración ambiguos: por un lado, que las mujeres usen sus atributos en el ámbito laboral tendría una connotación negativa, pero en el marco del comercio sexual no sólo es un comportamiento naturalizado, sino que incluso se promueve en las niñas.

De aquí que sean necesarias varias consideraciones a la hora contrarrestar la dependencia económica de las mujeres, y con ello contribuir a prevenir su exposición a las economías ilegales y a la explotación sexual. Lo ideal, pues, es tomar como hoja de ruta la inclusión laboral y la empleabilidad, incluyendo la posibilidad de ampliar los sectores o labores a los cuales pueden vincularse las mujeres. En la encuesta, frente a la afirmación: *“Hay trabajos que son para hombres y hay trabajos que son para mujeres”*, el 74,3% de los hombres encuestados está total o parcialmente de acuerdo, mientras que el 58,4% de las mujeres también lo está (Ver Gráfica 13).

GRÁFICA 12.

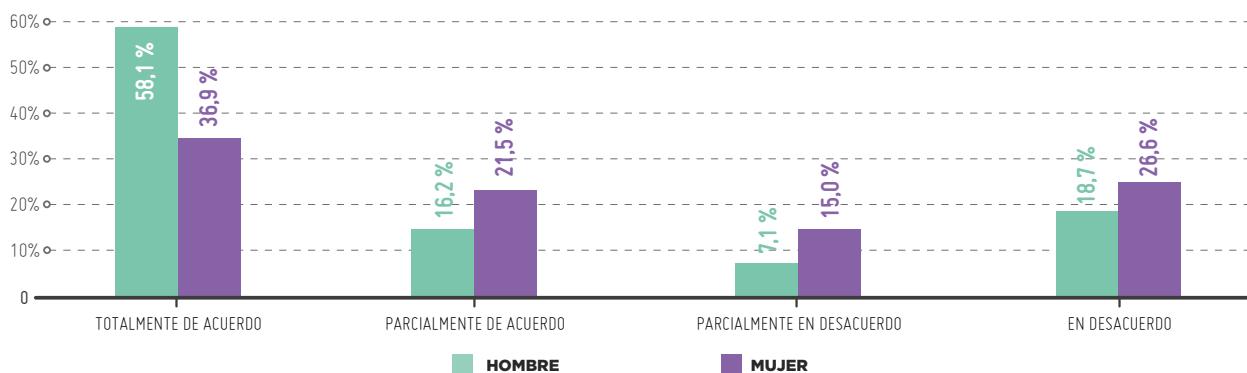
RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN:
“LAS MUJERES SACAN PROVECHO DE SUS CUALIDADES FÍSICAS PARA TENER ÉXITO EN LO ECONÓMICO Y LABORAL



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

GRÁFICA 13.

RESPUESTAS DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN:
"HAY TRABAJOS QUE SON PARA HOMBRES Y TRABAJOS QUE SON PARA MUJERES"



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

La división sexual del trabajo en Apartadó tiene como referencia algunas de las dinámicas de las familias trabajadoras en las fincas bananeras, donde el hombre es el obrero y proveedor, y la mujer es responsable del trabajo doméstico y las tareas de cuidado. Si bien se trata de un patrón en el que se han venido dando cambios, lo cierto es que se mantiene como una generalización que hace parte de imaginarios familiares y sociales. En esa medida se puede anticipar que no son pocas las reacciones que generan iniciativas encaminadas a promover cambios de hábitos en torno a la división sexual del trabajo. Pero no todo el panorama es negativo: hay respuestas en la Encuesta Exploratoria que permiten ser optimistas frente a que los hombres asuman trabajos tradicionales de las mujeres (algo con lo que el 78% de los encuestados manifestó estar totalmente de acuerdo), aunque, si se trata de que las mujeres asuman trabajos tradicionales de los hombres, el porcentaje disminuye al 61%.

Frente a las desigualdades habituales que enfrentan las mujeres, algunos de los resultados de la Encuesta Exploratoria resultan también alentadores: en cuanto a las brechas salariales, encontramos que el 78% de los encuestados están en desacuerdo con la afirmación: "Está bien que los hombres ganen más

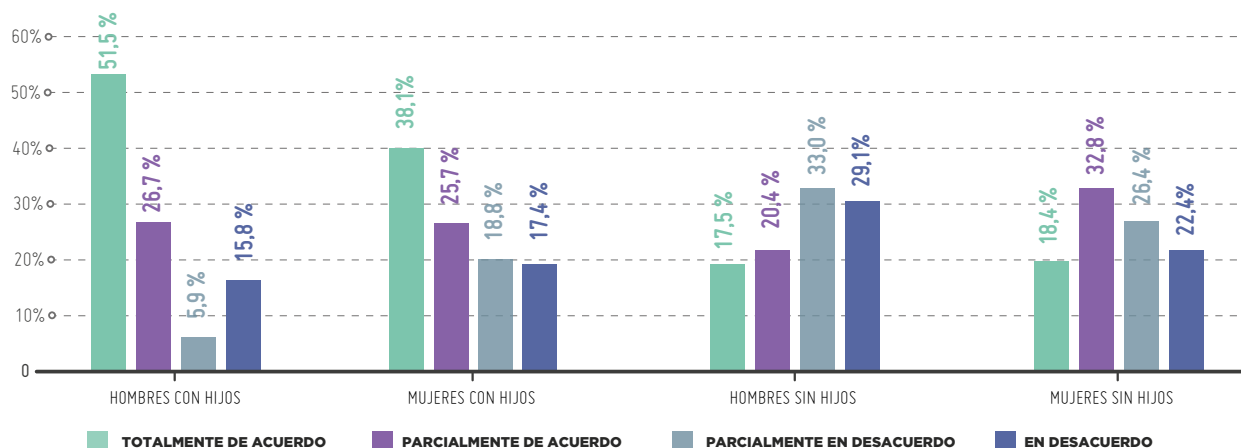
dinero que las mujeres", mientras que frente a los cargos de liderazgo, por su parte, el 45% respondieron estar en desacuerdo con la afirmación: "Si pudiera escoger a mi jefe, preferiría que fuera un hombre".

No sobra advertir, finalmente, que en Apartadó el rol de cuidadoras que tienen las mujeres es reafirmado y justificado por el contexto de riesgo de reclutamiento y utilización de jóvenes y adolescentes. Es por eso que, para el entorno familiar, social y comunitario, las mujeres —en su papel de madres—, se constituyen en las principales responsables de prevenir que sus hijos se involucren con las pandillas o grupos de crimen organizado:

Por estar jugando no están pendientes de los hijos y los hijos están robando, están en las pandillas, entonces por eso, porque como no tienen cuidados, y los chiquitos ahí al ladito, se ve, la mujer pasa, desde la mañana se sientan tempranísimo, son las 10 o 11 o 12 de la noche y siguen jugando, no tienen que ver con los hijos, por la calle, en donde sea, más fácil en la casa de los vecinos, lo que sea, y de verdad se vuelve un tema social demasiado. (Mujer habitante de Apartadó, julio de 2017).

GRÁFICA 14.

RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN:
"CUANDO LAS MADRES TRABAJAN AUMENTA LA DELINCUENCIA JUVENIL Y EL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS EN SUS HIJOS"



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

No en vano, el 58,9% de los encuestados están total o parcialmente de acuerdo con la afirmación: "Cuando las mujeres trabajan, aumenta la delincuencia juvenil y el consumo de alcohol y sustancias en sus hijos". Un porcentaje que tiende a aumentar cuando se trata de hombres con hijos (78,2%) o de mujeres con hijos (63,8%) (Ver gráfica 14).

Al sobredimensionarse el rol tradicional de las mujeres como cuidadoras, se genera un doble efecto: uno, que son menores las posibilidades de contrarrestar la alta dependencia económica que tienen algunas mujeres de sus parejas violentas (y que por su rol no pueden acceder a alternativas de generación de ingresos por fuera de su hogar o renuncien a ellas cuando sus hijos son adolescentes); y dos, que quienes asumen la doble o triple jornada de trabajo ganen en autonomía económica pero con un alto costo social y familiar.

El rol de cuidadoras supone que sus condiciones de seguridad sean puestas en segundo plano frente a las de sus hijos. Llama la atención la carga de responsabilidad que se adjudica a las mujeres madres frente a la prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes o

del consumo de sustancias psicoactivas, pasando por alto las competencias institucionales y la reproducción de estereotipos que validan las masculinidades guerreras en los escenarios sociales y comunitarios.

5.3 Conclusiones y recomendaciones

Los puntos clave corresponden a cinco desafíos que hemos agrupado en torno a factores determinantes en las violencias contra las mujeres y que, además, están relacionados con sus percepciones de seguridad en un contexto en el que confluyen economías legales y en crecimiento ligadas a la agroindustria del banano o al comercio, con condiciones de exclusión social y vulnerabilidad, y con la ampliación de economías ilegales bajo el control territorial de estructuras criminales como las AGC. Todo ello sumado a las memorias de una región donde el conflicto y la presencia de varios grupos armados tuvieron un grave impacto social y humanitario.

Lo que este informe evidencia es lo estratégico que resulta abordar las violencias contra las mujeres para comprender su persistencia más allá del conflicto

armado, sin perder de vista el peso que han tenido los órdenes locales que reproducen patrones históricos de discriminación y de violencia basada en género.

Es fundamental posicionar los desafíos que aquí se presentan como prioridades de las políticas de seguridad del municipio. De igual manera, ajustarlas a las medidas de prevención y protección frente a las

violencias contra las mujeres, que deben ser entendidas de manera más amplia que como simples rutas de atención. Los puntos clave no son otra cosa que los ámbitos de acción que resulta urgente atender a la hora de generar entornos seguros para las mujeres de Apartadó.

1

LA DEPENDENCIA ECONÓMICA DE LAS MUJERES VIENE ACOMPAÑADA DE LA INVISIBILIZACIÓN DEL VALOR DEL TRABAJO DOMÉSTICO Y DEL CUIDADO NO REMUNERADO EN UN CONTEXTO SOCIAL Y COMUNITARIO EN EL QUE SE SIGUEN VALIDANDO ESTEREOTIPOS EN TORNO AL ROL DE LOS HOMBRES COMO PROVEEDORES (DESDE ÁMBITOS LABORALES Y PRODUCTIVOS), Y DE LAS MUJERES COMO CUIDADORAS (ROL REPRODUCTIVO Y DOMÉSTICO).

ASÍ LAS COSAS, AUMENTAN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTAS LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PRIVADOS, DE CARA A LAS RELACIONES DE PAREJA Y DE PARENTESCO.

- FOMENTAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES TENIENDO EN CUENTA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL, INCLUIDOS LOS INCENTIVOS A LA FLEXIBILIZACIÓN DE CONDICIONES LABORALES EN EMPRESAS Y ENTIDADES PÚBLICAS.
- AJUSTAR LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y DE RESPUESTA RÁPIDA A LOS PATRONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ESPACIOS PRIVADOS.
- VINCULAR AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN TORNO A LAS TRANSFORMACIONES EN PRO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE HOMBRES Y MUJERES EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADO

2

LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN APARTADÓ NO SON AJENAS NI ESTÁN AISLADAS DE FACTORES DE RIESGO EN LOS QUE SE SUPERPONEN LAS ECONOMÍAS ILEGALES CON LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y MARGINALIZACIÓN SOCIAL.

- CARACTERIZAR LAS DINÁMICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL MARCO DE ECONOMÍAS ILEGALES, PONIENDO ESPECIAL CUIDADO EN LA VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL Y SU RELACIÓN CON OTRO TIPO DE VIOLENCIAS COMO LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, VIOLENCIA DE PAREJA, ETC.
- INCORPORAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD BASADAS EN EL RECONOCIMIENTO DE QUE EL CONTROL TERRITORIAL Y LAS ECONOMÍAS ILEGALES EN LA REGIÓN INVOLUCRAN A LAS MUJERES AFECTÁNDOLAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE.
- IMPULSAR ACCIONES INTERSECTORIALES Y PACTOS MULTIACTOR PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y GENERARLES ENTORNOS LABORALES INCLUSIVOS Y SEGUROS TENIENDO EN CUENTA SU RELACIÓN CON EL OBJETIVO DE "TRABAJO DECENTE" QUE HACE PARTE DE LOS ODS, ASÍ COMO CON LOS "PRINCIPIOS RECTORES SOBRE EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS".
- PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO DE EQUIDAD LABORAL EQUIPARES ENTRE LAS EMPRESAS DE APARTADÓ Y URABÁ DE FORMA TAL QUE SE ESTIMULE A NIVEL TERRITORIAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO QUE IMPULSA EL MINISTERIO DEL TRABAJO.
- INCORPORAR O FORTALECER ESTRATEGIAS DE COMERCIO JUSTO ENCAMINADAS A PROMOVER QUE, TANTO MUJERES COMO HOMBRES, TENGAN LA CAPACIDAD DE ACCEDER A LOS RECURSOS QUE NECESITAN PARA SER PRODUCTIVOS. DE FORMA TAL QUE SE CONSTITUYA EN UN ATRIBUTO DEL SECTOR PRIVADO DE LA REGIÓN, INCLUIDAS LAS EMPRESAS EXPORTADORAS.
- ACOMPAÑAR E IMPULSAR LOS EMPRENDIMIENTOS Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES LIDERADAS POR MUJERES FORTALECIENDO EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y EL DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE ELLAS.

3

LOS ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN Y PERMITEN LAS VIOLENCIAS CONTRA MUJERES QUE HACEN PARTE DE LOS ÓRDENES LOCALES ACTUALES, HEREDARON ESTEREOTIPOS DE SOCIALIZACIÓN QUE PROMUEVEN MASCULINIDADES GUERRERAS. ESTO SE TRADUCE EN RIESGOS DE RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES POR LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES, ASÍ COMO LA NATURALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA VINCULACIÓN DE LAS NIÑAS A LAS REDES DE COMERCIO SEXUAL.

- FORTALECER MECANISMOS DE ALERTA PARA IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES EN RIESGO DE RECLUTAMIENTO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL.
- PONER EN MARCHA ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS EN DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS QUE EVIDENCIE LA TOLERANCIA A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES CONTRARRESTANDO MODELOS MASCULINOS GUERREROS Y LOS CONTENIDOS SOBRE PARÁMETROS DE BELLEZA FEMENINA Y SEXUALIDAD.
- IMPULSAR LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DIÁLOGO ORIENTADOS A NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LOS QUE SE PONGAN EN PRÁCTICA PRINCIPIOS DE TRANSFORMACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, DE LIDERAZGO Y ACCESO EQUITATIVO A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.

4

PERSISTEN FORMAS DE TOLERANCIA FRENTE A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES QUE HICIERON PARTE DE LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL TERRITORIAL USADAS POR DIFERENTES GRUPOS ARMADOS EN VARIOS MOMENTOS DE LA HISTORIA, Y QUE HICIERON TRÁNSITO HACIA MECANISMOS DE REGULACIÓN SOCIAL DE LA VIDA COTIDIANA.

LOS PROCESOS DE REINCORPORACIÓN QUE SE DIERON EN LA REGIÓN DE URABÁ, NO SE TRADUJERON EN ACCIONES EFECTIVAS PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CONTROL TERRITORIAL BASADAS EN LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES. EN ESA MEDIDA, PERDURARON LAS ESTRATEGIAS EN EL TERRITORIO, ASÍ COMO SU UTILIDAD EN MANOS DE LAS ESTRUCTURAS CRIMINALES ACTUALES.

- EVIDENCIAR Y VISIBILIZAR EN LOS ANÁLISIS DE SEGURIDAD EL USO DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES POR PARTE DE LOS GRUPOS CRIMINALES.
- LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN POR HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEBEN ARROJAR RESULTADOS EN LA IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES, INTENCIONALIDADES, CONTEXTOS Y PATRONES DE LA RELACIÓN ENTRE ECONOMÍAS ILEGALES, GRUPOS CRIMINALES Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES. DE FORMA TAL QUE SE PUEDAN CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LA IMPUNIDAD EN LAS PERCEPCIONES DE INSEGURIDAD ASÍ COMO FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LAS MUJERES QUE HAN DENUNCIADO Y/O HECHO PÚBLICOS SUS TESTIMONIOS.
- FORTALECER EN POLÍTICAS DE REINCORPORACIÓN EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN A VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y SU IMPLEMENTACIÓN TERRITORIAL.

5

LAS PERCEPCIONES DE SEGURIDAD HACEN PARTE DE LAS CONFIGURACIONES ESPACIO TEMPORALES DE LAS MUJERES; ASÍ, SUS VIVENCIAS SOBRE HECHOS DE VIOLENCIA NO SÓLO SE INSCRIBEN EN RELACIÓN CON LOS LUGARES ESPECÍFICOS DONDE OCURREN, SINO EN SU MEMORIA DEL CONFLICTO ARMADO.

SI BIEN EL SUFRIMIENTO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES ES UN ASUNTO QUE PREOCUPA ESPECIALMENTE A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, A LOS ESPACIOS DE VÍCTIMAS Y A ALGUNOS FUNCIONARIOS O COOPERANTES, ELLO RESULTA INSUFICIENTE PARA TRANSFORMAR UN ENTORNO DONDE PREVALECE EL SEÑALAMIENTO DE LAS MUJERES SOBREVIVIENTES DE ESTE TIPO DE VIOLENCIAS.

- AMPLIAR LAS COMPRESIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y PERCEPCIONES DE SEGURIDAD DE LAS MUJERES.
- IDENTIFICAR MEDIDAS PERTINENTES PARA LAS MUJERES EN MATERIA DE GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN DE LOS DIFERENTES HECHOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EL CONTEXTO DE APARTADÓ Y DE LA REGIÓN DE URABÁ.
- DESARROLLO DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y EL RECONOCIMIENTO SIMBÓLICO DE LA AFECTACIÓN PARTICULAR DE LAS MUJERES EN EL CONFLICTO ARMADO.
- AMPLIAR EL RECONOCIMIENTO DEL ROL QUE HAN ASUMIDO LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN EL CONTEXTO DE RECONCILIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN URABÁ.
- GENERAR ALIADOS LOCALES EN EL SECTOR PRIVADO PARA QUE LO PLANTEADO EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1257 DE 2008, Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 2733 DE 2012, SE CONSTITUYA EN UNA REALIDAD PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN APARTADÓ.
- FORTALECER Y VISIBILIZAR LAS INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD Y MARKETING SOCIAL EN EL SECTOR PRIVADO ORIENTADAS A LA VINCULACIÓN O ACOMPAÑAMIENTO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y A LA GENERACIÓN DE ENTORNOS LABORALES SEGUROS E INCLUSIVOS.



Vivencias de
las personas
LGBTI en el
territorio

06

06. Vivencias de las personas LGBTI en el territorio

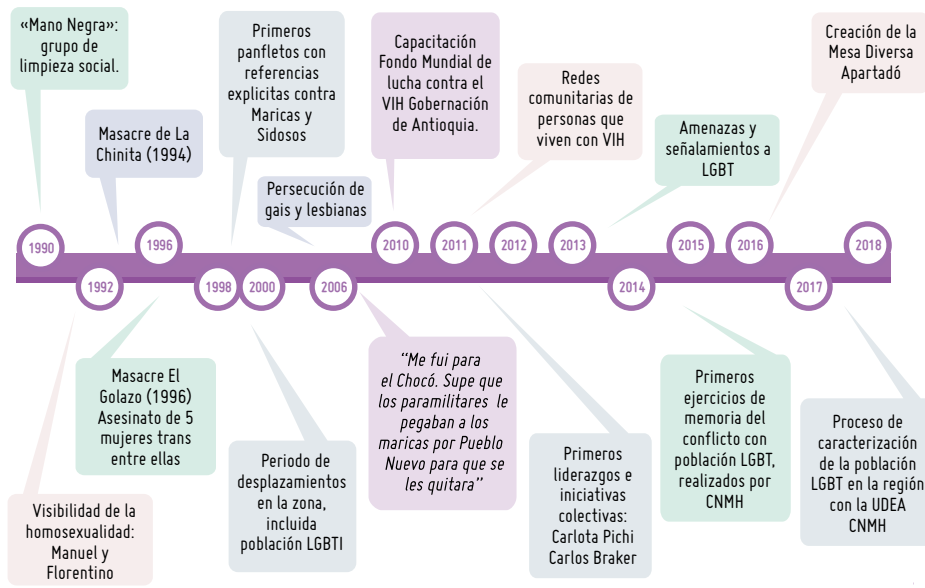
6.1 Percepciones de seguridad e identidades de género diversas en Apartadó

6.1.1 Rastros en el tiempo: memorias del territorio

Explorar las percepciones de seguridad de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Apartadó tuvo como punto de partida, desde una perspectiva histórica, la precariedad de los registros institucionales sobre los hechos o situaciones específicas que enfrentaron. La invisibilidad de lo ocurrido durante el conflicto armado y el anonimato de sus víctimas, se han constituido en características que agravan el panorama. Es el caso del Registro Único de Víctimas, donde sólo se reportan 61 hechos victimizantes contra personas LGBTI con corte al 1 de enero de 2019 (entre los que están 40 desplazamientos, 5 homicidios, 8 amenazas, 4 delitos contra la libertad y la integridad sexual), que se suman a las barreras de acceso adicionales que las personas LGBTI han enfrentado para ser reconocidos desde su diversidad. De aquí el valor de la memoria LGBTI y de la reconstrucción de hitos que se nutren de historias de vida para reflejar las condiciones y contextos de lo que implica asumir identidades de género y orientaciones sexuales diversas en Apartadó, incluidas las huellas territoriales de la homofobia.

ILUSTRACIÓN 2.

LÍNEA DE TIEMPO CONSTRUIDA CON PERSONAS LGBTI DE APARTADÓ JULIO 2018



Fuente: Trabajo con personas LGBTI en Apartadó, julio de 2018. Fundación Ideas para la Paz

La línea de tiempo elaborada con personas LGBTI de Apartadó se concentra entre 1990 y 2018, años en que ubicaron los acontecimientos que, desde sus narrativas individuales, resultan relevantes para el ejercicio de memoria colectiva. Eso se hizo a partir de cuatro dimensiones que dan cuenta de lo acontecido en el territorio en el marco del conflicto o el inicio de los procesos organizativos:

- **Los hechos de violencia que comparten con habitantes de Apartadó y de la región de Urabá:** Las percepciones de seguridad tienen como referencia las condiciones adversas que eran generalizadas para toda la población desde la década de los 80 y 90. Se trata de hechos asociados al conflicto armado presentes a modo de antecedentes entre las personas LGBTI entrevistadas. A comienzos de los 90 resultaban especialmente relevantes las menciones a los grupos de limpieza social y su respectiva normalización como parte del orden local. También se destacan las masacres y el contexto de control social ejercido por parte de actores armados ilegales.

En Colombia, la denominada “limpieza social” ha sido una forma de violencia y amenaza importante en zonas de conflicto armado. Según el CNMH, se caracteriza por el exterminio, aniquilamiento o matanza social y hace parte de la estigmatización a sectores sociales o identidades de personas juzgadas como peligrosas o indeseables (2015).

En el caso de Apartadó, uno de los hitos identificados es, justamente, la circulación de estas amenazas y de grupos organizados que expresaban el propósito de “limpiar las comunidades”. Es importante señalar que a principios de la de década de los 90, dichas

acciones no estaban acompañadas por mensajes que evidenciaran la orientación sexual o identidad de género de sus víctimas como motivo para perseguirlos o asesinarlos. Sin embargo, hacia finales de esta década se recuerda la circulación de panfletos que aludían a “maricas y sidosos”. A esto se suman dinámicas de regulación social basadas en estereotipos de género que no tuvieron origen en el conflicto armado pero que fueron utilizadas por los actores armados. La transgresión de ciertos estereotipos fue asociada con delincuencia y vicio, tal y como lo describe Patricia Madariaga, en 2006, cuando aborda los controles de los paramilitares frente al uso de aretes por parte de hombres jóvenes en Apartadó (Madariaga, 2006).

- **El VIH como justificación de la violencia contra las personas LGBTI:** A finales de los 90 se comenzó a señalar a la población LGBTI como responsable del contagio del virus del VIH. Empezaron a circular términos como “maricas y sidosos” acompañados de acciones de limpieza social que, a su vez, tuvieron un impacto en las percepciones de seguridad de esta comunidad. Una situación que se prolongó hasta mediados de la década del 2000, cuando los panfletos cambiaron de lenguaje, dejaron de usar las citadas expresiones y se incluyeron términos como gays y lesbianas. Un fenómeno que se experimentó y registró a nivel nacional.

Hay panfletos que, de una parte, contienen amenazas contra las organizaciones de mujeres de sectores populares y campesinos y, de otra, ataques que pretenden el control de la vida sexual de las mujeres. Los volantes

contienen también amenazas en contra de mujeres que ejercen la prostitución, o que trabajan en bares, o que son portadoras de VIH/SIDA. Así mismo, hay otros panfletos que atacan directa y exclusivamente a homosexuales y lesbianas (Comisión Colombiana de Juristas, 2009, pág. 1).

Solo hasta 2010 se generaron estrategias de prevención y atención frente al VIH desde organismos internacionales y entidades de salud, acompañadas desde las organizaciones sociales que constituyeron redes de comunicación, información y apoyo. “Tejiendo Vida” y “Ciudad Futuro” fueron las primeras redes comunitarias que participaron de procesos formación para la atención a personas con VIH en Apartadó.

- **Los ataques orientados específicamente a personas LGBT:** Los rastros de las vivencias de las personas LGBTI durante el conflicto armado han sido abordados por el Centro Nacional de Memoria Histórica, que plantea:

El accionar armado no se fundó en juicios a priori sobre estas personas sino que hizo parte de una estrategia calculada para “limpiar” los territorios de una presencia que les resultaba incómoda o para “corregir” esas opciones de vida que consideraban contrarias al deber ser (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2015, pág. 26).

Existen varias menciones sobre asesinatos de mujeres trans en diferentes momentos de este periodo abordado. Algunas líderes trans señalan que en la

masacre El Golazo, en el barrio Policarpa de Apartadó (1996), fueron asesinadas cinco mujeres trans. Confirmar la orientación sexual de las víctimas, y hasta dónde su orientación/identidad fue un elemento que motivó su asesinato, es difícil dado que, para la fecha, no existía ninguna posibilidad de registro que lo permitiera. Ni siquiera fuentes consultadas como el CNMH, los medios de comunicación, la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá contra alias HH por varios delitos y hechos, incluida la mencionada masacre, permiten confirmar estos testimonios.

Durante la primera década del 2000, los líderes LGBTI entrevistados hacen referencia al asesinato de mujeres trans por parte de grupos armados, lo que desató que muchas salieran de Apartadó. Eso coincide, además, con relatos que expone el CNMH sobre la región de Urabá, como el caso de una mujer trans, Camila, *“que debió desplazarse del municipio después de que varias mujeres trans fueron asesinadas”, dejando claro que “no existían amenazas directas para ella, pero después de ver lo que ocurría con otras personas, prefirió irse a Medellín antes de que algo ocurriera con ella” (2015).*

En relación a los gais, se mencionan hechos de violencia física y sexual con un sentido correctivo de su orientación sexual, además de discriminaciones de género y étnicas. En una región como el Urabá, diferentes categorías sociales se entrecruzan en los episodios de violencias contra la población LGBTI: clase, etnia y edad. Tal y como lo describe el CNMH:

La experiencia de ser afrodescendiente o indígena además de tener una orientación sexual o identidad de género diversa aumentaba el nivel de visibilidad, de imaginarios negativos en su contra y, en consecuencia, los niveles de exposición y riesgo ante las violencias de los actores armados (2015, pág. 172).

Los efectos de diferentes violencias ejercidas durante el conflicto armado, así como de la estigmatización social y las amenazas proyectadas en acciones de limpieza social, conllevaron a que la migración de las personas con orientaciones/identidades diversas fuera una característica común y generalizada. Sin embargo, para estas personas en Apartadó, salir de la región representó, más que una decisión, una respuesta única para salvaguardar su vida. Todo eso hizo que las personas LGBTI incrementaran el fenómeno del desplazamiento, del cual no se tiene referencia o registro, pero que se rescata de los testimonios e historias de vida de quienes guardan memorias del territorio.

Lo vivido y recordado por las personas LGBTI se relaciona con lo descrito por José Fernando Serrano, antropólogo colombiano, en cuanto al uso de las violencias contra las identidades diversas para establecer órdenes sociales y de género tradicionales que posicionaron a esta población en el margen social, como lo anormal o indeseable. Ordenes que aún tienen legados en las comunidades, se han renovado o reestablecido de diferentes formas, o han entrado en contradicción con las transformaciones políticas nacionales y regionales (Serrano, 2018).

“Hace cinco años a mí me tocó dejar la región... en una fiesta alguien homofóbico perteneciente a un grupo armado, llegó a la fiesta y me pegó, mis amigos reaccionaron y lo cortaron y él en vez de cogerla contra ellos, me amenazó a mí... me tocó dejar mis estudios cuando yo estaba estudiando en el SENA de Apartadó y me tocó irme para Medellín”. (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

- **Liderazgo, participación y movilización social:** Para las personas LGBTI entrevistadas existen dos iconos que son referencia

obligada hacia 1992 por tratarse de personajes que, sin ser líderes de la comunidad, sí fueron representativos de la homosexualidad masculina pues encajaron en la sociedad de la época y se insertaron de manera visible en diferentes dinámicas sociales y económicas: “Manuel y Florentino”. Del primero se sabe que se ocupaba en peluquerías y que, desde su trabajo, alcanzó algo de reconocimiento para ejercer su labor siendo hombre homosexual. El segundo, por su parte, se hizo popular por amenizar las festividades del pueblo y la región; su alegría para animar las fiestas radicó en la posibilidad que tenía de travestirse y ser motivo de algarabía y jolgorio.

Dado el contexto de amenazas, sólo hasta 2010 empiezan a darse algunas evidencias de procesos organizativos que tuvieron como base las redes comunitarias originadas para responder y atender las necesidades de las personas portadoras de VIH, y que contaron con el apoyo de la cooperación internacional y de la Gobernación de Antioquia. Desde entonces fue posible vincular abiertamente a población LGBTI y acompañarles en acciones para exigir sus derechos como personas con enfermedades ruinosas o catastróficas y que requieren atención diferencial por parte del Estado de acuerdo con lo establecido en la Ley 972 de 2005. La primera ruta de garantía de derechos para personas LGBTI en Apartadó giró en torno a las personas con VIH, dejando de lado la exigibilidad por orientaciones sexuales diversas.

Coinciden con la conformación de estas redes comunitarias algunas de las primeras acciones colectivas de la población LGBTI: reinados en Apartadó y Carepa, o la primera marcha del orgullo en la región. Acciones

asociadas a nombres de líderes como Carlos Braker y Carlota “La Pichi”, que aún son referentes recordados en el territorio.

Los diferentes ejercicios y expresiones de liderazgo, así como las escasas iniciativas colectivas durante el periodo observado, derivan en lo que hoy se denomina la Mesa Diversa: un espacio en el que confluyen algunas organizaciones que trabajan con la población LGBTI y que se preocupa por hacer visible las situaciones adversas que deben afrontar en razón de la discriminación, los estereotipos y la estigmatización. La Mesa trabaja a favor de contrarrestar la falta de información sobre sus formas de sobrevivencia y experiencias de vida, antes, durante y después del conflicto.

Los vacíos de información, así como las fallas en los registros y calidad de los sistemas alrededor de las particularidades de vida y condiciones de las personas LGBTI, y de las agresiones de las que han sido objeto dentro y fuera del conflicto armado, se traducen en la incertidumbre frente a su seguridad en medio de la invisibilidad histórica que prima a nivel territorial:

En la mayoría de los países, la ausencia de sistemas eficaces de registro y denuncia de los actos violentos de ese tipo, denominados “delitos motivados por prejuicios”, contra personas LGBTI oculta el verdadero alcance de la violencia. Cuando existen esos sistemas, las estadísticas oficiales tienden a subestimar el número de incidentes. Las víctimas suelen ser reacias a denunciar sus experiencias por temor a la extorsión, la violación de la confidencialidad o las represalias. Además, una categorización inexacta o prejuiciada de los casos da lugar a errores de identificación, encubrimientos y registros incompletos. La falta de investigación, enjuiciamiento y castigo

por los actos violentos denunciados también contribuye a las evaluaciones incompletas de la escala de la violencia. (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2015, pág. 9).

La falta de fuentes de información fiables y el hecho de solo recibir referencias —precarias, en el mejor de los casos—, hace que, para comprender las dinámicas de las violencias y lo que significa contar con condiciones de seguridad adecuadas para las personas LGBTI, la reflexión esté basada únicamente en las experiencias de vida. Esto deriva en un abordaje desde el reconocimiento del saber personal y las dinámicas asociadas a la regulación de las identidades y las expresiones de género que marcan un ciclo en el que las posibles afectaciones a las personas determinan brechas en las capacidades sociales y sus posibilidades de superación y éxito personal, pero resulta precario frente a los requerimientos para formular políticas públicas pertinentes y oportunas.

6.1.2 Percepciones actuales: espacios favorables o adversos para las personas LGBTI

El poco entendimiento de los habitantes de la región y el municipio sobre las orientaciones sexuales y las identidades de género, hace que se den visiones estereotipadas sobre las personas de la comunidad LGBTI. Desconocer las características de las orientaciones sexuales, las expresiones de género²³ y las identidades, además de los legados de violencia que dejaron una percepción generalizada de “maricas” o “sidosos”, son elementos que inciden en sus vivencias

²³ Expresión de género: se refiere a la manifestación externa de distintas características culturalmente consideradas como masculinas o femeninas, lo cual puede incluir las intervenciones corporales a través de procedimientos quirúrgicos o procesos de hormonización, la vestimenta, el modo de hablar, los modales y la forma de interactuar con otras (Colombia Diversa, 2017).

actuales en el municipio, sus experiencias en el espacio público y su relación con el Estado o con las comunidades. Tener una identidad y orientación sexual diversa implica asumir una experiencia de reivindicación sobre estas expresiones, así como de negociación de cara a la sobrevivencia y la seguridad.

A ello se suma la falta de información, que no permite identificar desde los sistemas institucionales las condiciones de seguridad y las violencias de las que son víctimas las personas LGBTI. Estas dos condiciones deben ser observadas en su relación con la alta referencia a hechos discriminatorios a razón de su orientación/identidad, presentes en diferentes ámbitos de su vida cotidiana.

“En todos los sectores sociales, tanto en los bajos como en el alto, el hecho de ser gay, lesbiana o homosexual hay una homofobia... y no es que sea pública, ¡ah, no somos homofóbicos públicos! ¡No! pero por debajo rechazan mucho, cuando te hablan o cuando te van a prestar algún servicio, o en cualquier momento por X o Y motivo está inmiscuida ahí la discriminación” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, septiembre de 2017).

“Mi mamá ahí me dijo, bueno ustedes se fueron para Apartadó mucho mejor, porque me dicen que en Apartadó es menos la homofobia que en Turbo. Entonces me dice, sí, allá en Turbo matan a las personas que son de orientación sexual diferente, y no es así solo ahora si no antes era más.” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, 2017).

De manera que las percepciones de seguridad de las personas LGBTI en Apartadó están asociadas a diferentes escenarios en los que la discriminación puede hacerlos víctimas de varios delitos. Si bien se percibe que la visibilidad de la orientación sexual o la

identidad de género diversa son más comunes ahora en Apartadó —e incluso se reconocen ejercicios de inclusión—, se tratan aún de acciones incipientes pues persiste un precario reconocimiento de los derechos de esta población.

Percepciones sobre zonas seguras e inseguras

Referenciar zonas seguras e inseguras para personas con orientaciones e identidades de género diversas —ahondando en cómo, dónde y cuándo se sienten seguras/os—, amplía la comprensión sobre el tema desde las rutinas cotidianas, como el caminar para movilizarse o las posibilidades de encuentro y socialización en el espacio público.

Las zonas seguras se identifican como aquellos espacios favorables en los que las personas LGBTI manifiestan que pueden hacer ejercicios de reconocimiento de su identidad u orientación. En ellas pueden ser más espontáneos en sus expresiones, gestos y estéticas pues sienten que el reproche, el señalamiento o las posibles agresiones, son menores. Las zonas inseguras, por su parte, son espacios adversos en los que las personas LGBTI acusan actos de maltrato verbal, acoso y casos extremos de violencia física. En general, son lugares de discriminación y rechazo de las diferentes identidades. En Apartadó, las vivencias de las personas LGBTI están relacionadas con las posibilidades de expresar su orientación e identidad libremente, factor principal a la hora de pensar en lo seguro o inseguro que resulta el municipio.

Las narrativas de personas LGBTI sobre la manera diferenciada como se experimenta y se construyen las nociones asociadas a la seguridad en el espacio público, muestran una relación con la orientación sexual y nos permiten diferenciar la vivencia particular de cada grupo.

Vivencias y percepciones de las lesbianas²⁴:

Las mujeres lesbianas entrevistadas o que participaron en las actividades destacan episodios de acoso por parte de hombres, quienes llegan al extremo de incurrir en actos de violencia física y sexual. Incluso, hacen referencia a situaciones de acoso en las que los agresores amenazan con corregir sus conductas lésbicas:

“Muchos hombres dentro de sus fantasías sexuales quieren estar con un par de lesbianas... resulta que hay muchos casos que cuando se dan cuenta que la chica es lesbiana, que la chica es bisexual y todo eso, entonces resultan los famosos guaches que se van detrás de las chicas, las violan y les hacen hasta pa’ vender precisamente por ese tema...

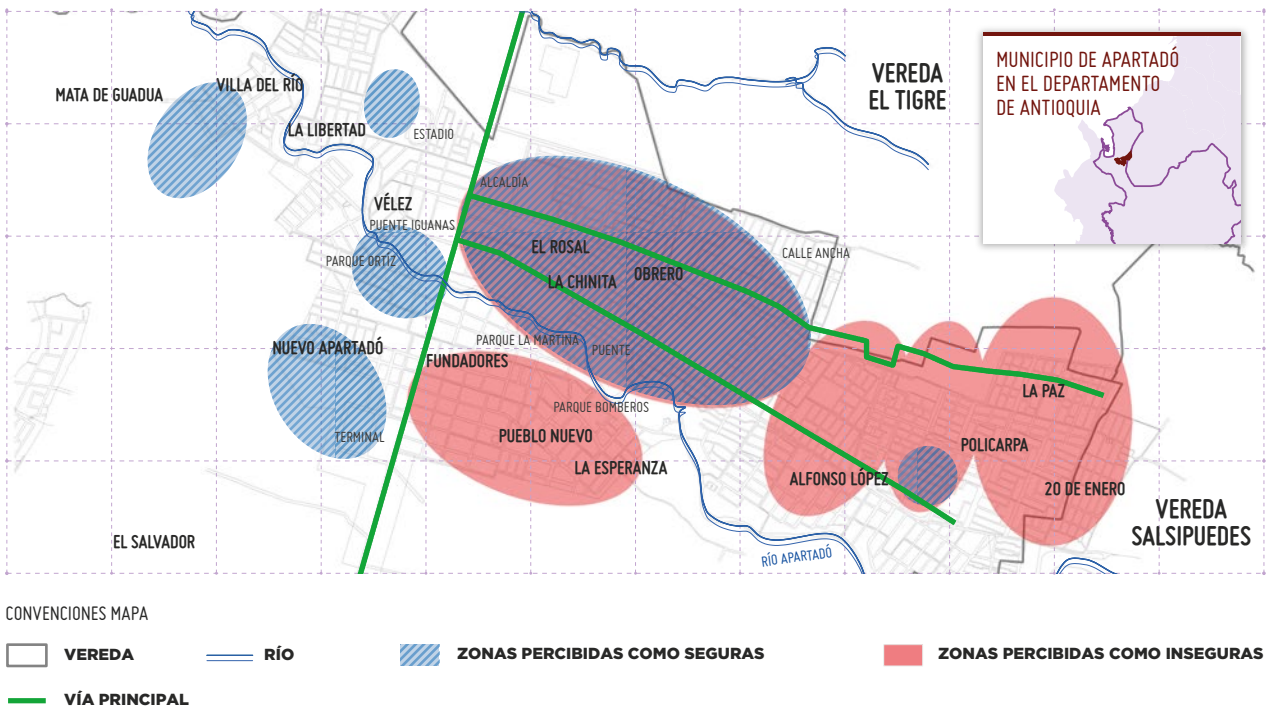
digamos, yo me estoy besando con mi pareja en público y “hey, ¿les falta macho?, vengan las acompaño, a ustedes ¿qué es lo que les pasa?” Y a veces dicen: “dejen de ser sucias, vengan conmigo mejor” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

Como se observa en el mapa 3, barrios como Pueblo Nuevo, Alfonso López, Policarpa y Obrero, configuran una amplia zona percibida como insegura para las lesbianas. Sin embargo, el barrio Obrero es percibido por algunas participantes del ejercicio como seguro, pues explican que llevan tiempo habitando el sector.

•••••
 24 Mujer lesbiana: Una mujer que se siente sexual y emocionalmente atraída por otras mujeres. (PNUD/PGA, 2017)

MAPA 3.

CABECERA MUNICIPAL DE APARTADÓ, ANTIOQUIA. PERCEPCIÓN DE ZONAS SEGURAS E INSEGURAS PARA MUJERES LESBIANAS-DICIEMBRE DE 2017



Para las lesbianas, las zonas inseguras se asocian a delitos comunes como robos, pero también a la posibilidad de ser agredidas por su forma de vestir, la expresión amorosa con su pareja o algún elemento que haga visible su orientación sexual. En barrios percibidos como inseguros se destacan, sin embargo, algunos puntos seguros. Es el caso de Alfonso López y Policarpa, donde hay un local comercial que sirve como punto de encuentro y socialización de la comunidad LGBTI. Si bien los barrios son percibidos como inseguros, la posibilidad de encuentro con población diversa se destaca como un elemento de “salvaguarda” o seguridad en medio de contextos que pueden resultar violentos y discriminatorios.

“Hay muchas que no aparentamos, sí que dicen: ve, pero usted no parece lesbiana ¿por qué? Porque uno no tiene un estilo que se corte el cabello corto, que se viste como niño, hay otros que obviamente sí lo hacen. Entonces, esas que no se visten así supuestamente pasan disimulados, ¿no? Eh, pero si tú eres lesbiana, te vistes de esa manera y más encima eres mujer, sí te van a discriminar.” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

Una lesbiana en el espacio público afronta condiciones adversas de seguridad por ser mujer y por cuenta de su orientación sexual, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a las violencias basadas en género. Incluso, se alude a ellas como una práctica correctiva de su orientación.

“Si tú eres lesbiana, para un hombre es más fácil morbosearte y se le abre y morbosea más a una mujer si sabe que es lesbiana que a una que sabe que es heterosexual, y pueden tener los mismos atributos, tienes que manejar un perfil bajo, cabizbajo si te insultan, no decir nada,

tragar, caminar un poco más rápido, tratar de no pasar otra vez por ese lado, coger otras rutas” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

“Cuando yo llegué por acá nada más a pasear, mi pareja me dijo: acá no puedes ser como cuando estas en Medellín, acá hay que respetar muchas cosas, porque acá en cualquier momento te llega una amenaza...” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, septiembre de 2017).

Vivencias y percepciones de los Gais²⁵:

Las percepciones de seguridad de los gais en Apartadó hacen referencia a delitos comunes que se presentan en las calles de la cabecera municipal, así como a las agresiones verbales, físicas y simbólicas que hacen referencia específica a su identidad diversa. Por ejemplo, los entrevistados y participantes de las actividades destacaron que si bien cualquier habitante puede ser víctima de un robo, en el caso de los gais estos vienen acompañados de agresiones verbales como “por marica”. Dinámicas que les representan inseguridad y riesgo.

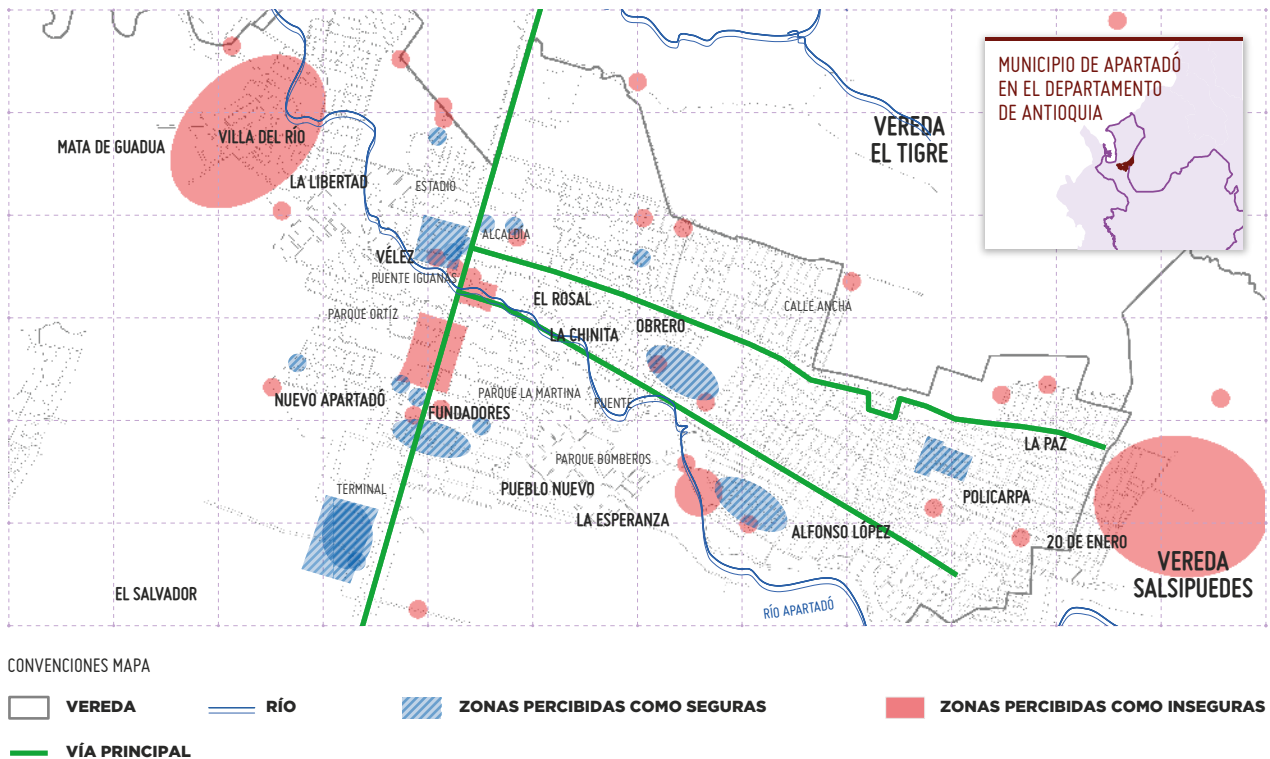
“Referente a la seguridad, no contamos con ella. Se presentan muchas peleas o robos hacia nosotros, que se pueden presentar en las discotecas... allá muchas veces las bandas van, suben y al que ven por ahí solo de nosotros, lo roban y hasta lo han llegado a chuzar”. (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

•••••

²⁵ Hombre gay: Una persona que se identifica como hombre y siente una atracción romántica y/o sexual por otros hombres.

MAPA 4.

CABECERA MUNICIPAL DE APARTADÓ, ANTIOQUIA. PERCEPCIÓN DE ZONAS SEGURAS E INSEGURAS PARA HOMBRES GAIS-DICIEMBRE DE 2017



Fuente: Fundación Ideas para la Paz

Como se observa en el Mapa 4, los gais marcan lugares específicos y, en menor medida, sectores o barrios. Los lugares seguros, mencionan, son espacios de comercio y calles donde no es frecuente la ocurrencia de delitos. Uno de los sectores percibidos como inseguro es el de Mata de Guadua; de acuerdo con los relatos de los gais, allí se ubicaba un local de baile en el que concurrían las personas LGBTI, pero en los trayectos para llegar o salir del sector fueron víctimas de hurto, robo y violencia física.

La medida más eficaz para su protección es ser cautos y pasar desapercibidos por los lugares inseguros, lo que implica aparentar en su expresión, adoptar una estética masculina convencional y simular en su comportamiento posturas agresivas que los proyecten como fuertes y agresivos.

Mostrar abiertamente una expresión femenina implica que la delincuencia común en los barrios los convierta en víctimas de robos y atracos en vía pública, y la expresión “por marica”, más que un insulto, marca una explicación del por qué las manifestaciones de violencia son exacerbadas en esos ataques. Esto les hace entender que corren los riesgos habituales de cualquier persona; sin embargo, advierten que, al asumir su condición homosexual, se les lee más vulnerables, frágiles y débiles, lo que los vuelve presas fáciles para este tipo de delitos y los pone a merced de las demostraciones de poder por parte de grupos criminales o de quienes, dependiendo de su nivel de homofobia, incrementan la sevicia durante las agresiones.

“Por mi casa hay un niño, tiene 15 años me imagino. Y los pelaos de por la casa me cuentan pues a mí, porque yo mantengo con ellos, ese lo pongo yo a (mamar) porque es que él es así, entonces lo cogen entre todos y lo ponen a (mamar) dizque porque él es así y vos llegas a hablar y te chuzamos... si se ve eso mucho”. (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

La sexualidad de los gais termina siendo un elemento protagonista para determinar sus percepciones de seguridad. Si bien para ellos puede ser entendido como catalizador a la hora de ser víctimas de delitos comunes, y sirve de argumento para que se exacerbén las manifestaciones de violencia en el espacio público (“por maricas”), también es importante leer cómo, para los agresores, el cuerpo gay, a razón de su orientación sexual, es tomado como elemento intercambiable que, a modo de transacción, es utilizado para evitar que las violencias escalen. Eso significa que no solo deben estar dispuestos a ser utilizados en las lógicas y dinámicas de la ilegalidad, sino que deben satisfacer sexualmente a los victimarios para no ser víctimas de violencias más letales.

Vivencias y percepciones de las mujeres trans²⁶:

En la experiencia de vida de las mujeres trans son frecuentes las narrativas que vinculan sus dinámicas de sobrevivencia con escenarios como la calle, la esquina y la noche. Todos estos espacios están fuertemente estereotipados alrededor de lógicas de las economías ilegales, la explotación sexual, el microtráfico y el hurto. Todo esto lleva a que las mujeres trans sean señaladas, estigmatizadas y percibidas por otros habitantes como fuentes de inseguridad.

“He escuchado casos de travestis. En el barrio había una muchacha, una chica trans, ella se paraba en un punto de la calle a ciertas horas

de la noche. Creo que hubo un atentado contra su vida, llegaron a la casa de ella, le propinaron algunos disparos y supuestamente era que había atracado a un cliente de ella; entonces acá las fuerzas al margen de la ley son un poco oscuras y digo yo... tomarían represalias o un ajuste de cuentas debido al caso”. (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

Las mujeres trans que asumen el trabajo sexual lo hacen casi siempre luego de ser expulsadas de las familias y llegan a ello por cuenta, entre otras cosas, de la poca formación académica y al no contar con otras posibilidades de trabajo o desarrollo profesional. Lejos de ser una salida fácil, esta situación demanda para ellas tener que encajar en estereotipos de feminidad a la hora de transformar su cuerpo, su comportamiento, su expresión corporal y estética (lo que se conoce como hacer su tránsito en el sexo o en el género). Es importante decir que dicho tránsito o modificaciones, tal como ellas lo expresan, no pueden hacerlo en Apartadó, lo que implica para ellas trasladarse a otras ciudades.

“Cuando nosotras salimos del clóset, como se dice, nos vamos para la ciudad, aquí no, aquí nos toca muy difícil, y ya cuando venimos contentas, venimos armadas, y ahí si los hombres, es la mujer perfecta... cuando uno se va, con el tiempo del tránsito todo el mundo te discrimina, cuando tú ya vienes, así como la Coca Cola del desierto, mi amor, ahí se les olvida que son homofóbico”. (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

• • • • •

²⁶ Personas trans: el término mujeres trans se refiere a personas cuyo sexo asignado al nacer fue masculino mientras que su identidad de género es femenina. El término hombres trans se refiere a aquellas personas cuyo sexo asignado al nacer fue femenino mientras que su identidad de género es masculina. El término persona trans también puede ser utilizado por alguien que se identifica fuera del binario mujer/hombre. (Colombia Diversa, 2017)

Lo anterior muestra cómo las mujeres trans tienen una percepción particular de la seguridad a partir de sus experiencias de vida. Lo que es seguro para ellas —como la noche y el estar inmersas en espacios mayormente controlados por actores ilegales, por ejemplo—, suelen ser factores de inseguridad para la población en general. En contraste, lo que representa y genera una mayor sensación de seguridad para la mayoría de la población, como la presencia de la policía, para las mujeres trans puede ser percibida como factor de riesgo e inseguridad.

“La policía pasaba y decía que se quitaran, que llegó una ley nueva... a mí me daba un pesar, porque llegaban y las atosigaban, las quitaban y ellas hablando con los clientes, que se llevaban al cliente preso pa’ que no volviera...” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

Estas percepciones sobre lo público y su seguridad tienen para las mujeres trans una elaboración compleja e incluso contradictoria, pues son los espacios de la calle y la noche en los que llevan sus rutinas y construyen espacios de socialización, encuentro y sobrevivencia. Sin embargo, reconocen los riesgos a los que se exponen, reiterando que están asociados tanto a la gente del común y la fuerza pública, como a los actores ilegales.

“La vida nocturna es un riesgo para las chicas trans, sabiendo que hay personas que con el efecto del alcohol y la noche se presta para mucho, entonces hay muchas que pueden ser agredidas, golpeadas ...” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

“... yo entiendo que en todas partes hay personas homofóbicas y yo sé que hay personas que están tomando y salen con sus

grupos de amigos, a veces cuando salen así se la tiran del más hombre y que tal y van donde las travestis y les buscan y he notado que también les empiezan a gritar cosas, entonces son como grupitos...” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

Esa forma de percibir lo seguro en medio de lo inseguro va dándonos pistas sobre cómo ellas conviven con el riesgo. Dado que las violencias pueden ser parte de la cotidianidad, el perder la vida es una posibilidad que se incrementa y representa su mayor miedo. Las lideresas trans aún tienen presente el más reciente asesinato, en abril de 2018, de una mujer trans. El manejo y reseña del caso les deja cierta desazón, que se combina con su miedo: no es solo perder la vida, es que, dados los manejos por parte de las autoridades, existe la posibilidad que no se sepan con certeza los detalles y que, incluso después de muertas, sigan en la invisibilidad y en el anonimato.

Enfrentar el miedo en el espacio público

La apropiación y uso del espacio público por parte de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, guarda relación con lugares en los que aún queda una sombra de adversidad. Barrios emblemáticos como La Chinita, el Obrero, Policarpa, son lugares en los que se dio control y regulación. En las actuales percepciones de seguridad de las personas LGBTI, se encuentran pistas sobre cómo la persecución, la coerción y el exterminio que se experimentó de manera general en el territorio, inciden hoy en la visibilidad, comprensión y reconocimiento de las violencias que sufren.

La percepción de seguridad de esta población debe observarse en función de los estereotipos que se mantienen en las comunidades y las limitadas condiciones para que las personas reconozcan su identidad diversa. Aún prevalecen estereotipos que se sustentan en la clasificación hombre-masculino, mu-

jer-femenina, y desde allí se establecen las relaciones con las personas LGBTI.

Para estas personas “*salir del closet*” marca el momento en el que enfrentan miedos y hacen visible su identidad u orientación. Miedos que se manifiestan en relación con la posibilidad de ser discriminados, condenados o agredidos física y verbalmente por sus expresiones de género, haciendo explícita la asociación entre temor y “*salir del closet*” como parte de su vida cotidiana. Algo que se repite siempre que llegan a un nuevo escenario: un vecindario, lugar de estudio, de trabajo o cualquier espacio de socialización.

De igual manera, encontramos pistas sobre cómo las expresiones de la identidad de género diversa determinan la intensidad con que se experimenta el miedo de hacerse o no visible. Mientras que para las mujeres trans su sensación de miedo obedece a perder la vida, para las lesbianas y gais está asociado a la sobrevivencia económica, a no conseguir trabajo. Esto puede darse toda vez que las personas trans rompen de manera radical, de forma explícita e intencionalmente visible, los estereotipos estéticos binarios (mujer-femenina, hombre-masculino), lo que los lleva a descartar como posible el tener oportunidades convencionales de estudio, trabajo, recreación y, por el contrario, su acumulado de discriminación y exclusión incrementa su miedo a que atenten contra su integridad personal.

Lesbianas y gais son más proclives a invisibilizar sus gestos, ademanes y expresiones contrarias a lo que se asignan según su sexo con el fin de pasar desapercibidos y desapercibidas, respondiendo así a los condicionamientos que les “*proponen*” pasar por heterosexuales para mejorar su aceptación. Esta posibilidad les hace pensar en escenarios puntuales que afectan sus condiciones de vida. De allí que sus miedos sean marcados ante la necesidad de tener trabajo y el llegar a ser rechazados y rechazadas, si se descubre o hace explícita su orientación sexual.

Lo anterior plantea cómo, al hacerse visibles, las

personas LGBTI se exponen a reacciones negativas de exclusión o señalamiento. Para ellos, sus expresiones de género o la visibilidad de sus orientaciones e identidades están relacionadas con sus condiciones de seguridad, de manera que, en diferentes espacios, resulta más seguro no hacer evidente su orientación. Asumir una expresión de género determinada puede tener consecuencias en su integridad física, económica o las posibilidades de acceder a educación. En esa medida, la seguridad para las personas LGBTI implica que sean reconocidas, aceptadas y protegidas haciendo visible su expresión de género en cualquier ámbito de su vida cotidiana.

6.2 Dinámicas de las violencias basadas en género: escenarios de discriminación alrededor de las orientaciones sexuales y las identidades diversas

Las narrativas aquí expuestas hacen alusión a una continua exposición de eventos discriminatorios que afectan a personas lesbianas, gais y mujeres trans. Ahondar en las relaciones y escenarios en los que se enmarcan, arroja pistas sobre la manera en que la discriminación se encuentra presente en episodios como la burla, el acoso, el homicidio y la agresión física y sexual.

En los episodios de violencia se vislumbra cómo emergen y se materializan negativamente ideas y opiniones preconcebidas sobre las personas con orientaciones y/o identidades de género diversas. Organizaciones a nivel nacional —como Colombia Diversa, Caribe Afirmativo y Santa María Fundación—, han denominado como violencia por prejuicio a aquella que se ejerce contra un individuo o un colectivo por su pertenencia a un grupo que socialmente se considera inferior a otro (Colombia Diversa, Caribe Afirmativo & Santamaría Fundación, 2015). Esta referencia nos permite señalar cómo la discriminación opera como prejuicio en la ocurrencia de las violencias que afrontan las lesbianas, gais y mujeres trans en Apartadó.

En las manifestaciones de discriminación y violencia contra las personas LGBTI se evidencia cómo los paradigmas sexuales y de género afectan la vida de aquellos que se salen de los estándares, gustos y comprensiones. Eso representa que las personas con orientaciones o identidades diversas experimenten en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana que no existe un lugar para ellos y ellas que les genere la sensación de seguridad para motivarles a hacerse visibles desde su identidad y orientación.

La aproximación a los ámbitos familiares y de trabajo o sobrevivencia, a propósito de la seguridad que experimentan, muestra cómo, en diferente medida, la discriminación y los prejuicios están presentes y son la base de las violencias que padecen desde lo colectivo y lo individual.

6.2.1 Familia: huellas de reconocimiento o discriminación

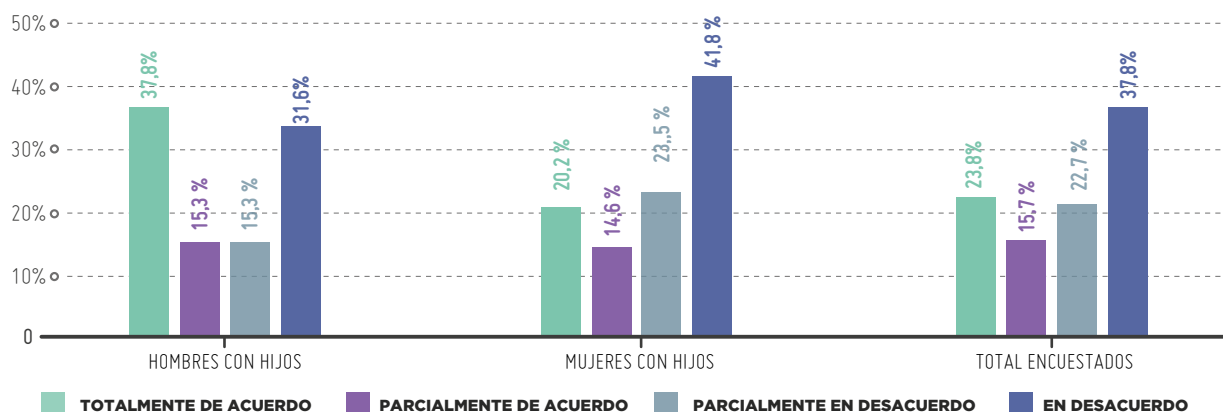
“Yo tengo una amiga que tiene como 16 años y en estos días estaba en la casa de ella y la mamá dijo: -Yo sospechaba que usted era lesbiana, pero si usted me hubiera dicho a

tiempo eso se cura. Yo me quedé mirándola y dije: -Y, ¿cómo la van a curar? Y ella me dijo: -Sí, eso se cura, eso le dan alguna cosa, le hacen alguna cosa, pero eso se cura”. Entonces desde la casa, desde la cuna, comienzan con esa discriminación y la persona va creciendo con esa baja autoestima...” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

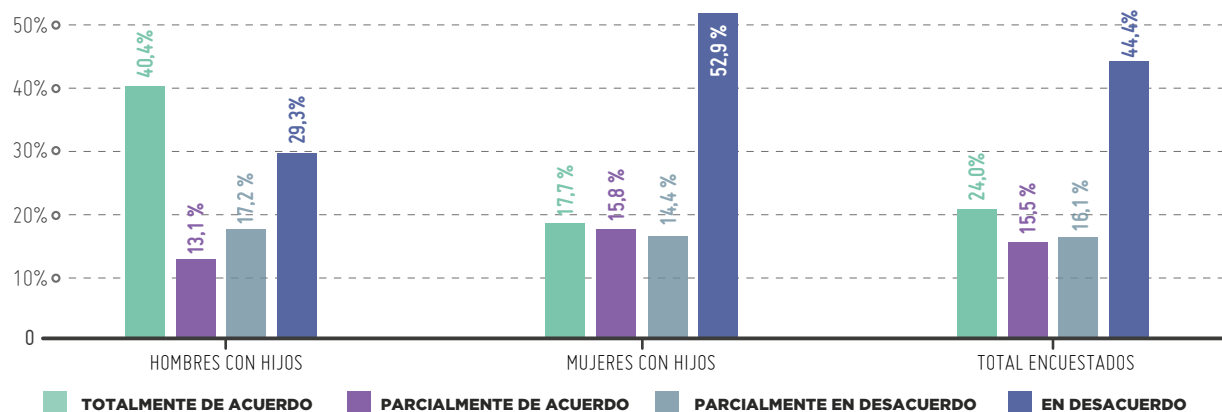
La familia es el primer escenario que determina las condiciones para asumirse desde una identidad diversa. Entre las personas LGBTI entrevistadas, es reiterado el temor a exponer su identidad al interior de su hogar pues suelen ser excluidos de sus casas y sus círculos familiares. Como consecuencia, deben asumir la soledad en etapas tempranas de su vida. A propósito, el Centro Nacional de Memoria Histórica señala que la familia es uno de los escenarios donde más violencia experimentan las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas: las relaciones familiares se deterioran, la interacción se hace cada vez más lejana y los conflictos intrafamiliares se exacerban (2015).

GRÁFICA 15.

RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN "LE DESAGRADA VER A UN HOMBRE CON COMPORTAMIENTOS FEMENINOS"



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

GRÁFICA 16.**RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN "LE DESAGRADA VER A UNA MUJER CON COMPORTAMIENTOS MASCULINOS"**

Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

Al respecto, nos parece importante revisar las respuestas de las personas con hijos cuando se les indagó que tan de acuerdo estaban con las afirmaciones: “Le desagrada ver a un hombre con comportamientos femeninos”, y “Le desagrada ver a una mujer con comportamientos masculinos” (Ver Gráfico 15).

Los resultados muestran que la mayoría de los encuestados (38%) están en desacuerdo con la primera afirmación. Ahora bien, para el caso de hombres con hijos, la mayor parte de ellos (38%), está totalmente de acuerdo. Por su parte, las mujeres con hijos que están totalmente de acuerdo alcanzan el 20% (Ver Gráfico 16).

La mayoría de los encuestados (44%) están en desacuerdo con la afirmación: “Le desagrada ver a una mujer con comportamientos masculinos”, mientras que quienes están de acuerdo alcanzan el 24%. En este caso, el grupo de hombres con hijos vuelve a estar por encima de las respuestas generales: 40%. En el caso de las mujeres con hijos el porcentaje es de 18%.

Lo anterior nos permite afirmar que el desagrado ante las expresiones de género diversas está presente en el ámbito familiar, donde se forman los niños y las niñas, lo que tiene que ver con la reproducción de estereotipos durante la crianza. También es posible

inferir que, cuando una persona no corresponde a las expectativas de género que se proyectan desde las familias, es más proclive a sentir rechazo, y que son los hombres quienes más lo expresarían, como resultado del desagrado. Esto coincide con lo expuesto por el Centro Nacional de Memoria Histórica al decir que, dada la presunción de que todas las personas son heterosexuales, se educa a niños y niñas bajo este parámetro, vigilando constantemente que los niños sean masculinos y las niñas femeninas. Cuando esta presunción no se cumple, hay un rechazo desde edades tempranas y estas personas se enfrentan a diferentes formas de violencia: burla, insultos, golpes y diferentes formas de exclusión.

Una vez salen de su casa suelen verse acorralados entre las posibilidades de sobrevivencia económica que reproducen los estereotipos de género y que derivan en labores y oficios estereotipados, y los ofrecimientos para que se vinculen a las actividades que controlan los grupos criminales. Después de que asumen públicamente la identidad diversa, por el contrario, las relaciones de pareja tienen una injerencia en la sensación de aceptación y en la probabilidad de generar redes de apoyo.

“Yo quiero tener y organizar una familia, con hijos incluidos, entonces porque yo soy lesbiana y mi pareja también es lesbiana entonces no podemos tener hijos... yo parto de que las herramientas de la familia son extensas y también son del mismo niño para brindarle las herramientas que él pueda coger y asimilar porque me parece inaudito que nosotros mismos nos discriminemos a actuar normal, porque eso está dentro de la normalidad, de andar cogida de la mano de mi pareja, de darle un beso donde a mí se me pegue la regalada gana...” (Miembro de la comunidad LGBTI en Apartadó, julio de 2017).

Al señalar que es en la casa y en las relaciones de parentesco donde las personas LGBTI suelen encontrar los primeros actos de discriminación y las expresiones de violencia, estamos advirtiendo cómo las situaciones violentas comienzan desde la niñez. Eso anticipa un incremento en su vulnerabilidad, pues en el afán de escapar del escenario hostil que representa su hogar, estas personas ven limitadas sus redes de apoyo y, ante la incertidumbre de la sobrevivencia, quedan expuestas a nuevos escenarios de riesgo y expresiones de violencia.

6.2.2 Actividades de sobrevivencia y generación de ingresos para población LGBTI

Junto al ámbito familiar, uno de los escenarios de discriminación y violencias que sufre la población LGBTI en Apartadó es el trabajo o las actividades de sobrevivencia y generación de ingresos. Identificamos al menos tres escenarios en los que se entrecruzan las discriminaciones de género, étnicas y de clase social: el primero está vinculado a las economías ilegales que persisten en el municipio; el segundo contiene las experiencias de trabajo informal y sobrevivencia en el contexto de precariedad laboral, y el tercero está asociado al empleo formal, a las oportunidades de acceso y a los ambientes laborales.

La población LGBTI ha encontrado cómo sobrevivir bajo la influencia de las dinámicas históricas de violencias, ilegalidad y homofobia presentes en el territorio. Su sobrevivencia en medio de las regulaciones y dadas otras condiciones presentes —como pobreza, clase social y etnia—, han llevado a que algunos encuentren funcional su vinculación a las economías ilegales del microtráfico y la explotación sexual. Eso fortalece estereotipos alrededor de la diversidad sexual y de género, en términos de que su presencia se asocia a lugares inseguros y se identifica con delitos o el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

La posibilidad de sobrevivencia desde el trabajo informal para la población LGBTI representa afrontar por lo menos dos condiciones: una, considerar para sus negocios (venta de minutos, chance, ventas ambulantes de dulces y ropa, entre otras mercancías), ámbitos y entornos públicos donde generalmente lo legal y lo ilegal están en tránsito constante, lo que les demanda mayores esfuerzos para romper la dependencia directa e indirecta con las economías ilegales; y dos, ajustar su iniciativa económica informal a los oficios estereotipados de acuerdo a su identidad u orientación que son marcados para hombres gays y mujeres trans: oficios estéticos, peluquería, arreglos de uñas y decoraciones en general, manteniendo desde allí una incipiente autonomía económica y fortaleciendo los estereotipos existentes. En uno y otro caso la ventaja de la informalidad gira entorno a la posibilidad de hacer visible su expresión/orientación, lo que hace compatible la generación básica de ingresos y el “salir del closet”.

En el ámbito laboral se configura un escenario en el que “salir del clóset” implica exponerse a sufrir violencias de acuerdo al grado de discriminación que genere el hacer evidente su identidad u orientación sexual diversa. Esto significa entender cómo, en el proceso de inserción laboral de las personas LGBTI, los hechos discriminatorios pueden ser diferentes a nivel individual e institucional, teniendo en cuenta su

identidad particular y el momento en el proceso de inserción o vinculación laboral en el que esté.

“A veces no solamente es estudiar, para tener un cartón, hacer una carrera, no es solo eso, sino que a muchas no nos aceptan en nuestras casas, entonces tenemos que trabajar, que conseguir nuestra comida, muchas somos independientes, no nos aceptan, si nos aceptan tenemos que poner plata, nada es gratis, entonces nos arrojan a la calle, para conseguir el sustento y la plata del arriendo” (Líder de la comunidad LGBTI en Apartadó, septiembre de 2017).

De manera general, la autoexclusión es evidente durante la búsqueda de empleo, a partir de la manera estereotipada en que se divide el trabajo: labores para hombres y otras para mujeres, lo que hace que sientan que no encajan del todo. Quienes logran superar esta primera barrera y llegan a aplicar a ofertas laborales, encuentran con regularidad una discriminación directa por parte de otra persona, casi siempre la encargada de adelantar este paso del proceso y que expresa un trato injusto por cuenta de su identidad y orientación sexual. En los casos en los que se avanza en la contratación y finalmente se llega a la interacción con otros/as en el desempeño de su trabajo, son proclives a encontrar en sus relaciones personales con compañeros de trabajo y superiores un trato humillante, denigrante y en ocasiones de acoso.

Todo esto incrementa económicamente las afectaciones a esta población, así como las barreras para la empleabilidad, la vinculación y estabilidad laboral, afectando particularmente a las personas trans, hombres gais femeninos y mujeres lesbianas masculinas, porque rompen ese molde regulador del cuerpo y quedan fuera de la lógica formal de la economía. Los análisis sobre la discriminación y exclusión laboral de las personas LGBTI son difíciles de hacer dadas las

acciones de discriminación sutiles y las invisibilidades que se presentan en el ámbito laboral (Caribe Afirmativo y Escuela Nacional Sindical, 2013).

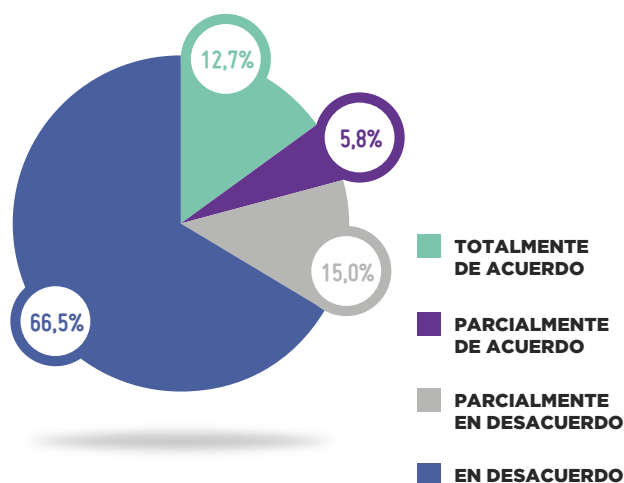
“...la psicóloga que me atendió me dijo, tú cumples con todos los requisitos, tienes el perfil adecuado, y yo ajá, ¿entonces? Dijo inclusive es una de las universidades que a nosotros nos gusta trabajar con ellas, yo, ¿ajá y entonces? Dijo, por mí no hay problema, el problema es las políticas de la empresa. Y yo, ¿cuál es el problema? Dice, es que tú estás en unión libre. ¿Me tengo que casar, le dije? Me dijo, no, no, no ese no es el caso; el caso es con quien estas en unión libre. Yo, ah, es porque soy lesbiana” (Líder de la comunidad LGBTI en Apartadó, septiembre de 2017).

Si bien la Encuesta Exploratoria deja ver que la mayoría de las personas encuestadas manifestaron en sus respuestas estar a favor de que se contraten LGBTI, el acumulado de discriminación y prejuicios hacen de la experiencia laboral una posibilidad distante (Ver Gráficos 17 y 18).

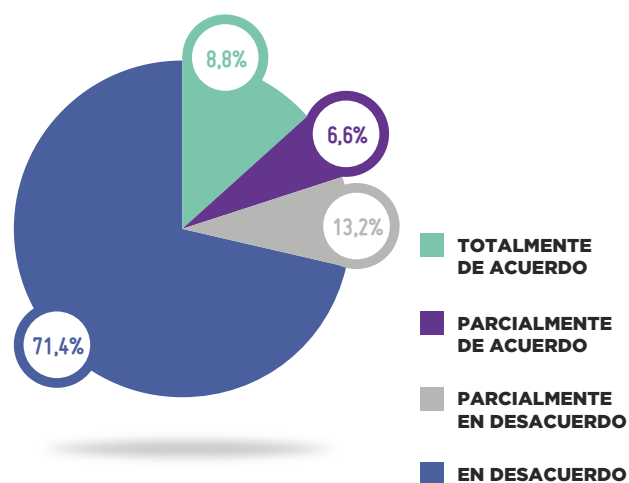
En este mismo sentido, valdría la pena analizar cómo los mecanismos de inclusión y oferta laboral existentes en Apartadó responden de manera adecuada o no a la realidad de vida y dinámica de sobrevivencia de las personas LGBTI. Si bien los servicios alrededor de la oferta de empleo son importantes y cuentan con el compromiso del sector privado, cajas de compensación y la institucionalidad de gobierno local, se requieren contemplar medidas complementarias que faciliten y motiven la postulación de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas que atiendan horarios de trabajo, estilos de vida, nivel educativo, orientación y proyección profesional, más allá de lo que habitualmente y de manera estereotipada se concibe.

GRÁFICA 17.

RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN "ES MEJOR QUE NO SE CONTRATEN PERSONAS LESBIANAS, GAIS O TRANSGÉNERO PARA EVITAR QUE SE DISTORSIONE LA IMAGEN DE UNA EMPRESA"

**GRÁFICA 18.**

RESPUESTA DE PERSONAS ENCUESTADAS EN APARTADÓ A LA AFIRMACIÓN "ES MEJOR QUE NO SE CONTRATEN PERSONAS LESBIANAS, GAIS O TRANSGÉNERO PARA EVITAR PROBLEMAS EN EL AMBIENTE LABORAL"



Fuente: Encuesta Exploratoria Sobre Percepciones de Seguridad y Tolerancia a las Violencias Basadas en Género. Resultados Apartadó, septiembre 2018. Fundación Ideas para la Paz.

"...Yo digo que la solución sería como de pronto emplearnos en algo, mientras que estudiaríamos, porque a veces una no puede dejar el trabajo por el estudio, porque si lo dejamos, ¿de qué vivimos?" (Líder de la comunidad LGBTI en Apartadó, septiembre de 2017).

6.3 Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones de este documento le dan especial atención a los factores que se asocian y resultan determinantes en las situaciones de violencia y discriminación que enfrentan las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Corresponden a las prioridades a atender para lograr contrarrestar el escenario adverso al reconocimiento de las personas LGBTI y señalan lo que se requiere en medidas de prevención y

protección para rebatir los riesgos y vulnerabilidades que experimenta esta población. Son puntos clave que pueden verse por separado, pero que tienden a interconectarse y posibilitar un mayor alcance desde su actuar conjunto.

En esa medida, hacemos un llamado a los actores institucionales responsables en la materialización progresiva del derecho a la igualdad y no discriminación, principalmente al Ministerio Público, a la Alcaldía en cabeza de la Secretaría de Inclusión, Secretaría de Educación y Cultura y Secretaria de Salud, quienes, teniendo en cuenta lo presentado en este informe y de acuerdo con sus compromisos misionales particulares, están convocados a asumir una posición intencionada a favor de rescatar y promover el valor de las identidades /orientaciones diversas, de acuerdo a la orientación presente en la Política Pública Nacional LGBTI (Decreto 762 de 2018).

1

LA REPRODUCCIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y LAS PRÁCTICAS DE CONTROL SOBRE EL CUERPO Y LA SEXUALIDAD QUE EN OTRO TIEMPO FUERON MECANISMOS USADOS POR LOS ACTORES ARMADOS DOMINANTES EN EL TERRITORIO, SE HAN INTERIORIZADO DE TAL MANERA EN EL COLECTIVO SOCIAL QUE LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA CONTRA PERSONAS LGBTI ENCUENTRAN EXPLICACIONES ESTIGMATIZADAS QUE BUSCAN JUSTIFICAR Y LAS NATURALIZAN.

- IMPULSAR COMO EJE DE TRABAJO PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL LA MEMORIA Y FAVORECER DESDE EL ACCIONAR INSTITUCIONAL CONSTRUCCIONES SOCIALES QUE DESVIRTÚEN LOS IMAGINARIOS NEGATIVOS CONTRA LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES/IDENTIDADES DIVERSAS AL MISMO TIEMPO QUE RESALTEN EL RECHAZO POR LAS PRÁCTICAS DE VIGILANCIA Y CASTIGO SOBRE ESTAS PERSONAS.
- PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS EXISTENTES, RECONOCIENDO EL DAÑO PARTICULAR QUE DEJÓ EL CONFLICTO PARA LOS LIDERAZGOS Y LAS INICIATIVAS COLECTIVAS DE LA POBLACIÓN LGBTI EN APARTADÓ, Y CONSTRUIR CONJUNTAMENTE (INSTITUCIONALIDAD Y ORGANIZACIÓN SOCIAL) ESTRATEGIAS PARA PROMOVER NUEVAS FORMAS DE RELACIONAMIENTO Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO.

2

LAS DINÁMICAS DE EXPULSIÓN TEMPRANA DE LAS PERSONAS LGBTI DE ÁMBITOS COMO LA FAMILIA Y LA ESCUELA, REPERCUTE EN SU POSIBILIDAD DE CONTAR CON REDES DE APOYO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES QUE FACILITEN SU ACCESO A OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO. EN ESA MEDIDA, DEBEN ASUMIR LA SOBREVIVENCIA DE MANERA AISLADA Y EXPONIÉNDOSE A ENTORNOS ADVERSOS.

- INCORPORAR EN LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL INTERIOR DE SUS HOGARES QUE LOS ESTEREOTIPOS FRENTE A LA ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA, INCREMENTAN ESTE TIPO DE VIOLENCIAS, INCLUSIVE RESULTANDO EN LA EXPULSIÓN DE SUS FAMILIAS.
- PROMOVER QUE EL SISTEMA EDUCATIVO SE CONVIERTA EN UN ENTORNO PROTECTOR, IMPULSANDO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MECANISMOS PARA IDENTIFICAR LAS BARRERAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN PARA ESTA POBLACIÓN, LOS RIESGOS ESPECÍFICOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTAS LAS PERSONAS LGBTI Y QUE SE ASOCIAN A SU BAJA PERMANENCIA Y DESERCIÓN.
- SE RECOMIENDA ADELANTAR LA REVISIÓN DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA DE CARA A LAS ACTUALIZACIONES Y LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PRESENTES EN LA LEY DE CONVIVENCIA ESCOLAR.
- CARACTERIZAR A LA POBLACIÓN LGBTI IDENTIFICANDO COMO MÍNIMO LOS PROCESOS DE NIVELACIÓN ACADÉMICA, LAS CAPACIDADES CON LAS QUE CUENTAN, SUS INTERESES Y ORIENTACIÓN LABORAL/PROFESIONAL.
- APORTANDO A QUE LA OFERTA DE INSTITUCIONES COMO EL SENA, LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN, LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS, AL IGUAL QUE LAS UNIVERSIDADES, RECONOZCAN LAS NECESIDADES Y CONDICIONES PARTICULARES DE LESBIANAS, GAIS Y MUJERES TRANS.
- CONSTRUIR ALTERNATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS A FAVOR DE LOS DERECHOS, EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD, LA INCLUSIÓN, LA IGUALDAD Y LA SANA CONVIVENCIA, COMO UNA MANERA EFECTIVA DE AVANZAR HACIA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI.
- FORMULAR ACCIONES POSITIVAS QUE CONSIDEREN MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES QUE RESPONDAN A LAS FORMAS DE VIDA Y A LAS DINÁMICAS PARTICULARES DE SOBREVIVENCIA DE LAS PERSONAS LGBTI, FAVORECIENDO SU VINCULACIÓN A PROCESOS FORMALES DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN SUPERIOR.

3

LA FUNCIONALIDAD QUE HAN REPRESENTADO LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN DETERMINADOS MOMENTOS PARA LAS ECONOMÍAS ILEGALES Y EN LA REGULACIÓN DE LA DINÁMICA SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA REGIÓN, LOS HAN LLEVADO A CREAR CIERTO ESCEPTICISMO A LA HORA DE PARTICIPAR DE INICIATIVAS COLECTIVAS, PROCESOS FORMALES DE PARTICIPACIÓN Y EN ESPACIOS DE INCIDENCIA POLÍTICA.

- PROPICIAR ESCENARIOS DE TRÁNSITO ENTRE ECONOMÍAS INFORMALES Y FORMALES EN LAS QUE PARTICIPA LA POBLACIÓN LGBTI, CONSIDERANDO LAS BRECHAS EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PRESENTES EN LAS PERSONAS LGBTI COMO RESULTADO ACUMULADO DE LAS DISCRIMINACIONES QUE EXPERIMENTAN A LO LARGO DE SU VIDA.
- IMPULSAR OPCIONES DE EMPRENDIMIENTO QUE CONTRARRESTEN LOS OFICIOS ESTEREOTIPADOS QUE SE ADJUDICAN A LAS PERSONAS CON ORIENTACIONES/IDENTIDADES DIVERSAS.
- CONSIDERAR QUE LOS EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS PERMITAN DISTANCIARSE DE LAS DINÁMICAS Y ESCENARIOS DE LAS ECONOMÍAS ILEGALES.
- GENERAR PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN EN ESPACIOS LABORALES COHERENTES CON LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, QUE ANTICIPEN LAS RESISTENCIAS PROPIAS DERIVADAS DE LOS IMAGINARIOS CONSTRUIDOS ALREDEDOR DE LAS PERSONAS LGBTI Y PROPICIAR ALTERNATIVAS QUE DESVIRTÚEN LOS ESTEREOTIPOS Y ESTIGMAS.
- IMPULSAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES LGBTI QUE DERIVEN EN MAYORES CAPACIDADES DE LOS SUJETOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN CON OTROS SECTORES Y ACTORES LOCALES, FAVORECIENDO QUE LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES SE HAGA DESDE LA CREDIBILIDAD Y LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA POBLACIÓN LGBTI Y ACTORES INSTITUCIONALES Y DE GOBIERNO.

4

LAS PERSONAS CON IDENTIDADES/O-RIENTACIONES SEXUALES DIVERSAS, CONFIGURAN DE DIFERENTE MANERA SU NOCIÓN, USO Y RELACIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO. DE ACUERDO CON LO ADVERSO O FAVORABLE QUE RESULTEN LOS DIFERENTES LUGARES PARA HACER VISIBLE SU IDENTIDAD/ORIENTACIÓN DIVERSA EN FUNCIÓN DEL RECONOCIMIENTO, CONSTRUYEN SUS NOCIONES DE SEGURIDAD E INSEGURIDAD.

- DIFUNDIR A NIVEL TERRITORIAL CON MAYOR RIGUROSIDAD, INTENCIONALIDAD Y CONTUNDENCIA, LAS HERRAMIENTAS A FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LOS DOCUMENTOS QUE ORIENTAN EL TRABAJO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN/IDENTIDAD DIVERSA CON LAS QUE CUENTA EL MINISTERIO PÚBLICO, EN ESPECIAL LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
- REVISAR Y APROPIAR DESDE LAS ENTIDADES LOCALES/REGIONALES CON COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN GUARDAR Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS, LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL A NIVEL TERRITORIAL, LAS RECOMENDACIONES QUE ORGANIZACIONES LGBTI DE NIVEL NACIONAL COMO COLOMBIA DIVERSA, CARIBE AFIRMATIVO Y FUNDACIÓN SANTA MARÍA HAN HECHO MEDIANTE DIVERSOS INFORMES SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA, ACCESO A DERECHOS Y JUSTICIA PARA ESTA POBLACIÓN.

Bibliografía

07

07. Bibliografía

Alcaldía de Apartadó. (2016). *Plan de desarrollo territorial de Apartadó.* Obtenido de <http://apartado-antioquia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20TERRITORIAL%20-%20documento%20final%20-.pdf>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2015). *Discriminación y violencia contra las personas por motivos de orientación sexual e identidad de género.* A/HRC/29/23. ONU.

Álvarez, E., Llorente, M., Cajiao, A., & Garzón, J. (2017). *Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición.* Fundación Ideas para la Paz. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/596b780902224.pdf>

Aramburo, C. (2009). La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado, Urabá 1960-2004. *Revista Controversia* (192), 82-119.

Bustamante, G., Ortiz, N., & López, S. (2018). *XVI Informe sobre la situación de Derechos Humanos de las mujeres en territorios de Medellín y Antioquia, con énfasis en violencias sexuales contra niñas y ADOLESCENTES.* Medellín: Corporación Vamos Mujer, Corporación Para la Vida Mujeres que Crean, Corporación Educativa Combos.

Cámara de Comercio de Urabá. (2017). *Revista Redacción.* Obtenido de Cámara de comercio de Urabá: <http://ccuraba.org.co/revista/revista-redaccion-8/>

Caracol Radio. (25 de septiembre de 2017). Por falta de médico forense, en Urabá entregan cadáveres en descomposición. *Caracol Radio.* Obtenido de http://caracol.com.co/emisora/2017/09/25/medellin/1506364794_862957.html

Caribe Afirmativo y Escuela Nacional Sindical. (2013). *Raros y oficios: diversidad sexual y mundo laboral: discriminación y exclusión.* Medellín. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20140506064520/Raros_y_oficios.pdf

Carrión, F. (2007). Percepción inseguridad ciudadana. *Ciudad Segura* (15), 1.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Limpieza social. Una limpieza mal nombrada.* Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-. (2015). *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano.* Bogotá: CNMH. Obtenido de <http://www.centro-dememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia.* Bogotá: CNMH-UARIV.

Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado.* Bogotá D.C: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-. (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico.* Bogotá: CNMH.

Colombia Diversa & Caribe Afirmativo. (2018). *La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans.* Colombia 2017. Bogotá D.C.

Colombia Diversa. (2017). *"Muchas veces me canso de ser fuerte": ser lesbiana, gay, bisexual o trans en las cárceles de Colombia.* 2015-2016. Obtenido de <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2017/05/INFORMECARCELES.pdf>

Colombia Diversa, Caribe Afirmativo & Santamaría Fundación. (2015). *Cuerpos excluidos, rostros de impunidad. Informe de violencia hacia personas LGBT en Colombia.*

Comisión Colombiana de Juristas. (2009). *La expresión de la violencia política y social a través de panfletos paramilitares. Boletín n° 37: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la ley 975.* Bogotá. Obtenido de http://www.coljuristas.org/documentos/boletines/bol_n37_975.pdf

DANE. (2018). *Boletín Técnico. Cuenta Satélite de Economía del Cuidado - CSEC 2017.* Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/ec/Bol_CS_Econo_cuidado_TDCNR_2017.pdf

Defensoría del Pueblo. (10 de junio de 2014). *Informe de Riesgo N° 012-14 Apartadó, Turbo y Carepa.* Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo. (13 de junio de 2018). *Alerta Temprana N° 053-18 de Inminencia para Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, San Pedro de Urabá, Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes.* Bogotá.

Defensoría del Pueblo. (19 de julio de 2017). *Informe de riesgo N° 035-17 Apartadó.* Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo. (5 de agosto de 2012). *Informe de Riesgo N° 011-12 Apartadó y Turbo.* Defensoría del Pueblo.

DNP. (2018). *Ficha de caracterización.* Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

Flores, A., & Espejel, A. (2012). *Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México).* *El Cotidiano* (174), 5-17.

García, C., & Aramburo, C. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia: Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008.* Bogotá D.C: Cienep-Odecofi.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2010-2017). *Forénsis. Datos para la vida.* Bogotá: INMLCF.

Madariaga, P. (2006). *Matan y matan y uno sigue ahí: control paramilitar y vida cotidiana en el pueblo de Urabá.* Bogotá: Universidad de los Andes.

Meertens, D. (2016). *Entre el despojo y la restitución: reflexiones sobre género, justicia y retorno en la costa caribe colombiana.* *Revista Colombiana de Antropología*, 52(2), 45-71.

Noticias Caracol. (1 de septiembre de 2017). Así cayó alias 'Gavilán', el sanguinario capo del Clan del Golfo que abusaba de menores vírgenes. *Noticias Caracol*. Obtenido de <https://noticias.caracol.com/colombia/asi-cayo-alias-gavilan-el-sanguinario-capo-del-clan-del-golfo-que-abusaba-de-menores-virgenes>

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño*. Obtenido de <https://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/793>

PNUD/PGA. (2017). Promoviendo los derechos humanos y la inclusión de las personas LGBTI: un manual para los parlamentarios y las parlamentarias. Obtenido de <https://www.pgaction.org/inclusion/pdf/handbook/es.pdf>

Serrano, J. (2018). *Homophobic violence in armed conflict and political transition*. Bogotá: Global Queer Politics.

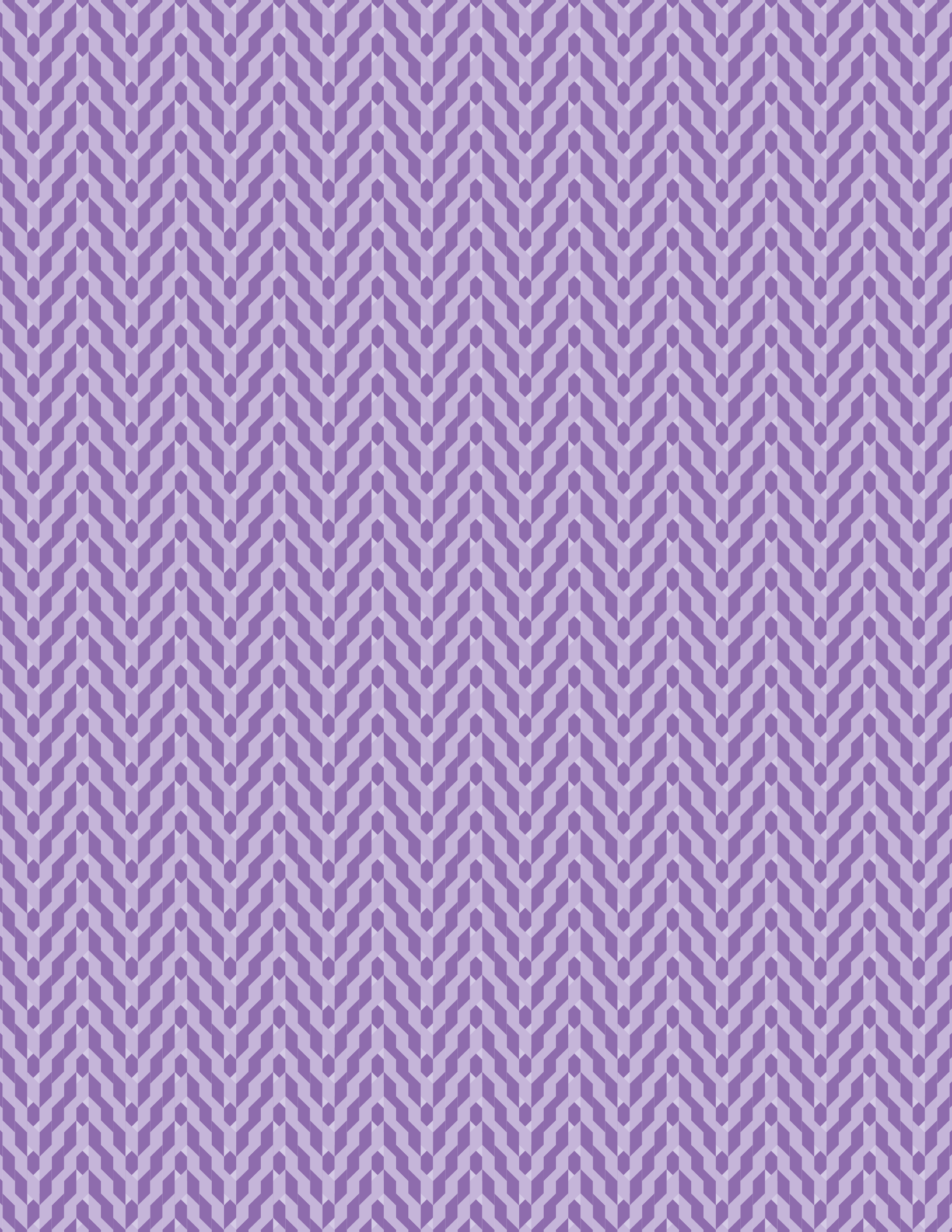
Suárez, A. (2007). *Identidades políticas y exterminio recíproco. Masacres y guerra en Urabá 1991-2001*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.

Verdad Abierta. (17 de febrero de 2009). El dinero del banano sirvió para financiar la guerra. *Verdad Abierta*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/ni-las-balas-acabaron-con-sintrainagro/>

Verdad Abierta. (31 de enero de 2011). "La tierra fue botín de guerra": Raúl Hasbún. *Verdad Abierta*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/la-tierra-fue-botin-de-guerra-raul-hasbun/>

Verdad Abierta. (2 de junio de 2011). Los 'impuestos' del Bloque Bananero. *Verdad Abierta*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/los-impuestos-del-bloque-bananero/>

Verdad Abierta. (17 de mayo de 2011). Los Castaño, 'los Tangueros' y el origen del Bloque Bananero en el Urabá. *Verdad Abierta*. Obtenido de <https://verdadabierta.com/los-castano-los-tangeros-y-el-origen-del-bloque-bananero-en-el-uraba/>



Territorio, seguridad y violencias basadas en género en Apartadó



Fundación Ideas para la Paz

Calle 100 No. 8A – 37 Torre A. Of. 305
Tel. (57-1) 218 3449
Bogotá, Colombia

www.ideaspaz.org

e-mail: fip@ideaspaz.org

